

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**



**TESIS**

**Participación de la 31° Brigada de Infantería en el Orden Interno y su impacto  
en el Desarrollo Socioeconómico en el departamento de Junín,  
periodo 2016 – 2024**

**AUTOR**

BACH. Víctor Hugo VILLASIS ROJAS  
Orcid.org/0009-0008-6388-2860

**Para optar al Grado Académico de  
MAESTRO EN CIENCIA MILITARES**

**Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

**ASESOR**

Dr. Gamaliel Talavera Prado  
0000-0002-5167-1897

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Participación en el orden interno**

**2025**

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 068 – 2025/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 07:30 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctora	LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA	Presidente
❖	Doctor	MIGUEL ANGEL CHIMA CERDAN	Secretario
❖	Doctor	EDMUNDO WENCESLAO DIAZ KOBASHIKAWA	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 068-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG del 26 de noviembre de 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "PARTICIPACIÓN DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN EL ORDEN INTERNO Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, PERIODO 2016 – 2024", presentado por el Bachiller VICTOR HUGO VILLASIS ROJAS, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de Diecinueve (19).

En mérito del cual, el jurado APRUEBA (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

  
DRA. LILIANA  
RODRIGUEZ SAAVEDRA  
PRESIDENTE

  
DR. MIGUEL ANGEL  
CHIMA CERDAN  
SECRETARIO

  
DR. EDMUNDO WENCESLAO  
DIAZ KOBASHIKAWA  
VOCAL

### **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia, por su apoyo incondicional y su confianza en cada paso de este camino. extendiendo mi gratitud a los oficiales de la 31<sup>a</sup> Brigada de Infantería, a los representantes de las instituciones del Gobierno Regional y local, y a los líderes sociales del departamento de Junín, quienes compartieron su tiempo, experiencias y perspectivas para fortalecer la calidad de esta investigación.

**DEDICATORIA**

A toda mi familia, motor de mi vida.

## ÍNDICE

PORTADA.....	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
REPORTE DE SIMILITUD.....	xii
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
1.1. Descripción de la situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	4
1.4. Justificación de la investigación.....	4
1.5. Viabilidad de la investigación.....	6
<b>CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE.....</b>	<b>9</b>
2.1. Antecedentes de la investigación.....	9
2.2. Bases teóricas.....	13
2.3. Marco conceptual.....	30
2.4. Definición de términos básicos.....	32
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>34</b>
3.1. Diseño metodológico.....	34
3.2. Diseño muestral.....	40
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	41
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información.....	46
3.5. Aspectos éticos.....	48
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS.....</b>	<b>50</b>
4.1 Definición de categorías y subcategorías.....	50

4.2 Soporte de categorías.....	56
4.3 Red semántica .....	61
4.4 Triangulación .....	87
<b>CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO .....</b>	<b>89</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>93</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>96</b>
<b>PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....</b>	<b>99</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>103</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>108</b>
Anexo 1.Matriz de consistencia.....	109
Anexo 2.Validación de los instrumentos.....	110
Anexo 3.Instrumentos de recolección de datos.....	113
Anexo 4.Autorización para la recolección de información .....	116
Anexo 5.Formato de consentimiento informado .....	117

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Definición de categorías en las guías de entrevista.....	50
<b>Tabla 2</b>	Definición de las categorías para la observación participante. ....	51
<b>Tabla 3</b>	Definición de la categoría para la indagación documental.....	53
<b>Tabla 4</b>	Soporte de las categorías. ....	56
<b>Tabla 5</b>	Resultados de las entrevistas subcategoría “Funciones tácticas y operativas”....	61
<b>Tabla 6</b>	Resultados de la observación subcategoría “Funciones tácticas y operativas”. ..	61
<b>Tabla 7</b>	Resultados análisis documental subcategoría “Funciones tácticas y operativas”.61	
<b>Tabla 8</b>	Enraizamiento y densidad subcategoría “Funciones tácticas y operativas” .....	61
<b>Tabla 9</b>	Resultados de las entrevistas subcategoría “Marco jurídico-normativo” .....	64
<b>Tabla 10</b>	Resultados de la observación subcategoría “Marco jurídico-normativo”.....	64
<b>Tabla 11</b>	Resultados del análisis documental subcategoría “Marco jurídico-normativo”....	64
<b>Tabla 12</b>	Enraizamiento y densidad subcategoría “Marco jurídico-normativo”. ....	65
<b>Tabla 13</b>	Resultados entrevistas subcategoría “Coordinación con autoridades civiles”.....	67
<b>Tabla 14</b>	Resultados observación subcategoría “Coordinación con autoridades civiles”....	67
<b>Tabla 15</b>	Resultados análisis documental subcategoría “Coordinación autoridades”. ....	67
<b>Tabla 17</b>	Resultados de las entrevistas subcategoría “Seguridad y convivencia” .....	70
<b>Tabla 18</b>	Resultados de la observación subcategoría “Seguridad y convivencia”. ....	70
<b>Tabla 19</b>	Resultados del análisis documental subcategoría “Seguridad y convivencia”. ....	70
<b>Tabla 20</b>	Enraizamiento y densidad subcategoría “Seguridad y convivencia”. ....	70
<b>Tabla 21</b>	Resultados de las entrevistas subcategoría “Acceso a servicios y economía”. ...	72
<b>Tabla 22</b>	Resultados de la observación subcategoría “Acceso a servicios y economía”. ...	72
<b>Tabla 23</b>	Resultados análisis documental subcategoría “Acceso a servicios y economía”. 72	
<b>Tabla 24</b>	Enraizamiento y densidad subcategoría “Acceso a servicios y economía”.....	73
<b>Tabla 25</b>	Resultados de las entrevistas subcategoría “Confianza institucional”.....	75
<b>Tabla 26</b>	Resultados de la observación subcategoría “Confianza institucional”. ....	75
<b>Tabla 27</b>	Resultados análisis documental subcategoría “Confianza institucional”. ....	75
<b>Tabla 28</b>	Enraizamiento y densidad subcategoría “Confianza institucional”. ....	75
<b>Tabla 29</b>	Resultados de las entrevistas subcategoría “Apoyo a la comunidad”. ....	78
<b>Tabla 30</b>	Resultados de la observación subcategoría “Apoyo a la comunidad”.....	78
<b>Tabla 31</b>	Resultados del análisis documental a la subcategoría “Apoyo a la comunidad”. ..	78
<b>Tabla 32</b>	Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Apoyo a la comunidad”.....	78
<b>Tabla 33</b>	Resultados de las entrevistas subcategoría “Relación con autoridades locales”. 80	
<b>Tabla 34</b>	Resultados de la observación subcategoría “Relación con autoridades locales”. 80	
<b>Tabla 35</b>	Resultados análisis documental subcategoría “Relación con autoridades”. ....	80

<b>Tabla 36</b>	Enraizamiento y densidad subcategoría “Relación con autoridades locales”.....	81
<b>Tabla 37</b>	Resultados de las entrevistas subcategoría “Percepción de la población”. .....	83
<b>Tabla 38</b>	Resultados de la observación subcategoría “Percepción de la población”. .....	83
<b>Tabla 39</b>	Resultados del análisis documental subcategoría “Percepción de la población”. .....	83
<b>Tabla 40</b>	Enraizamiento y densidad subcategoría “Percepción de la población” .....	83
<b>Tabla 41</b>	Triangulación de técnicas cualitativas. ....	87

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Red semántica de la subcategoría “Funciones tácticas y operativas”.....	62
<b>Figura 2</b>	Red semántica de la subcategoría “Marco jurídico-normativo”.....	66
<b>Figura 3</b>	Red semántica de la subcategoría “Coordinación con autoridades civiles”.....	68
<b>Figura 4</b>	Red semántica de la subcategoría “Seguridad y convivencia”.....	71
<b>Figura 5</b>	Red semántica de la subcategoría “Acceso a servicios y economía”.....	74
<b>Figura 6</b>	Red semántica de la subcategoría “Confianza institucional”.....	76
<b>Figura 7</b>	Red semántica de la subcategoría “Apoyo a la comunidad”.....	79
<b>Figura 8</b>	Red semántica de la subcategoría “Relación con autoridades locales”.....	82
<b>Figura 9</b>	Red semántica de la subcategoría “Percepción de la población”.....	85

## RESUMEN

La presente investigación examina la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y su influencia en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín entre los años 2016 y 2024. El análisis parte de la premisa de que la seguridad constituye un elemento indispensable para el progreso social y económico, especialmente en territorios donde confluyen amenazas persistentes como el narcotráfico, la minería ilegal y la presencia de remanentes terroristas. En este contexto, la intervención militar se consolidó como una herramienta estratégica del Estado para garantizar la estabilidad, aunque sus repercusiones en la vida de las comunidades han resultado heterogéneas. El estudio adoptó un enfoque cualitativo de tipo aplicado y diseño interpretativo, empleando entrevistas semiestructuradas, observación participante y análisis documental. La información recopilada fue procesada mediante técnicas de codificación y triangulación, lo que permitió organizar el análisis en categorías vinculadas con la seguridad, la confianza institucional, el acceso a servicios, el apoyo comunitario y la relación con autoridades civiles. Los hallazgos revelan que la acción de la 31ª Brigada de Infantería fortaleció la percepción de control estatal y contribuyó a reducir la inseguridad en zonas críticas. Asimismo, se evidenciaron aportes concretos en el acceso a ciertos servicios básicos y en actividades de apoyo a la población local. Sin embargo, también se identificaron limitaciones relacionadas con la sostenibilidad de estas intervenciones, debido a la débil articulación con políticas públicas locales y a la persistencia de brechas socioeconómicas.

**Palabras clave:** 31ª Brigada de Infantería; orden interno y desarrollo socioeconómico.

## ABSTRACT

This research examines the participation of the 31st Infantry Brigade in maintaining internal order and its influence on the socioeconomic development of the Junín region between 2016 and 2024. The analysis is based on the premise that security is an essential element for social and economic progress, particularly in territories where persistent threats such as drug trafficking, illegal mining, and the presence of terrorist remnants converge. In this context, military intervention became a strategic tool of the State to guarantee stability, although its effects on community life have been heterogeneous. The study adopted a qualitative applied approach with an interpretive design, using semi-structured interviews, participant observation, and documentary analysis. The information collected was processed through coding and triangulation techniques, which allowed the analysis to be organized into categories related to security, institutional trust, access to services, community support, and relations with civil authorities. The findings reveal that the actions of the 31st Infantry Brigade strengthened the perception of state control and helped reduce insecurity in critical areas. Likewise, concrete contributions were identified in terms of access to certain basic services and in community support activities. However, limitations were also observed regarding the sustainability of these interventions, due to weak coordination with local public policies and the persistence of socioeconomic gaps.

**Keywords:** 31st Infantry Brigade; internal order and socioeconomic development.

## REPORTE DE SIMILITUD



Página 2 de 136 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trnoid:::12350:508750032




### 5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

#### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

#### Fuentes principales

- 4%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

#### Marcas de integridad

##### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

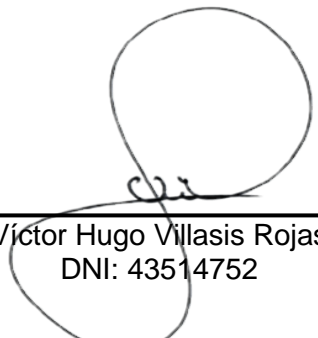
Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO****(Grado Académico de Magister)**

Por el presente documento, yo Víctor Hugo Villasis Rojas, identificado/a con DNI N° N°43514752, egresado del programa de LXII CCEM -2003 informo que he elaborado el Trabajo de Investigación denominado “Participación de la 31° Brigada de Infantería en el Orden Interno y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el departamento de Junín, periodo 2016 – 2024” para optar por el Grado Académico de Magíster en la maestría de Ciencias Militares, y declaro que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por el autor que lo suscribe y afirmo que no existe plagio de ninguna naturaleza.

Así mismo, dejo en constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos como en Internet. Así mismo, afirmo/afirmamos que soy responsable solidario de todo su contenido y asumo, como autor, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales.

Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine el Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado y a lo estipulado en el Reglamento interno.



---

Víctor Hugo Villasis Rojas  
DNI: 43514752

## INTRODUCCIÓN

La seguridad interna constituye un componente esencial para el desarrollo de cualquier sociedad, más aún en contextos donde persisten amenazas como el narcotráfico, la minería ilegal, la violencia remanente del terrorismo y los conflictos sociales. En el departamento de Junín, estas dinámicas han configurado escenarios complejos que han exigido la intervención del Estado mediante distintos mecanismos. En este marco, la 31ª Brigada de Infantería del Ejército del Perú desempeñó un papel central en el mantenimiento del orden interno entre los años 2016 y 2024, lo que abre un campo de análisis sobre el modo en que su participación influyó en la vida cotidiana de la población y en los procesos de desarrollo socioeconómico del territorio.

El problema de investigación se centra en comprender cómo se manifestó dicha participación y qué efectos percibidos generó en las comunidades locales. Por un lado, se buscó determinar si la presencia militar contribuyó a reducir la inseguridad y fortalecer la estabilidad en zonas estratégicas; y por otro, explorar si su intervención incidió de manera directa o indirecta en la confianza institucional, en el acceso a servicios y en las oportunidades económicas. Con ello, el objetivo general de la investigación fue analizar la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y los efectos asociados en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo estudiado.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo aplicado, empleando la teoría fundamentada como método de investigación. Esta elección permitió construir una comprensión inductiva e interpretativa a partir de la experiencia y percepción de los actores involucrados. Para ello, se aplicaron entrevistas en profundidad, observación participante y análisis documental, técnicas que facilitaron la triangulación de información y el contraste entre discursos oficiales, voces locales y hallazgos empíricos. La población de estudio estuvo compuesta por autoridades civiles, líderes comunitarios y miembros del ámbito militar, lo que brindó una mirada plural sobre el fenómeno.

La estructura del trabajo se organiza en cinco capítulos. El primero aborda el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación del estudio. El segundo desarrolla el estado del arte y las bases teóricas que sustentan la investigación. El tercero explica el diseño metodológico y las técnicas de recolección y análisis de datos utilizadas. El cuarto presenta los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo y su interpretación. Finalmente, el quinto capítulo integra la discusión teórica con los resultados empíricos, concluye sobre los objetivos planteados y propone recomendaciones orientadas a fortalecer la articulación entre seguridad y desarrollo en el departamento de Junín.

En conjunto, esta investigación busca aportar a la reflexión sobre las relaciones entre orden interno y desarrollo socioeconómico en contextos de vulnerabilidad, reconociendo que la intervención militar, aunque necesaria en determinadas circunstancias, debe ser entendida como un recurso temporal y subsidiario frente al liderazgo que corresponde a las instituciones civiles.

## CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción de la situación problemática

Durante las últimas décadas, la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad interna ha sido un fenómeno creciente en diversas regiones del mundo, en respuesta a la expansión de amenazas no convencionales, como el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y la minería ilegal. Desde la década del noventa, organismos multilaterales y centros de investigación advirtieron sobre el riesgo que implica para los Estados democráticos el empleo de unidades militares en tareas de orden interno, en tanto puede debilitar el carácter civil del poder político y distorsionar el rol tradicional de defensa frente a amenazas externas (Human Rights Watch, 2023).

No obstante, como señalan Young y Raymond (2009), las sociedades humanas requieren estructuras organizativas para su supervivencia y desarrollo, entre las cuales se incluyen mecanismos de orden que garanticen tanto la seguridad interna como la estabilidad externa. En ese marco, la interdependencia entre seguridad y desarrollo adquiere especial relevancia, dado que el mantenimiento del orden no puede desligarse de las condiciones sociales y económicas que lo sustentan.

En el contexto sudamericano, esta tendencia se reflejó de manera particular en países como Colombia, Brasil, México y Perú, donde las FFAA fueron convocadas recurrentemente para intervenir en zonas de alta conflictividad. En la región andina, el caso colombiano mostró cómo la militarización del orden interno durante los años más intensos del conflicto armado no solo tuvo consecuencias en materia de derechos humanos, sino también efectos ambivalentes sobre las condiciones socioeconómicas de las poblaciones intervenidas. Estudios como el de Restrepo y Aponte (2020) advirtieron que, si bien la presencia militar generó mejoras en ciertos indicadores de seguridad, estas no siempre se tradujeron en beneficios sostenibles para el desarrollo local. En efecto, la intervención castrense, sin una articulación efectiva con políticas públicas inclusivas, podría reforzar dinámicas de dependencia o incluso exclusión en comunidades ya vulnerables.

En el Perú, el empleo de las FFAA en el mantenimiento del orden interno se intensificó especialmente en regiones donde confluyen amenazas como el narcotráfico, la minería ilegal y el debilitamiento institucional. Desde la promulgación de la Ley N°31012, conocida como “Ley de Protección Policial”, se observó un respaldo normativo creciente a la acción militar en situaciones de emergencia. Particularmente en el periodo 2016–2024, el gobierno dispuso la intervención de diferentes brigadas militares en zonas declaradas en estado de emergencia, muchas de ellas ubicadas en el centro y sur del país, entre ellas el departamento de Junín. Esta región ha sido históricamente estratégica por su ubicación geográfica, su peso económico regional y la persistencia de actividades ilícitas asociadas al narcotráfico en zonas como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

En este escenario, la 31ª Brigada de Infantería desempeñó un papel significativo en la ejecución de operativos militares destinados a restablecer el orden interno y asegurar la estabilidad en diversos puntos de Junín. Su participación incluyó desde patrullajes disuasivos hasta intervenciones directas en áreas de conflicto, articulándose con mandos regionales del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y, en algunos casos, con autoridades civiles. Aunque la función principal del Ejército es la defensa nacional, la Constitución Política del Perú (1993) le asigna misiones subsidiarias relacionadas con el mantenimiento del orden interno y el apoyo al desarrollo. Por ello, la actuación de esta Brigada debe ser evaluada no solo desde su eficacia táctica, sino también desde su capacidad para contribuir al desarrollo integral del territorio intervenido. Tal como sostienen Quispe (1986) y Young y Raymond (2009), la seguridad es una dimensión constitutiva del desarrollo, y su garantía requiere una adecuada articulación entre las estructuras estatales responsables del orden y las políticas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de la población.

A nivel local, los distritos más afectados por conflictos relacionados al narcotráfico, la minería ilegal o la débil presencia estatal, como Pangoa, Mazamari o Río Tambo, han sido escenarios de constantes intervenciones militares durante el periodo analizado. Estas zonas han sido también golpeadas por la persistente actividad de remanentes del grupo terrorista Sendero Luminoso, cuya ideología extremista ha promovido durante décadas la

desestabilización del país y la desarticulación del tejido institucional y comunitario. La presencia de la 31ª Brigada de Infantería representó una forma de autoridad estatal, aunque frecuentemente limitada al ámbito de la seguridad. La percepción ciudadana respecto a la intervención militar es, en muchos casos, ambivalente: algunos sectores la consideran indispensable para controlar amenazas persistentes, mientras otros cuestionan su sostenibilidad o eficacia para generar condiciones de desarrollo real. A través de esta investigación, se espera aportar evidencia que permita valorar en qué medida estas intervenciones militares han contribuido al restablecimiento del orden y, sobre todo, a generar condiciones más propicias para el desarrollo socioeconómico en Junín.

Por lo tanto, la presente investigación partió de la necesidad de comprender de manera crítica cómo la participación de una unidad militar como la 31ª Brigada de Infantería, en su rol de garante del orden interno, se vinculó con dinámicas de desarrollo socioeconómico en el departamento de Junín entre 2016 y 2024. A partir de este análisis, se pretende contribuir al debate sobre la pertinencia, límites y condiciones bajo las cuales la participación militar en tareas internas puede ser compatible con procesos de desarrollo sostenible en contextos democráticos.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1 *Pregunta general***

¿Cómo se manifiesta la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y qué efectos percibidos tiene dicha participación en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo 2016–2024?

### **1.2.2 *Preguntas específicas***

¿Qué factores contextuales y motivaciones influyen en la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno del departamento de Junín?

¿Cómo perciben los actores locales (civiles y militares) el rol que desempeña la 31ª Brigada de Infantería frente a amenazas como el narcotráfico, el terrorismo, la minería ilegal y los conflictos sociales?

¿De qué manera incide la participación de la 31ª Brigada de Infantería en las dinámicas de desarrollo socioeconómico en las zonas intervenidas del departamento de Junín, según la percepción de los actores del territorio?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar cómo se manifiesta la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y qué efectos percibidos tiene dicha participación en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo 2016–2024.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

Explorar los factores contextuales y las motivaciones que influyen en la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno del departamento de Junín.

Comprender las percepciones de los actores locales (civiles y militares) sobre el rol que desempeña la 31ª Brigada de Infantería frente a amenazas como el narcotráfico, el terrorismo, la minería ilegal y los conflictos sociales.

Interpretar cómo incide la participación de la 31ª Brigada de Infantería en las dinámicas de desarrollo socioeconómico en las zonas intervenidas del departamento de Junín, desde la perspectiva de los actores del territorio.

### **1.4. Justificación de la investigación**

La presente investigación resulta relevante por múltiples razones que se articulan desde lo científico, práctico, metodológico y social, y porque busca aportar al conocimiento sobre un fenómeno complejo: la participación de una unidad militar en tareas de orden interno y su incidencia en procesos de desarrollo socioeconómico en un territorio históricamente atravesado por conflictos, desigualdad y actividades ilícitas, como lo es el departamento de Junín. En el periodo 2016–2024, dicha región ha concentrado importantes intervenciones militares por parte del Estado peruano, en particular de la 31ª Brigada de Infantería del Ejército, lo que plantea interrogantes sobre el alcance real de estas acciones en términos de paz, gobernabilidad y bienestar.

Desde el plano científico-teórico, el estudio contribuye a enriquecer el debate en torno a las relaciones civil-militares en contextos democráticos y a la vinculación entre seguridad interna y desarrollo territorial. Pese a que en América Latina existen diversos estudios sobre el papel de las FFAA en situaciones de emergencia o conflicto interno, persiste una brecha en la literatura respecto al análisis cualitativo de sus efectos en las condiciones sociales y económicas de las comunidades intervenidas, particularmente desde la percepción de los actores involucrados. Esta investigación busca llenar ese vacío al enfocarse en una unidad específica del Ejército peruano y su actuación en un contexto territorial concreto, recogiendo voces y experiencias que no suelen estar representadas en los enfoques cuantitativos o en los informes institucionales.

En el plano práctico, el estudio permite generar insumos valiosos para los responsables de diseñar políticas públicas en materia de seguridad, desarrollo rural y gobernanza territorial. Comprender cómo los ciudadanos y los propios militares perciben la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el control de amenazas como el narcotráfico, el terrorismo o la minería ilegal, puede ayudar a fortalecer la articulación entre estrategias de orden interno y políticas de desarrollo sostenible. A su vez, los resultados podrían orientar a las autoridades regionales y locales en el diseño de intervenciones más integrales que incorporen dimensiones de seguridad, inclusión social y fortalecimiento institucional.

Desde el enfoque metodológico, esta investigación adopta un diseño cualitativo interpretativo, lo cual permite abordar el fenómeno desde la perspectiva de los actores directamente implicados, recogiendo sus narrativas, valoraciones y sentidos atribuidos a la acción militar. Esta mirada resulta necesaria para comprender realidades territoriales complejas que no pueden ser captadas únicamente a través de estadísticas o marcos normativos. El abordaje cualitativo también contribuye a dar visibilidad a experiencias sociales que, por su carácter local o por su desconexión con los espacios de poder, suelen quedar marginadas del análisis académico tradicional.

En términos sociales, esta tesis cobra especial importancia en tanto se sitúa en una región que ha sido históricamente impactada por la violencia política y el abandono estatal.

Junín, y particularmente zonas como Satipo, Pangoa y Mazamari, han sido escenario de la presencia persistente de remanentes del grupo terrorista Sendero Luminoso, así como de economías ilegales que generan tensión social y debilitan el tejido comunitario. Frente a ello, comprender el papel del Ejército no solo como agente de control, sino también como actor estatal con potencial influencia en la seguridad, la confianza institucional y el desarrollo, puede ofrecer claves para repensar las estrategias de intervención en contextos de alta vulnerabilidad.

Finalmente, en el plano institucional, la investigación ofrece elementos analíticos que pueden ser útiles para el CCFFAA, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y los gobiernos regionales y locales. Al documentar y analizar experiencias concretas de participación militar en tareas de orden interno, el estudio puede contribuir a la revisión crítica de las políticas de seguridad desde un enfoque más integral, humano y orientado al desarrollo sostenible. Así también, podría facilitar el diseño de mecanismos de evaluación de impacto que no solo midan eficacia operativa, sino también legitimidad y sostenibilidad en el largo plazo.

En resumen, este estudio se justifica por su capacidad para generar conocimiento original y contextualizado sobre un fenómeno poco explorado desde un enfoque cualitativo en el Perú. Es una contribución pertinente, oportuna y necesaria para comprender cómo se entrelazan las dimensiones de seguridad y desarrollo en regiones marcadas por la fragilidad estatal, y cómo las intervenciones militares, lejos de ser neutras, se inscriben en procesos sociales con impactos diferenciados según los actores y territorios.

### **1.5. Viabilidad de la investigación**

La presente investigación es viable desde los planos técnico, logístico, institucional y formativo, ya que cuenta con las condiciones mínimas necesarias para su ejecución. En primer lugar, se dispone de fuentes de información primaria y secundaria relevantes y accesibles para el abordaje del objeto de estudio. En el plano documental, existen informes oficiales del CCFFAA, reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), estudios de organismos como DEVIDA, así como publicaciones académicas y periodísticas

que abordan la problemática del orden interno, la seguridad y el desarrollo territorial en Junín, especialmente en zonas como Satipo, Mazamari y Pangoa. Asimismo, se cuenta con registros de intervenciones militares del periodo 2016–2024 disponibles en fuentes institucionales como el Ministerio de Defensa y medios de comunicación nacionales.

En relación con las fuentes primarias, se prevé la realización de entrevistas semiestructuradas y recopilación de testimonios de actores clave, tales como oficiales y suboficiales de la 31ª Brigada de Infantería, autoridades locales, funcionarios de gobiernos subnacionales, y líderes sociales o comunales del departamento de Junín. Estas entrevistas permitirán reconstruir, desde una perspectiva interpretativa, las percepciones y experiencias sobre la participación del Ejército en tareas de orden interno y su influencia en el entorno social y económico. Para ello, se ha considerado una muestra intencionada, seleccionada bajo criterios teóricos, en concordancia con el enfoque cualitativo adoptado.

En cuanto a los recursos humanos y técnicos, el investigador cuenta con formación en investigación cualitativa, así como experiencia en análisis de contextos de seguridad y desarrollo. Además, ha adquirido competencias metodológicas en el diseño y aplicación de entrevistas, codificación de información y análisis interpretativo de datos, lo que asegura una ejecución rigurosa y ética del trabajo de campo. Se dispone también de herramientas digitales básicas, como grabadoras de audio, software de análisis cualitativo y conectividad para el acceso remoto a fuentes bibliográficas y bases de datos.

Desde el punto de vista logístico, la ejecución del trabajo de campo es factible, considerando que el investigador reside en el país y tiene disponibilidad para desplazarse a las zonas clave del estudio. Se han previsto las medidas de seguridad necesarias para realizar entrevistas en zonas sensibles, garantizando en todo momento el resguardo de la integridad de los participantes y del propio investigador. Asimismo, se cuenta con el respaldo académico e institucional de una entidad educativa que respalda la pertinencia y factibilidad del estudio.

En lo que respecta al plazo de ejecución, la investigación se desarrollará en el marco de un calendario establecido, que incluye etapas de revisión bibliográfica, recolección de

información en campo, procesamiento de datos, análisis interpretativo y redacción del informe final. Se estima que el estudio pueda completarse en un plazo razonable de seis a ocho meses, de acuerdo con los estándares establecidos para tesis de posgrado.

Finalmente, en cuanto a los recursos financieros, se trata de una investigación de bajo costo, ya que no requiere equipos sofisticados ni desplazamientos prolongados. Los gastos estarán principalmente vinculados al transporte local, alojamiento eventual, impresión de materiales y eventuales honorarios técnicos por transcripción o asesoría. Estos costos están dentro de las posibilidades del investigador y no constituyen una limitación significativa para la ejecución del estudio.

En conjunto, la combinación de acceso a la información, capacidades técnicas y metodológicas del investigador, respaldo institucional y recursos logísticos disponibles permite afirmar que la presente investigación es completamente viable y realizable en el tiempo previsto. Además, su ejecución se alinea con principios éticos y de responsabilidad social, ya que se centra en una problemática de alta relevancia nacional y busca aportar conocimiento útil tanto para la academia como para las instituciones públicas vinculadas al orden interno y el desarrollo territorial.

## CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes nacionales

Torres, J. (2023), en su tesis de maestría titulada: *“Participación de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden interno frente a conflictos sociales en la región Apurímac, 2016–2021”*, analizó la participación de las FFAA en el control del orden interno frente a conflictos sociales en la región Apurímac entre 2016 y 2021. Mediante un enfoque cualitativo, de tipo aplicado y diseño fenomenológico, se exploraron las experiencias de actores civiles y militares a través de entrevistas semiestructuradas. El autor concluyó que, si bien la intervención militar logró estabilizar coyunturas conflictivas, su sostenibilidad fue limitada por la falta de coordinación con las autoridades locales y la escasa percepción de legitimidad por parte de la población. Este antecedente es relevante para esta investigación, ya que permite contrastar escenarios regionales donde el Ejército asume funciones de seguridad interna, revelando la necesidad de analizar no solo los resultados tácticos, sino también las condiciones sociales e institucionales que permiten un impacto sostenido sobre el desarrollo territorial.

Espinoza, M. (2022), en su tesis de maestría titulada: *“Percepción de los pobladores sobre el impacto de las intervenciones militares en zonas de emergencia del VRAEM”* estudió la percepción ciudadana sobre las intervenciones militares en zonas del VRAEM declaradas en emergencia, con énfasis en localidades de Pichari y Mazamari. Aplicando un enfoque cualitativo y un diseño narrativo, la autora recogió testimonios de líderes comunales y ciudadanos para interpretar cómo era vivida la presencia del Ejército. Los resultados revelaron una percepción ambivalente: por un lado, los pobladores reconocieron mejoras en seguridad; por otro, expresaron desconfianza ante la prolongada militarización y su escasa conexión con políticas públicas integrales. Este trabajo resulta clave para esta investigación, ya que aporta una mirada desde la ciudadanía en territorios estratégicos del VRAEM, lo que permite enriquecer el análisis sobre los efectos percibidos de la intervención militar de la 31ª

Brigada de Infantería en el departamento de Junín, particularmente en las zonas de Satipo y Río Tambo.

Huarcaya, L. (2021), en su tesis de maestría titulada: *“Las Fuerzas Armadas y su rol en la seguridad interna durante el estado de emergencia por COVID-19 en Lima Metropolitana”*, desarrolló una tesis enfocada en el rol de las FFAA en el mantenimiento del orden interno durante el estado de emergencia sanitaria por COVID-19 en Lima Metropolitana. Utilizando el enfoque cualitativo con diseño de estudio de caso, su investigación se basó en entrevistas a ciudadanos, policías y personal militar. Los hallazgos evidenciaron que, aunque se logró una contención inicial eficaz, se presentaron también denuncias por uso excesivo de la fuerza y una débil comprensión normativa por parte del personal desplegado. Este antecedente es útil para esta investigación al mostrar cómo las intervenciones militares en contextos excepcionales pueden impactar en la percepción ciudadana de la legitimidad y del profesionalismo institucional, un aspecto crucial cuando se analiza la sostenibilidad de las acciones y operaciones en zonas críticas como las de Junín.

Valdivia, R. (2020), en su tesis doctoral titulada: *“Presencia militar y desarrollo territorial en zonas de frontera: caso de la provincia de Putumayo, Loreto”*, examinó la relación entre la presencia militar y el desarrollo territorial en la provincia de Putumayo, Loreto, en zonas de frontera afectadas por economías ilegales. Su investigación, de enfoque cualitativo y diseño etnográfico, incorporó entrevistas a pobladores, autoridades locales y miembros del Ejército, revelando que la población percibía al componente militar como necesario para garantizar la seguridad, pero insuficiente para fomentar desarrollo estructural. Este antecedente dialoga estrechamente con esta investigación, ya que pone en evidencia que la sola presencia militar, sin articulación con programas de inclusión o institucionalidad civil sólida, no transforma las condiciones de vida del territorio. Por tanto, permite afinar el análisis respecto a los alcances reales de la participación de la 31ª Brigada en los procesos de desarrollo en Junín.

Quispe, A. (2020), en su tesis de maestría titulada *“Intervenciones de las Fuerzas Armadas y gobernabilidad local en contextos de conflicto social: estudio de caso en Las*

*Bambas, Apurímac*”, ofrece un análisis crítico sobre las implicancias de la presencia militar en escenarios marcados por conflictos socio ambientales. A través de un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso, el autor recopiló testimonios de comuneros, autoridades locales y mandos militares, evidenciando que, si bien la intervención del Ejército permitió restablecer temporalmente el orden público, no abordó las causas estructurales del conflicto ni generó condiciones de diálogo sostenido. Por el contrario, en algunos casos, la presencia castrense profundizó la desconfianza hacia el Estado y amplificó las tensiones entre comunidades y representantes gubernamentales. Este antecedente resulta especialmente valioso para esta investigación, ya que permite incorporar una lectura política de la participación militar en funciones internas, analizando no solo su eficacia operativa, sino también su impacto en la legitimidad institucional y en la cohesión entre actores civiles y militares, especialmente en contextos donde el desarrollo se ve condicionado por dinámicas conflictivas no resueltas.

### **2.1.2. Antecedentes internacionales**

Rodríguez Sánchez, R. & Aguilar, M. (2020), en su artículo académico titulado: “*The Mexican Armed Forces in Public Security: Path Dependence and Power Conflicts*” (México), analizan la consolidación del rol de las FFAA mexicanas en funciones de seguridad pública. Mediante un enfoque cualitativo con diseño de estudio de caso, los autores combinaron entrevistas a oficiales y analistas con revisión documental y normativa. Sus resultados revelan cómo factores institucionales y decisiones políticas llevaron a una militarización progresiva del orden interno, generando tensiones con autoridades civiles y debilitando el control democrático. Concluyen que esta deriva institucional puede comprometer la gobernabilidad si no se establecen límites funcionales claros y mecanismos de rendición de cuentas. Este estudio aporta a esta investigación una perspectiva comparativa sobre los efectos estructurales y políticos de asignar funciones policiales al Ejército en escenarios de conflictividad persistente.

Schack, M. et al. (2020), en el capítulo de su autoría titulado: “*The Roles of Military and Civilian Forces in Domestic Security*” del libro titulado: “*Handbook of Military Sciences*”

(Dinamarca), los autores examinan el papel de las fuerzas militares en operaciones internas de seguridad en Europa occidental. Bajo un enfoque cualitativo interpretativo, desarrollaron un análisis documental de operaciones como *Opération Sentinelle* en Francia y misiones similares en Reino Unido y Alemania. Entre los principales hallazgos destaca que, si bien las FFAA pueden actuar como complemento en situaciones de emergencia, su presencia sostenida en funciones policiales puede generar ambigüedad institucional, reducir la legitimidad estatal y limitar derechos civiles. Concluyen que la cooperación civil-militar debe enmarcarse en límites jurídicos precisos. Este antecedente permite al presente estudio reflexionar sobre los riesgos institucionales de una participación militar extendida en el orden interno, especialmente en contextos frágiles como ciertas zonas de Junín.

Moisieiev, A. et al. (2025), en su artículo académico titulado: *“Experience of Military Personnel Responsibility: A Path to Sustainable Development in the Security Sphere”* (Ucrania), los autores estudian cómo las FFAA han contribuido a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en países como Irlanda, Francia y Alemania. A través de un diseño cualitativo basado en análisis de políticas, entrevistas a oficiales y observación de campo, los autores evidencian que la participación militar en salud, educación y protección ambiental puede fortalecer el vínculo con la ciudadanía y generar confianza institucional, siempre que se respeten los principios democráticos. Concluyen que las FFAA pueden actuar como agentes del desarrollo si su rol está claramente delimitado. Este estudio ofrece a esta investigación un marco referencial sobre cómo articular seguridad y desarrollo de forma sinérgica, resaltando prácticas internacionales aplicables a la realidad de Junín.

Jaskoski, M. (2021), en su artículo académico titulado: *“Military Roles and Civil-Military Relations in the Andes: Balancing Autonomy and Accountability”* (Estados Unidos), analiza los casos de Ecuador y Perú sobre el involucramiento militar en seguridad interna y desarrollo. Utilizando entrevistas en profundidad, análisis de documentos oficiales y revisión de prensa, la autora identificó patrones de autonomía institucional que han llevado a una débil supervisión del accionar militar y a tensiones entre comunidades y unidades castrenses. Concluye que la falta de *accountability* (entendida como responsabilidad individual y colectiva

en la toma de decisiones y en los resultados obtenidos) puede socavar la legitimidad del Estado y limitar el impacto positivo de las intervenciones militares. Este antecedente resulta clave para esta investigación, al permitirle examinar si la 31ª Brigada de Infantería actúa en coordinación efectiva con actores civiles o si reproduce esquemas verticales que debilitan la cohesión social en Junín.

Moeller, H. et al. (2021), en su estudio académico titulado: *“Military Integration and Local Intelligence Capacity in Post-Conflict Societies”* (Alemania), exploraron cómo el conocimiento local adquirido por militares en contextos posconflicto mejora la eficacia de sus operaciones internas. A través de un enfoque cualitativo comparativo centrado en Nepal, Burundi y Afganistán, aplicaron entrevistas a líderes comunitarios, oficiales y actores de cooperación internacional. Sus hallazgos muestran que las relaciones construidas con actores locales aumentan la legitimidad y eficacia operativa de las FFAA, especialmente cuando estas promueven respeto cultural y colaboración. Concluyen que el capital social territorial es un activo estratégico para las operaciones de orden interno. Este estudio contribuye a esta investigación al ofrecer insumos sobre cómo evaluar la interacción de la 31ª Brigada con las comunidades locales de Junín y su efecto sobre la confianza institucional.

## **2.2. Bases teóricas**

El estudio de la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno y su impacto en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín, durante el periodo 2016–2024, exige un marco teórico que permita interpretar dicha intervención desde una mirada integral, crítica y situada. En contextos como el peruano, marcados por la persistencia de economías ilegales, conflictividad social y una institucionalidad frágil, no basta con analizar las acciones de las FFAA desde su dimensión operativa o legal. Es necesario incorporar perspectivas que articulen seguridad, desarrollo y gobernanza, en diálogo con la experiencia vivida por actores civiles y militares en los territorios intervenidos.

La teoría de la seguridad humana, formulada inicialmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe de 1994 y luego profundizada por la Comisión sobre Seguridad Humana (2003), proporciona un marco valioso para entender el

papel del Estado (y en particular, de sus instituciones militares) en contextos donde la violencia no solo se manifiesta en forma de amenazas armadas, sino también como inseguridad alimentaria, falta de acceso a servicios básicos, debilidad institucional o exclusión social. Desde esta perspectiva, la seguridad deja de ser entendida únicamente como protección frente a agresiones externas, y pasa a concebirse como la garantía de condiciones mínimas para una vida digna, lo que incluye la protección de derechos, libertades y capacidades humanas. En ese sentido, las intervenciones militares en zonas como Satipo, Mazamari o Río Tambo, deben ser analizadas no solo en términos de contención de amenazas, sino también por su contribución (o limitaciones) en la generación de entornos más seguros, equitativos y sostenibles para las comunidades locales.

Este enfoque se enlaza con la teoría del desarrollo humano propuesta por Amartya Sen (2000), quien plantea que el desarrollo debe entenderse como la expansión de las libertades reales de las personas, es decir, como la capacidad de elegir la vida que valoran. Según Sen, no hay desarrollo sin libertad, y toda política que busque mejorar las condiciones de vida debe priorizar la agencia de los individuos y colectivos. En contextos donde el Ejército actúa como actor visible del Estado, su presencia puede tener efectos ambivalentes: por un lado, puede ampliar ciertas capacidades al restablecer el orden o garantizar servicios básicos en ausencia de otras entidades; pero, por otro, puede restringir libertades si actúa sin legitimidad, sin mecanismos de rendición de cuentas o desconectado de las necesidades y aspiraciones de la población. En este marco, resulta fundamental analizar cómo las percepciones locales sobre la 31ª Brigada de Infantería se vinculan con nociones de desarrollo más allá de los indicadores económicos, considerando dimensiones como la inclusión, la participación y la confianza institucional.

En relación con ello, la gobernanza territorial emerge como un enfoque clave para interpretar la relación entre intervención militar y desarrollo. Desde una perspectiva de gobernanza multinivel, la gestión de un territorio no puede estar concentrada en un solo actor (sea militar o civil) sino que requiere de una articulación efectiva entre niveles de gobierno, sectores estatales, comunidades locales y organizaciones sociales. Tal como lo sugieren

estudios contemporáneos sobre gobernabilidad local (Rojas, 2022), en escenarios complejos como el VRAEM, la fragmentación institucional, la desconfianza hacia el Estado y la ausencia de políticas públicas coherentes pueden debilitar las posibilidades de desarrollo, incluso si se logra cierta estabilidad a través de dispositivos de control armado. Por ello, el análisis del impacto de la participación de la 31ª Brigada de Infantería no puede dissociarse de su capacidad para integrarse en esquemas de gobernanza participativa, sostenida y legítima, donde la seguridad sea entendida como un bien común construido desde el territorio.

En este contexto, resulta ineludible incorporar los aportes de los modelos sobre relaciones civil-militares desarrollados desde mediados del siglo XX. Samuel Huntington (1957), en su teoría del control objetivo, defendía la necesidad de una separación clara entre lo político y lo militar, de modo que las FFAA actúen con profesionalismo técnico bajo subordinación al poder civil. Posteriormente, autores como Finer (1962) y Pion-Berlin (1997) ampliaron esta visión, al considerar que el involucramiento militar en funciones internas puede tensionar dicha subordinación y, en algunos casos, erosionar el control democrático, sobre todo cuando las misiones asignadas exceden la lógica de la defensa nacional. En América Latina, esta discusión se complejiza por los legados autoritarios, los vacíos institucionales y la instrumentalización política del aparato militar. En el caso peruano, la actuación de las FFAA en tareas de orden interno ha sido legitimada normativamente, pero su sostenibilidad democrática depende de la existencia de mecanismos de control, coordinación civil-militar efectiva y transparencia operativa. Así, el análisis de la 31ª Brigada debe considerar no solo su eficacia táctica, sino su inserción en un marco institucional que respete los principios del Estado de derecho, los derechos humanos y la autonomía relativa de los actores locales.

Finalmente, conviene mencionar la perspectiva de la seguridad y el desarrollo integrado, que ha sido retomada por diversos organismos multilaterales y académicos en las últimas dos décadas. Esta visión sostiene que no puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad duradera sin desarrollo inclusivo. En zonas marcadas por el crimen organizado, la informalidad estructural o la debilidad del Estado, las intervenciones de seguridad que no se articulan con estrategias de desarrollo tienden a ser efímeras o contraproducentes (Restrepo

& Aponte, 2020). Aplicada al caso de Junín, esta perspectiva permite indagar si la acción de la 31ª Brigada contribuyó a sentar las bases para un desarrollo sostenido (por ejemplo, a través de apoyo a infraestructura, mejora de la presencia estatal o fortalecimiento de la cohesión social) o si, por el contrario, generó una “paz armada” que no transformó las condiciones estructurales del territorio.

La estructura del presente capítulo se organiza en torno a los siguientes ejes:

### **2.2.1. Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno**

La participación del Ejército en tareas de orden interno constituye una función de carácter excepcional dentro del marco constitucional peruano. Esta intervención se encuentra delimitada por principios como la subsidiariedad, necesidad, temporalidad y proporcionalidad, los cuales buscan asegurar que la acción militar se active únicamente en escenarios donde las capacidades policiales resultan desbordadas o insuficientes (Ministerio de Defensa del Perú, 2020). En ese sentido, la participación de las FFAA no reemplaza las funciones ordinarias de la PNP, sino que las complementa temporalmente bajo condiciones claramente definidas por la ley.

Desde una perspectiva doctrinal, este rol subsidiario se enmarca en la lógica de la seguridad multidimensional, la cual reconoce que las amenazas contemporáneas a la estabilidad interna (como el narcotráfico, el terrorismo residual, la minería ilegal o los conflictos sociales) no pueden abordarse exclusivamente mediante herramientas convencionales de seguridad pública, sino que requieren respuestas interinstitucionales articuladas (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2003). La doctrina nacional establece que, en estos casos, las FFAA actúan como soporte institucional del Estado para recuperar el control del territorio, garantizar la continuidad del orden constitucional y proteger a la población civil frente a factores de riesgo que comprometen la paz social.

En el contexto específico del Perú, la participación del Ejército ha sido regulada mediante un conjunto de normas como el D. Leg. N°1095 y la Ley N°31012, las cuales brindan el sustento jurídico para su empleo temporal en funciones internas, siempre bajo autoridad civil y con respeto a los derechos fundamentales. Esta dimensión normativa se complementa

con una perspectiva operativa que reconoce las particularidades territoriales de regiones como Junín, donde confluyen diversas amenazas que ponen a prueba la capacidad de respuesta del Estado. En estos escenarios, unidades como la 31ª Brigada de Infantería han asumido un papel estratégico, desplegando operativos de control, estabilización y apoyo logístico en zonas críticas, en coordinación con otras entidades del Estado.

En síntesis, esta categoría remite a una comprensión integral del rol del Ejército en el mantenimiento del orden interno, no como actor autónomo, sino como parte de una respuesta institucional enmarcada por la ley, orientada a restablecer condiciones mínimas de seguridad y convivencia ciudadana en contextos donde la fragilidad estatal compromete la gobernabilidad local.

***a. Funciones tácticas y operativas ejecutadas por la GU***

Las funciones tácticas y operativas que desempeña una Gran Unidad del Ejército del Perú, como la 31ª Brigada de Infantería, se enmarcan en misiones específicas orientadas al control territorial y la protección del orden constitucional, especialmente en contextos donde confluyen amenazas como el narcotráfico, la minería ilegal o la presencia de remanentes subversivos. Estas acciones incluyen el patrullaje terrestre y fluvial, el control de rutas estratégicas y de accesos a centros poblados, así como la vigilancia activa de zonas rurales con limitada presencia estatal. Asimismo, se contemplan tareas de protección de infraestructuras críticas (como plantas de energía, vías de comunicación y edificaciones públicas) cuya seguridad es esencial para garantizar el funcionamiento de los servicios básicos y la movilidad de la población.

Estas actividades se intensifican en zonas declaradas en estado de emergencia, donde el Ejército asume una función complementaria a la PNP, bajo el principio de subsidiariedad y siempre dentro del marco jurídico vigente. En tales escenarios, la GU no solo ejecuta maniobras de disuasión o interdicción, sino que también brinda apoyo logístico y humanitario en situaciones de alta vulnerabilidad, como desastres naturales, desplazamientos forzados o conflictos sociales prolongados. Este despliegue operativo, aunque de carácter transitorio, suele tener efectos significativos en la percepción de

seguridad de la población local y en la consolidación del control estatal en áreas de difícil acceso.

El componente táctico de estas intervenciones no debe analizarse únicamente en términos bélicos o coercitivos, sino como parte de una estrategia más amplia de presencia institucional, que busca estabilizar el territorio y crear condiciones mínimas para el retorno o fortalecimiento de la gestión civil. En este sentido, las operaciones ejecutadas por la GU responden a criterios de planificación estratégica, adaptados a la realidad geográfica, social y política del área de intervención, conforme a lo establecido por el CCFFAA y el Ministerio de Defensa (Ministerio de Defensa del Perú, 2020).

***b. Marco jurídico-normativo que respalda la intervención militar***

La participación de las FFAA en tareas vinculadas al mantenimiento del orden interno no es una función ordinaria, sino una atribución excepcional respaldada por un conjunto de disposiciones jurídicas específicas que delimitan su actuación dentro del marco democrático y del Estado de derecho. Este respaldo normativo se fundamenta principalmente en la Constitución Política del Perú (1993), que en su artículo 165 establece que las FFAA garantizan la independencia, soberanía e integridad territorial, y colaboran con el orden interno de conformidad con la ley. Bajo esta premisa, la legislación nacional ha desarrollado un conjunto de instrumentos legales que permiten su intervención bajo condiciones extraordinarias.

Uno de los principales marcos regulatorios es el Decreto Legislativo N°1095, que establece las reglas para el uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional. Este decreto define con claridad los principios de subsidiariedad, necesidad, legalidad, proporcionalidad y temporalidad, los cuales deben observarse en toda acción militar orientada al restablecimiento del orden interno. La intervención solo se justifica cuando la Policía Nacional del Perú ha sido superada en su capacidad operativa, situación que se declara mediante un decreto supremo que formaliza el estado de emergencia en una zona determinada (Presidencia del Consejo de Ministros [PCM], 2023).

Asimismo, la Ley N°31012, también conocida como Ley de Protección Policial, aunque dirigida principalmente a las acciones de la Policía, ha tenido implicancias indirectas en la intervención conjunta con las FFAA, en tanto refuerza un marco que busca brindar seguridad jurídica al personal que hace uso legítimo de la fuerza en operaciones contra amenazas internas. En contextos de alta complejidad como el VRAEM y zonas aledañas del departamento de Junín, la aplicación de este marco legal ha permitido la participación estructurada de unidades militares como la 31ª Brigada de Infantería, en coordinación con las autoridades civiles y policiales, garantizando la sujeción de sus operaciones a los principios del derecho nacional e internacional.

Este andamiaje normativo, más allá de su función habilitante, también cumple un rol simbólico al sostener la legitimidad democrática del accionar militar dentro del territorio nacional. Su existencia no solo regula las condiciones materiales de la intervención, sino que también define sus límites temporales y operativos, reforzando la idea de que la seguridad interna debe ser una responsabilidad primaria del poder civil, con apoyo excepcional, focalizado y controlado de las FFAA

### ***c. Coordinación con autoridades civiles y estructuras del Estado***

Uno de los aspectos más sensibles en la intervención de las FFAA en tareas de orden interno es el grado de articulación que logran establecer con las autoridades civiles y las instituciones responsables del desarrollo territorial. En el caso del Perú, esta coordinación es fundamental no solo para garantizar la legitimidad del accionar militar, sino también para asegurar la eficacia de las respuestas integrales frente a las amenazas que afectan a regiones como Junín. La normativa vigente establece con claridad que la intervención del Ejército debe darse bajo el liderazgo del poder civil, siendo este el encargado de definir los objetivos estratégicos y supervisar su ejecución (Ministerio de Defensa del Perú, 2020).

En la práctica, sin embargo, la articulación entre el componente militar y las instancias civiles (como gobiernos locales, la PNP, los ministerios sectoriales y programas sociales) puede presentar importantes desafíos. Las diferencias en los enfoques de acción, la fragmentación institucional y la debilidad de los mecanismos de coordinación

intergubernamental suelen dificultar la generación de sinergias sostenidas. Esta situación se agrava en zonas donde la presencia estatal es intermitente o mínima, lo que lleva a que las FFAA asuman roles que trascienden su función original, actuando de facto como representantes del Estado en funciones que corresponden al ámbito civil (Defensoría del Pueblo, 2022).

No obstante, también se han identificado experiencias donde la coordinación ha sido favorable, especialmente cuando existen espacios formales de articulación, como los Comités Regionales y Provinciales de Seguridad Ciudadana (CORESEC y COPROSEC), en los que participan autoridades del sector Defensa junto con representantes del Ejecutivo, gobiernos subnacionales y sociedad civil. Estos espacios permiten planificar acciones conjuntas, compartir información estratégica y diseñar intervenciones más coherentes con la realidad territorial. Sin embargo, su funcionamiento depende en gran medida de la voluntad política, la estabilidad institucional y la continuidad de las políticas públicas en el ámbito local.

En este contexto, resulta clave analizar cómo se ha dado dicha coordinación durante el despliegue de la 31ª Brigada de Infantería en el departamento de Junín, especialmente en zonas de alta complejidad como Satipo o Mazamari, donde la acción militar ha coincidido con brechas estructurales en servicios básicos, conflictos socio ambientales y amenazas persistentes del narcotráfico. Evaluar el nivel de articulación entre los actores involucrados permitirá comprender si la presencia del Ejército ha contribuido a fortalecer la gobernanza territorial o, por el contrario, ha reproducido lógicas centralistas y desconectadas de las prioridades locales.

### **2.2.2. Impacto percibido de la presencia militar en el desarrollo socioeconómico**

El análisis del impacto percibido de la intervención militar en el desarrollo socioeconómico parte de una comprensión ampliada del desarrollo como proceso integral que trasciende el crecimiento económico y abarca dimensiones como la seguridad, la libertad, la participación, la equidad y el bienestar. Esta perspectiva encuentra sustento en los planteamientos de Amartya Sen (2000), quien concibe el desarrollo como la expansión de las

capacidades reales de las personas para vivir la vida que valoran. Desde esta óptica, la seguridad no es solo la ausencia de violencia, sino una condición habilitante que permite a los ciudadanos ejercer sus derechos, acceder a servicios y construir proyectos de vida en libertad.

En esta misma línea, el enfoque de seguridad humana, introducido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994) y desarrollado por la Comisión sobre Seguridad Humana (2003), propone que los riesgos que amenazan a las personas en su cotidianidad no se limitan a conflictos armados, sino que incluyen la pobreza, la exclusión, la violencia estructural, la degradación ambiental y la debilidad institucional. Por tanto, una intervención militar que aspire a generar efectos positivos en el desarrollo local debe contribuir a reducir esas amenazas, consolidar entornos de protección y fortalecer la confianza de la población en el Estado.

Este enfoque cobra especial relevancia en zonas como el departamento de Junín, donde la presencia del Estado ha sido históricamente irregular o débil, y donde coexisten desafíos múltiples como el narcotráfico, los remanentes del terrorismo, los conflictos socioambientales y la economía ilegal. En estos territorios, la llegada del Ejército suele generar percepciones ambivalentes: por un lado, puede ser interpretada como una forma de restituir el orden, brindar seguridad y promover el acceso a servicios básicos; por otro, puede despertar resistencias si no va acompañada de procesos sostenidos de inclusión, diálogo y desarrollo.

La teoría del desarrollo territorial complementa esta mirada al considerar que el desarrollo no se impone desde fuera, sino que se construye desde el territorio, con la participación activa de los actores locales, en función de sus recursos, culturas, capacidades y aspiraciones (Schejtman & Berdegué, 2004). En ese sentido, la acción de las FFAA (como la que desempeña la 31ª Brigada de Infantería) puede tener impactos diferenciados según la forma en que se articula o desarticula con los gobiernos subnacionales, las organizaciones sociales y la ciudadanía. Evaluar cómo es percibido ese impacto requiere, por tanto, escuchar

las voces de quienes habitan los territorios intervenidos, reconociendo la diversidad de experiencias, expectativas y memorias colectivas que influyen en su interpretación.

**a. Mejoras o alteraciones en las condiciones de seguridad y convivencia local**

La presencia de las FFAA en espacios donde coexisten diversas formas de violencia (como el narcotráfico, los remanentes de insurgencia armada, la minería ilegal y los conflictos sociales) genera impactos que pueden ser percibidos de manera ambivalente por la población. Desde una perspectiva cualitativa, resulta fundamental analizar cómo dicha presencia influye en las dinámicas de seguridad y convivencia, entendidas no solo como ausencia de violencia directa, sino también como la posibilidad de interactuar libremente en el espacio público, ejercer derechos ciudadanos y establecer relaciones sociales basadas en la confianza y el respeto mutuo (PNUD, 2021).

En algunos casos, el despliegue de unidades militares ha sido interpretado como una respuesta eficaz ante el vacío de autoridad del Estado, generando una sensación de mayor control territorial, disminución de actividades ilícitas y restablecimiento del orden en zonas críticas. Esto es particularmente notorio en áreas rurales o de difícil acceso donde la PNP carece de presencia constante, y donde la población reconoce el rol del Ejército como garante provisional de seguridad. No obstante, estos efectos no siempre se traducen en mejoras sostenidas, ya que la percepción de seguridad puede verse limitada por el carácter transitorio de la intervención militar y por la falta de articulación con políticas sociales y mecanismos institucionales de justicia y prevención.

Asimismo, en algunos contextos, la prolongación de la presencia militar puede generar tensiones con actores locales, especialmente cuando las acciones de control se perciben como autoritarias, distantes o poco dialogantes. Esta situación puede producir efectos contraproducentes en la convivencia, como el incremento del temor, la estigmatización de comunidades enteras o el debilitamiento de las redes locales de confianza. Por ello, evaluar los cambios percibidos en las condiciones de seguridad y convivencia implica no solo registrar indicadores objetivos de violencia o criminalidad, sino también recoger las vivencias,

sentimientos y valoraciones subjetivas de los habitantes frente a la presencia del Ejército en su vida cotidiana (Defensoría del Pueblo, 2022).

***b. Cambios en el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas***

La presencia de las FFAA en territorios históricamente marginados puede tener repercusiones directas e indirectas en el acceso a servicios públicos y en la generación de oportunidades económicas, particularmente en regiones donde la intervención estatal ha sido débil, fragmentaria o intermitente. En muchos casos, el despliegue militar se convierte en el rostro visible del Estado en zonas donde persisten condiciones de exclusión y abandono, por lo que su presencia genera expectativas más allá del ámbito estrictamente securitario.

Desde una perspectiva funcional, la participación del Ejército ha incluido, en ocasiones, la ejecución de obras básicas de infraestructura (como mejoramiento de caminos rurales, reparación de puentes o instalaciones provisionales para servicios de salud y educación) sobre todo en áreas declaradas en emergencia o de difícil acceso. Estas acciones, aunque no forman parte de su misión principal, responden a una lógica de apoyo a la población civil y suelen ser percibidas por las comunidades como señales de presencia estatal, aun cuando su impacto no siempre se traduzca en políticas sostenibles de desarrollo (Ministerio de Defensa del Perú, 2022).

En el plano económico, la restauración del orden público en zonas donde operan economías ilegales o grupos armados puede generar condiciones propicias para la reactivación de actividades productivas locales, especialmente en sectores como la agricultura, el comercio o el turismo rural. La reducción de la inseguridad, la reapertura de vías de comunicación y la libre circulación de personas y mercancías, son factores que, de manera indirecta, pueden dinamizar la economía en el corto plazo. Sin embargo, cuando estas acciones no se articulan con programas estructurales de inversión pública, fomento productivo o desarrollo territorial, sus efectos tienden a ser temporales y no logran modificar los patrones históricos de desigualdad o dependencia (PNUD, 2021).

Además, es importante reconocer que la percepción ciudadana sobre estos cambios no es uniforme. Mientras algunos actores valoran la contribución del Ejército a la habilitación

de servicios o a la reducción de barreras logísticas, otros expresan escepticismo frente a intervenciones que, si bien resuelven necesidades inmediatas, no sustituyen el rol que le corresponde a los gobiernos locales y sectores civiles del Estado. Esta ambivalencia evidencia la necesidad de analizar de forma crítica y situada los efectos socioeconómicos de la presencia militar, reconociendo tanto sus alcances como sus límites dentro del entramado del desarrollo regional.

***c. Confianza institucional y legitimidad percibida de la intervención militar***

La confianza institucional es un componente esencial para comprender cómo las comunidades interpretan la presencia del Estado en sus territorios, especialmente cuando dicha presencia se materializa a través de una fuerza armada. En contextos donde la institucionalidad civil es débil o ausente, la legitimidad de la intervención militar no se define únicamente por su eficacia operativa, sino por la manera en que es percibida por los actores locales en términos de respeto, proximidad, transparencia y cumplimiento de funciones asignadas (PNUD, 2021). Esta subcategoría busca analizar el grado de aceptación, apoyo, indiferencia o resistencia que suscita la actuación prolongada del Ejército, particularmente en zonas como las del VRAEM, donde la relación entre población y Estado ha estado históricamente mediada por el conflicto y la desconfianza.

Las percepciones de legitimidad suelen estar condicionadas por múltiples factores, entre ellos, el comportamiento del personal militar en su trato cotidiano con la población, la claridad de su mandato, la proporcionalidad en el uso de la fuerza y el respeto a los derechos humanos. En escenarios donde el Ejército se involucra en actividades de apoyo a la comunidad, como servicios cívicos, campañas médicas o rehabilitación de infraestructura, puede generarse un vínculo positivo que refuerza la imagen institucional. Sin embargo, cuando la presencia militar se extiende sin resultados visibles, sin coordinación con autoridades civiles o sin mecanismos de rendición de cuentas, puede surgir un sentimiento de desconfianza, e incluso rechazo, por parte de las comunidades (Defensoría del Pueblo, 2022).

Además, el contexto histórico influye significativamente en la forma en que las poblaciones interpretan el rol del Ejército. En regiones marcadas por episodios de violencia política o represión estatal, la memoria colectiva puede actuar como un filtro que modula la disposición a confiar en las instituciones armadas. Esta carga histórica, si no es abordada desde una perspectiva sensible y ética, puede obstaculizar los esfuerzos por construir legitimidad, incluso cuando la intervención tiene un carácter legal y operativo claro.

La evaluación del nivel de confianza institucional requiere, por tanto, una aproximación comprensiva, que no solo registre opiniones individuales, sino que explore también el tejido de relaciones comunitarias, las narrativas locales sobre el Estado, y los indicadores simbólicos que expresan aceptación o resistencia. En este sentido, la percepción sobre la 31ª Brigada de Infantería debe entenderse no como un juicio aislado sobre una unidad militar, sino como una manifestación más amplia del vínculo (a veces fragmentado) entre el Estado y los ciudadanos en territorios históricamente postergados.

### **2.2.3. Participación del Ejército en el desarrollo local.**

Puede definirse como el conjunto de acciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería, destinadas a promover el bienestar comunitario, mejorar capacidades institucionales locales y contribuir a mejorar condiciones socioeconómicas. Estas acciones trascienden el ámbito estrictamente de seguridad e incluyen actividades cívico-militares coordinadas con poblaciones, autoridades locales y organizaciones sociales, enfocadas en infraestructura, servicios de salud y educación, y apoyo logístico emergente, siempre en escenarios definidos y temporalmente acotados. Esta definición permite focalizar el objetivo específico sobre prácticas concretas que, desde la perspectiva de los actores del territorio, construyen significados en torno al rol institucional del Ejército en procesos de desarrollo.

Desde la bibliografía académica, estudios sobre cooperación civil-militar subrayan que estas interacciones pueden generar percepciones positivas y confianza entre la población. Por ejemplo, Durán y Calatrava (2021) concluyen que la interacción entre fuerzas militares y actores locales en operaciones de paz fortalece la legitimidad institucional y facilita aceptación social cuando las acciones son percibidas como empáticas, respetuosas y

colaborativas (Durán & Calatrava, 2021). Asimismo, investigaciones en contextos de postconflicto resaltan que los militares desempeñan un rol transformador cuando sus actividades se orientan hacia la estabilización territorial y la reconstrucción del tejido social y económico (Kilcullen, 2006).

Estudios sobre fuerzas militares en América Latina señalan que, incluso fuera de zonas de conflicto, la presencia militar organizada en contextos locales puede asumir un rol educativo, operativo y logístico que contribuye al desarrollo territorial. Por ejemplo, en Perú y Ecuador, proyectos de cooperación entre fuerzas militares y comunidades han incluido programas de infraestructura básica, mecanismos de emergencia y proyectos comunitarios financiados parcialmente por donaciones o fondos estatales, con impactos palpables en el entorno local (Cruz & Diamint, 1998). Este tipo de cooperación territorial evidencia cómo la participación militar, dentro de una lógica de desarrollo sostenible y respetuosa de la sociedad civil, puede incidir en dinámicas socioeconómicas locales, reforzando el rol de esta gran unidad como actor estatal legitimado en el territorio.

#### ***a. Acciones de apoyo a la comunidad***

Se entiende por acciones de apoyo a la comunidad a aquellas intervenciones realizadas por la 31ª Brigada de Infantería en beneficio directo de la población civil, principalmente en contextos de emergencia, aislamiento geográfico, vulnerabilidad estructural o ausencia de servicios básicos. Estas acciones pueden incluir campañas médicas, distribución de ayuda humanitaria, apoyo logístico en desastres naturales, construcción de infraestructura comunitaria o tareas de conectividad terrestre y fluvial. Su ejecución responde no solo a un mandato legal del Estado, sino a un ejercicio de proximidad institucional que genera vínculos simbólicos y prácticas de reconocimiento mutuo entre las FFAA y las comunidades locales. Esta definición permite interpretar la participación militar no solo como respuesta puntual, sino como un agente que incide en la transformación de las condiciones socioeconómicas locales, especialmente en zonas rurales de Junín.

Desde una perspectiva referencial, diversos estudios han señalado que el involucramiento de las FFAA en acciones de apoyo cívico puede generar impactos positivos

en el desarrollo humano y la cohesión territorial. Según Salazar (2021), cuando las unidades militares asumen tareas sociales bajo criterios de coordinación con actores civiles, se fortalece la legitimidad institucional y se promueve una percepción más cercana del Estado en contextos de baja presencia gubernamental. Este tipo de contribuciones no reemplazan las funciones de los gobiernos locales, sino que las complementan temporalmente, sobre todo en escenarios de emergencia o carencia estructural, generando efectos colaterales como el incremento de confianza ciudadana, reducción de tensiones y reactivación local. En esta línea, se observa que las grandes unidades de infantería han desarrollado capacidades versátiles no solo para el combate, sino también para tareas de estabilización y apoyo comunitario (Tapia & Barreto, 2020).

En el caso del departamento de Junín, región marcada por contrastes territoriales, desafíos de conectividad y dinámicas de posconflicto, las acciones de apoyo a la comunidad desplegadas por la 31ª Brigada de Infantería han sido percibidas por la población como expresiones tangibles de presencia estatal. Desde la entrega de agua y alimentos en zonas afectadas por desastres, hasta el traslado de materiales escolares a comunidades alto andinas, estas intervenciones han generado relatos positivos en torno al rol social del Ejército, los cuales forman parte del entramado simbólico con el que los actores locales interpretan la relación entre seguridad y desarrollo. La investigación cualitativa permite, por tanto, captar estos sentidos construidos socialmente, más allá de los registros administrativos, para comprender cómo incide la participación castrense en las dinámicas comunitarias y las estrategias de resiliencia local.

#### ***b. Relación con autoridades locales***

Es comprendida como el conjunto de interacciones, acuerdos, coordinaciones y vínculos de cooperación que se establecen entre el mando militar y los actores políticos, administrativos o técnicos de los gobiernos locales y regionales, en el contexto de intervenciones militares en seguridad o apoyo al desarrollo. Estas relaciones, que pueden ser formales o informales, no solo permiten articular esfuerzos en el ámbito operativo, sino que también configuran escenarios de negociación simbólica en torno a la presencia del Estado

y la legitimidad del uso de la fuerza pública en el territorio. La 31ª Brigada de Infantería, al operar en zonas con limitado acceso estatal o conflictividad social latente, se convierte en un actor clave para la gobernanza local, por lo que su vínculo con las municipalidades y otras autoridades resulta determinante para comprender su incidencia real en las dinámicas de desarrollo territorial.

Desde una perspectiva teórica, las relaciones entre instituciones militares y gobiernos locales han sido analizadas como formas de “coordinación funcional” en contextos donde la seguridad y el desarrollo se superponen (Pion-Berlin & Trinkunas, 2010). Esta coordinación no implica subordinación ni transferencia de competencias, sino más bien una lógica de complementariedad que puede ser estratégica en zonas de débil institucionalidad. Estudios como el de Dammert y Zúñiga (2019) han demostrado que el diálogo intergubernamental entre Fuerzas Armadas y autoridades subnacionales mejora la eficacia de las políticas de seguridad y facilitan intervenciones de carácter multisectorial, especialmente en regiones donde la desconfianza institucional o el centralismo impiden respuestas integrales. En este sentido, la relación entre la Brigada y los gobiernos locales de Junín puede leerse como una construcción interinstitucional situada, que se adapta a las condiciones sociales y políticas del entorno.

En la práctica, el vínculo entre la 31ª Brigada de Infantería y las autoridades locales de Junín ha estado mediado por factores como la percepción ciudadana de inseguridad, la limitada capacidad de gestión municipal y la necesidad de ejecutar respuestas rápidas ante crisis sociales o emergencias naturales. Esta relación ha dado lugar a convenios específicos, apoyo logístico para obras de infraestructura o eventos cívicos, e incluso articulación para la ejecución de programas sociales. En muchos casos, los actores locales han valorado la presencia militar no solo como un factor de disuasión frente a amenazas internas, sino como un respaldo institucional para enfrentar desafíos estructurales. Interpretar este vínculo desde la voz de los actores del territorio permitirá visibilizar cómo las dinámicas de cooperación o tensión entre el Ejército y los gobiernos locales afectan directa o indirectamente los procesos de desarrollo socioeconómico, especialmente en las zonas rurales e intermedias de Junín.

### ***c. Percepción de la población***

Se entiende como el conjunto de valoraciones, interpretaciones y representaciones sociales que las comunidades locales construyen en torno a la presencia y actuación del Ejército en su territorio. Esta percepción no es estática ni uniforme, sino que se configura a partir de experiencias cotidianas, memorias colectivas, narrativas mediáticas y prácticas institucionales. Desde una perspectiva cualitativa, resulta clave analizar cómo estas percepciones modelan el grado de aceptación, legitimidad o resistencia frente al despliegue militar, en especial en escenarios donde las FFAA intervienen en funciones que desbordan el ámbito puramente bélico. En el caso de la 31ª Brigada de Infantería, ubicada en una región como Junín (marcada por tensiones históricas y conflictos sociales), el juicio de la población sobre su rol puede revelar importantes claves sobre su contribución al desarrollo socioeconómico percibido.

Diversos estudios han evidenciado que la percepción ciudadana de las FFAA en contextos de orden interno está influida por factores como la eficacia de la intervención, el respeto a los derechos humanos, el apoyo a necesidades locales y la transparencia de sus acciones (Franco & Gutiérrez, 2020). En zonas rurales del Perú, esta percepción puede verse condicionada por la débil presencia estatal, la desconfianza hacia otras autoridades y la memoria de episodios de violencia política. Según Seligson y Moreno Morales (2017), la valoración positiva de los militares tiende a ser mayor cuando su presencia se asocia a orden, seguridad y apoyo concreto a la comunidad, mientras que cae drásticamente cuando se perciben abusos o imposiciones. Por tanto, incorporar las voces de los pobladores de Junín es esencial para interpretar no solo el impacto material de la gran unidad, sino también su legitimidad simbólica como actor del desarrollo territorial.

Desde la lógica del presente estudio, abordar la percepción de la población implica no solo registrar opiniones, sino comprender el sentido que las personas atribuyen a la presencia militar en su vida cotidiana. Esto incluye analizar cómo valoran las acciones cívicas, los patrullajes, la construcción de infraestructura o la participación en emergencias, pero también cómo experimentan los límites a la movilidad, el control armado o la presencia de uniformados

en sus comunidades. Interpretar estas percepciones desde una epistemología cualitativa permite captar la complejidad de las relaciones entre Ejército y población, evidenciar tensiones no visibles en las estadísticas y aportar una comprensión más humana y situada del desarrollo desde la perspectiva de los propios actores sociales.

## **2.3. Marco conceptual**

### ***2.3.1. Participación militar en el orden interno***

La participación de las FFAA en el orden interno hace referencia al conjunto de acciones ejecutadas por instituciones castrenses dentro del territorio nacional con el fin de garantizar el control del orden público, la estabilidad institucional y la defensa de derechos fundamentales cuando estos se ven amenazados por situaciones excepcionales como el terrorismo, el narcotráfico o la criminalidad organizada. Desde una perspectiva normativa, en contextos como el peruano, esta participación está amparada por el marco legal que regula el empleo excepcional de las FFAA para apoyar a la PNP, respetando siempre los principios de subsidiariedad, necesidad y proporcionalidad (Ministerio de Defensa del Perú, 2020). En esta investigación, se entenderá la participación militar como la actuación institucional de la 31ª Brigada de Infantería en labores de orden interno en Junín, considerando su alcance operativo, legitimidad percibida y su impacto sobre las dinámicas sociales del entorno.

### ***2.3.2. Orden interno***

El concepto de orden interno se refiere a la situación de estabilidad, seguridad y convivencia que permite el desarrollo normal de las actividades económicas, sociales y políticas dentro de un Estado. Implica el ejercicio efectivo del control territorial por parte del Estado y la garantía de que los derechos fundamentales de la población no se vean amenazados por factores de violencia o desestabilización. Según García-Sayán (2021), el orden interno constituye un pilar de la gobernabilidad democrática, y su mantenimiento requiere un equilibrio entre autoridad legítima y respeto a las libertades públicas. En el marco de esta investigación, se conceptualiza el orden interno como una condición que va más allá del control coercitivo, y que involucra la presencia activa del Estado en el territorio, en diálogo con las comunidades, instituciones locales u otros actores.

### **2.3.3. Desarrollo socioeconómico**

El desarrollo socioeconómico se entiende como un proceso dinámico e integral mediante el cual una población mejora sostenidamente sus condiciones de vida a través de la expansión de capacidades, el acceso a servicios públicos, el crecimiento económico local y el fortalecimiento del tejido social. Amartya Sen (2000) sostiene que el desarrollo no puede reducirse al aumento del ingreso, sino que debe centrarse en la ampliación de libertades y oportunidades reales para las personas. En este estudio, el desarrollo socioeconómico se aborda desde una perspectiva territorial, evaluando los efectos (directos e indirectos) que puede generar la presencia militar en las condiciones materiales, institucionales y sociales de las poblaciones intervenidas por la 31ª Brigada de Infantería en Junín.

### **2.3.4. Seguridad multidimensional**

La seguridad multidimensional es un concepto que trasciende la visión tradicional de la defensa frente a amenazas militares externas, para incorporar aspectos vinculados a la seguridad humana, económica, ambiental y ciudadana. La Organización de Estados Americanos (OEA, 2003) ha promovido esta noción, señalando que las amenazas a la seguridad ya no provienen solo de conflictos armados, sino también del crimen organizado, la pobreza extrema o los desastres naturales. En esta investigación, se adopta esta perspectiva para comprender cómo la intervención militar en el orden interno se inserta en una lógica de seguridad más amplia, donde la presencia armada puede generar efectos positivos o negativos sobre el entorno social y económico del departamento de Junín.

### **2.3.5. Relaciones civil-militares**

Las relaciones civil-militares aluden a la forma en que se estructura y regula la interacción entre las instituciones castrenses y la sociedad civil, incluyendo tanto a las autoridades democráticamente elegidas como a la ciudadanía organizada. Para Huntington (1957), una relación civil-militar saludable se basa en un control civil efectivo sobre las FFAA, sin interferir en su autonomía operativa. Sin embargo, en contextos de inestabilidad o emergencia, estas relaciones pueden volverse tensas o ambiguas. En el presente estudio, las relaciones civil-militares se entienden como un componente central para evaluar si la

participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno se desarrolla en armonía con las autoridades civiles, o si reproduce lógicas verticales que obstaculizan el desarrollo inclusivo y la gobernanza local.

## **2.4. Definición de términos básicos**

### **2.4.1. Actor militar**

En el presente estudio, se entiende por actor militar a la institución castrense que, en virtud de un marco jurídico nacional, asume funciones de protección del territorio, defensa nacional y apoyo al mantenimiento del orden interno. Estos actores operan con base en mandos jerárquicos y doctrinas institucionales específicas, que les otorgan capacidad de acción directa en escenarios de crisis o conflicto interno (García, 2019).

### **2.4.2. Cohesión social**

La cohesión social se refiere al grado de confianza, cooperación y pertenencia que existe entre los miembros de una comunidad, y entre estos y las instituciones. Desde una perspectiva cualitativa, implica no solo la estabilidad del tejido social, sino también el nivel de diálogo, reciprocidad y reconocimiento entre actores diversos (PNUD, 2020). En contextos donde intervienen actores armados, como el Ejército, la cohesión social puede verse afectada positiva o negativamente según el tipo de relación establecida con la población civil.

### **2.4.3. Control territorial**

El control territorial se define como la capacidad efectiva del Estado para ejercer autoridad, regular actividades y garantizar seguridad dentro de una determinada jurisdicción geográfica. En contextos marcados por amenazas internas (como el narcotráfico o la minería ilegal) este control puede ser delegado temporalmente a instituciones castrenses bajo el principio de subsidiariedad (Del Águila, 2021). En esta investigación, se analiza cómo la 31ª Brigada de Infantería contribuye o limita ese control en el espacio social de Junín.

### **2.4.4. Desarrollo socioeconómico**

En esta investigación, el desarrollo socioeconómico se entiende como un proceso integral mediante el cual las poblaciones mejoran su calidad de vida a través de oportunidades económicas sostenibles, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de las

capacidades locales. Este concepto no solo involucra indicadores materiales, sino también factores como inclusión, equidad, confianza institucional y condiciones de paz duradera (Sen, 2000).

#### ***2.4.5. Gobernabilidad local***

La gobernabilidad local hace referencia a la capacidad de las instituciones del ámbito subnacional para gestionar los asuntos públicos de manera eficaz, legítima y participativa. Implica articulación entre autoridades, sociedad civil y actores externos, así como capacidad de respuesta frente a problemáticas estructurales o emergentes (Rojas, 2022). En la investigación, se examina cómo la participación militar puede influir, directa o indirectamente, en la gobernabilidad de los territorios intervenidos.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Diseño metodológico

#### 3.1.1. *Enfoque de la investigación*

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, lo que implica una forma particular de comprender, interpretar y representar la realidad social. Este enfoque se orienta a explorar fenómenos complejos en sus contextos naturales, partiendo de la experiencia subjetiva de los participantes y de las construcciones sociales que emergen de su interacción con el entorno. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cualitativo “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación [sic]”. A diferencia del enfoque cuantitativo, que busca establecer relaciones causales o generalizar resultados, la investigación cualitativa prioriza la comprensión profunda de los significados, percepciones y discursos de los actores sociales implicados.

Este enfoque se caracteriza por su flexibilidad metodológica, su orientación inductiva y su apertura a descubrir dimensiones emergentes del fenómeno estudiado. Además, reconoce el valor del contexto, de la particularidad y de la voz de los participantes como elementos centrales en la construcción del conocimiento. La finalidad no es comprobar hipótesis, sino interpretar procesos, prácticas y experiencias que configuran el objeto de estudio. La perspectiva cualitativa, por tanto, se justifica especialmente cuando se busca conocer en profundidad fenómenos sociales poco explorados, dinámicos y situados en realidades complejas, como ocurre en este caso.

En ese sentido, el presente estudio se inscribe de manera coherente en el enfoque cualitativo, dado que su propósito es analizar cómo se manifiesta la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y qué efectos percibidos tiene esta intervención en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín, entre los años 2016 y 2024. Este fenómeno no puede abordarse de manera aislada o desde categorías rígidas, pues implica múltiples dimensiones sociales, políticas y territoriales, así como la

interacción entre actores institucionales (militares y civiles) y comunitarios, cuyas percepciones y experiencias son centrales para comprender la problemática.

Asimismo, los objetivos de la investigación, las preguntas planteadas y el propio objeto de estudio (la relación entre seguridad, orden interno y desarrollo en un contexto específico) exigen una aproximación comprensiva e interpretativa. El estudio no busca establecer correlaciones estadísticas, sino reconstruir narrativas, valorar percepciones y entender cómo los distintos actores del territorio interpretan la presencia militar y sus efectos en la vida cotidiana, en la seguridad local y en las posibilidades de desarrollo. En consecuencia, la elección del enfoque cualitativo responde tanto a la naturaleza del problema como al diseño metodológico propuesto.

Este enfoque permite, además, recuperar las voces que comúnmente quedan marginadas del análisis institucional o técnico, como las de líderes comunales, autoridades locales, pobladores y miembros del propio Ejército, otorgándoles un lugar central en la construcción del conocimiento. A través de entrevistas en profundidad, observación contextual y análisis de discursos, se espera acceder a una comprensión situada, plural y matizada del fenómeno, en coherencia con los principios epistemológicos de la investigación cualitativa.

### **3.1.2. Tipo de la investigación**

La presente investigación es de tipo aplicada, ya que su propósito principal no es solamente la generación de conocimiento teórico, sino también la comprensión profunda de una problemática concreta, con el fin de aportar a la reflexión institucional y al diseño de estrategias más efectivas en la articulación entre orden interno y desarrollo regional. De acuerdo con Sampieri, Collado y Lucio (2014), la investigación aplicada “está dirigida a resolver problemas específicos y prácticos mediante el conocimiento obtenido a partir de teorías y principios [sic]”. En este sentido, la investigación que se propone responde a una necesidad contextual: conocer cómo la participación de una unidad militar (la 31ª Brigada de Infantería) ha influido en el desarrollo socioeconómico de un territorio afectado por violencia, economías ilegales y déficit de presencia estatal.

Este tipo de investigación se orienta, por tanto, a ofrecer aportes prácticos y contextualizados que puedan ser utilizados por tomadores de decisiones a nivel regional y nacional, especialmente en los sectores Defensa, Interior y Desarrollo. La comprensión de las percepciones, valoraciones y tensiones que surgen en torno a la intervención militar en funciones de orden interno puede servir como base para evaluar la efectividad, pertinencia y límites de este tipo de acciones. A través del análisis cualitativo de testimonios y discursos, se busca generar evidencia empírica útil para la mejora de las políticas públicas en contextos de seguridad y desarrollo territorial.

El carácter aplicado del estudio también se expresa en su orientación hacia la transformación práctica del problema investigado. Si bien no propone soluciones normativas inmediatas, sí busca generar insumos interpretativos que contribuyan a una toma de decisiones más informada, más sensible a las realidades locales, y más equilibrada entre las dimensiones operativas, sociales e institucionales del orden interno. La identificación de buenas prácticas, desafíos y efectos no deseados de la participación militar puede ser especialmente valiosa en escenarios donde la seguridad se concibe como un prerrequisito para el desarrollo, como ocurre en muchas regiones del interior del Perú.

En suma, esta investigación se enmarca dentro del tipo aplicado porque parte de una problemática real, concreta y situada (la relación entre seguridad y desarrollo en Junín), y busca generar conocimientos útiles que puedan orientar procesos institucionales y sociales en torno a la función subsidiaria del Ejército en el mantenimiento del orden interno, en coherencia con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú (1993) y en la normativa vigente sobre defensa nacional y orden interno.

### **3.1.3. Método de investigación**

El presente estudio adopta como método la Teoría Fundamentada (Grounded Theory), un enfoque metodológico cualitativo desarrollado por Barney Glaser y Anselm Strauss en la década de 1960, cuyo propósito es generar teoría sustantiva a partir del análisis inductivo de los datos recolectados en el campo. A diferencia de otros métodos que parten de marcos teóricos preestablecidos, la Teoría Fundamentada se sustenta en el principio de

que el conocimiento debe surgir del contacto directo con la realidad social, permitiendo que las categorías y relaciones conceptuales emerjan progresivamente a medida que se analizan las experiencias, discursos y acciones de los participantes (Glaser & Strauss, 1967).

Esta metodología es especialmente pertinente cuando se busca comprender fenómenos sociales complejos que aún no han sido suficientemente teorizados o sistematizados, y donde las interpretaciones surgen a partir de las vivencias contextualizadas de los actores sociales. En lugar de validar hipótesis previas, se privilegia la emergencia conceptual, a partir de la codificación progresiva de los datos recogidos mediante entrevistas en profundidad, observación contextual y análisis de discursos. De este modo, la teoría resultante no es impuesta desde afuera, sino construida desde las narrativas y experiencias del escenario investigado.

La elección de la Teoría Fundamentada como método se justifica plenamente por el interés de este estudio en comprender, desde una perspectiva interpretativa, cómo se manifiesta la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y cómo los diversos actores del territorio perciben los efectos de dicha participación en los procesos de desarrollo socioeconómico en Junín, entre 2016 y 2024. Esta problemática reúne varios de los indicadores clave que justifican el uso de la Grounded Theory:

- En primer lugar, se trata de un fenómeno complejo y poco explorado en el contexto peruano, ya que existen escasos estudios cualitativos que aborden, desde la perspectiva de los actores locales y militares, la relación entre orden interno y desarrollo territorial en zonas de conflicto o intervención militar.
- En segundo lugar, la investigación busca generar comprensión teórica emergente, más que aplicar o comprobar teorías existentes, permitiendo construir una aproximación interpretativa que aporte a la reflexión institucional y social.
- En tercer lugar, el estudio se centra en un contexto social específico, en el que las interacciones entre actores civiles y militares, las dinámicas territoriales y los impactos percibidos forman parte de procesos complejos que requieren abordaje inductivo y contextualizado.

- Finalmente, el trabajo de campo permitirá obtener datos ricos, profundos y variados, a través de entrevistas semiestructuradas y el análisis del discurso de informantes clave vinculados al ámbito militar, civil y comunitario.

El proceso metodológico de la Teoría Fundamentada se desarrollará en tres etapas: Descripción inicial y ordenamiento conceptual, que permitirá identificar patrones significativos en los testimonios y narrativas; Codificación abierta, mediante la cual se identificarán conceptos centrales, propiedades y dimensiones emergentes de los datos; Codificación axial y selectiva, orientada a relacionar categorías y subcategorías en torno a un eje central, organizando teóricamente los hallazgos para interpretar el fenómeno de forma estructurada y coherente.

En esa línea, el investigador adoptará una postura reflexiva y flexible, abierta a reformular categorías en función del análisis constante y de las nuevas evidencias que surjan durante el trabajo de campo. Como sostienen Strauss y Corbin (2002), el proceso de comparación constante entre datos y conceptos es lo que permite que la teoría resultante sea robusta, contextualizada y sensible a las múltiples dimensiones del fenómeno.

#### **3.1.4. Escenario del estudio**

El escenario del presente estudio está conformado por el departamento de Junín, ubicado en la región central del Perú, específicamente en aquellas provincias y distritos donde ha tenido presencia activa la 31ª Brigada de Infantería en tareas vinculadas al orden interno durante el periodo 2016–2024. Este espacio territorial presenta una configuración geográfica, social y política compleja, que combina zonas altoandinas con valles interandinos y ceja de selva, siendo esta última una de las áreas más sensibles en términos de seguridad y desarrollo.

Dentro del departamento, se considera como escenario prioritario a la provincia de Satipo, especialmente los distritos de Mazamari, Pangoa y Río Tambo, debido a su condición estratégica en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo residual y otras actividades ilegales que han requerido la intervención del Estado a través de operaciones conjuntas entre las FFAA y la PNP. Estos territorios forman parte del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

(VRAEM), una zona históricamente marcada por la presencia de economías ilícitas, pobreza estructural y débil institucionalidad, factores que generan condiciones de vulnerabilidad y tensión social (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, 2023).

El escenario de estudio, en tanto contexto social y cultural, está caracterizado por relaciones complejas entre la población civil, las autoridades locales, las comunidades nativas y las instituciones del Estado. La presencia militar en estos espacios no se reduce a operaciones armadas, sino que incluye actividades de apoyo al desarrollo, control territorial, protección de infraestructuras estratégicas y acciones cívicas, configurando una dinámica de interacción que impacta directamente en la percepción ciudadana sobre seguridad y progreso. En este contexto, la 31ª Brigada de Infantería (Gran Unidad de la fuerza operativa del Ejército del Perú con sede – su Cuartel General en Huancayo) ha desplegado acciones orientadas a estabilizar la zona, combatir amenazas internas y colaborar en tareas de asistencia frente a situaciones de emergencia, como desastres naturales o conflictos sociales.

Es importante destacar que este entorno no solo representa un espacio físico, sino un universo simbólico y relacional en el que se entrecruzan narrativas, tensiones, expectativas y experiencias diversas. Las relaciones entre actores locales y el personal militar están mediadas por historias previas de violencia política, desconfianza institucional, pero también por vínculos de cooperación y legitimación en contextos donde el Estado tiene presencia limitada. Por ello, el escenario seleccionado resulta especialmente pertinente para comprender la forma en que la intervención militar es vivida, interpretada y resignificada por los habitantes y líderes del territorio.

Desde el enfoque cualitativo, este escenario permite recuperar las voces de quienes cohabitan estos espacios, identificar patrones discursivos, captar matices en las percepciones sobre seguridad y desarrollo, y reconstruir cómo los actores entienden el rol del Ejército en su cotidianidad. Al mismo tiempo, proporciona un marco empírico propicio para el análisis interpretativo, al estar inmerso en un contexto donde las problemáticas del orden interno y la transformación socioeconómica se encuentran estrechamente articuladas.

La elección de este escenario se sustenta, además, en la accesibilidad del investigador a los actores clave del territorio, en el conocimiento previo del contexto regional y en la posibilidad de desarrollar un trabajo de campo ético, situado y respetuoso de las dinámicas locales.

### **3.2. Diseño muestral**

El diseño muestral de esta investigación responde a los principios del enfoque cualitativo y, específicamente, al método de la Teoría Fundamentada, que propone una estrategia de muestreo no probabilística y flexible, basada en la lógica de la construcción teórica. En este tipo de investigación, la muestra no se define de forma estadística ni se fija de antemano, sino que se desarrolla y ajusta progresivamente en función de la emergencia conceptual que surge del análisis de los datos (Glaser & Strauss, 1967).

En tal sentido, se aplicará el muestreo teórico, cuyo objetivo no es representar numéricamente una población, sino identificar a aquellos informantes que puedan aportar información significativa para comprender y explicar el fenómeno en estudio. La selección de participantes se realizará en función de su experiencia directa o cercana con la participación de la 31ª Brigada de Infantería en tareas vinculadas al orden interno, así como con los impactos percibidos en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo 2016–2024.

La muestra estará conformada inicialmente por un mínimo de diez (10) informantes clave, conforme a lo recomendado para estudios cualitativos centrados en experiencias de gestión, toma de decisiones y operaciones institucionales, especialmente en contextos militares. No obstante, este número podrá ajustarse en función de la saturación teórica, es decir, cuando los datos recolectados dejen de aportar elementos nuevos y se establezcan las categorías emergentes (Strauss & Corbin, 2002).

Los participantes serán seleccionados intencionalmente, bajo criterios definidos por la pertinencia de sus roles y conocimientos frente al objeto de estudio. Se prevé incluir en la muestra los siguientes perfiles:

- Oficiales y suboficiales en actividad o retiro pertenecientes a la 31ª Brigada de Infantería, con experiencia directa en operaciones de control del orden interno, patrullaje, control territorial o acciones cívico-militares.
- Autoridades locales (alcaldes distritales, provinciales o representantes de gobiernos subnacionales) que hayan interactuado institucionalmente con el personal militar en el marco de actividades de seguridad o desarrollo en zonas de intervención.
- Representantes de organizaciones sociales o comunales, líderes indígenas, actores civiles y ciudadanos que hayan sido partícipes o testigos de los efectos de la presencia militar en su comunidad.
- Funcionarios del sector Defensa, Interior o Desarrollo e Inclusión Social que puedan aportar visión estratégica o evaluación de impacto desde el nivel institucional.

La selección de los informantes se realizará en cumplimiento con los principios éticos de la investigación social, garantizando el consentimiento informado, la confidencialidad de los datos y el respeto por la integridad y autonomía de los participantes. Esta diversidad de voces permitirá una aproximación comprensiva, crítica e interpretativa de la problemática, coherente con los principios metodológicos del enfoque cualitativo.

La muestra se mantendrá abierta y en evolución, siguiendo los lineamientos de la Teoría Fundamentada, lo cual permitirá identificar nuevos perfiles a medida que surjan conceptos relevantes durante la codificación y el análisis comparativo constante de los datos.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Cabe precisar que no fue necesaria una autorización adicional para la recolección de la información, debido a que el proceso se realizó durante el ejercicio de funciones del investigador como Comandante General de la 31ª Brigada de Infantería, en el periodo 2022–2023. En esa condición, el acceso a fuentes documentales, actores institucionales y espacios operativos se llevó a cabo con pleno conocimiento y legitimidad administrativa. Ello permitió garantizar la validez y confiabilidad del material recabado, así como una aproximación directa, ética y transparente a la realidad institucional objeto de análisis.

### **3.3.1. Técnicas**

En concordancia con el enfoque cualitativo e interpretativo de esta investigación, se emplearán tres técnicas fundamentales para la recolección de información: entrevista en profundidad, observación participante y análisis documental. Estas herramientas permitirán explorar de forma rica, contextualizada y progresiva las percepciones, discursos y experiencias de los actores vinculados a la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno y su impacto en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín.

#### **a. Entrevista en profundidad**

La entrevista en profundidad constituye la técnica principal del estudio, ya que permite acceder a significados, interpretaciones y valoraciones personales de los informantes clave, promoviendo una conversación abierta y flexible. En coherencia con el método de Teoría Fundamentada, se emplearán entrevistas semiestructuradas, diseñadas con base en una guía temática, pero abiertas a incorporar nuevas preguntas conforme emerjan temas relevantes durante el proceso.

Las entrevistas estarán dirigidas a militares en actividad o retiro, autoridades locales, representantes de organizaciones sociales y actores institucionales vinculados al orden interno o al desarrollo regional, priorizando aquellos con experiencia directa o mediada en las zonas de intervención militar. Esta técnica facilitará la construcción de categorías emergentes mediante la interacción dialógica con los participantes, en línea con lo planteado por Flick (2014), quien señala que las entrevistas cualitativas “permiten recoger los puntos de vista de los entrevistados sobre sus prácticas, sus interacciones y su contexto social [sic]”.

#### **b. Observación participante**

La observación participante es una técnica especialmente pertinente para este estudio debido a su enfoque cualitativo. En este caso, adquiere un valor significativo porque, como integrante de la 31ª Brigada de Infantería, participé directamente en las actividades y procesos que se analizan. Esta posición me permitió observar de manera cercana y contextualizada el rol que cumple la Brigada en el orden interno y su impacto en el desarrollo

socioeconómico del departamento de Huancayo, aspectos que constituyen el eje central de esta investigación. Mi posición dentro de la brigada me permitió integrarme de manera natural en las dinámicas institucionales, participar en las actividades cotidianas y observar de primera mano los comportamientos, prácticas, interacciones y significados que configuran el funcionamiento interno de la unidad y su relación con la población. Esta inmersión me permitió también comprender la perspectiva de los participantes desde dentro y registrar de manera sistemática los hechos relevantes. De este modo, obtuve información profunda, contextualizada y naturalista, indispensable para una comprensión más completa del fenómeno estudiado.

La observación será de carácter descriptivo e interpretativo, permitiendo captar aspectos del entorno institucional, actitudes, formas de organización, prácticas de mando, dinámicas operativas, símbolos y lenguaje corporal que no siempre emergen en los discursos formales o en entrevistas. Finalmente, esta técnica permitirá triangular los datos obtenidos mediante entrevistas, documentos y normativa institucional, enriqueciendo el análisis desde una comprensión situada, coherente y directamente vinculada a mi experiencia real dentro de la 31 Brigada de Infantería.

### ***c. Análisis documental***

El análisis documental consistirá en la revisión e interpretación de fuentes escritas y audiovisuales que proporcionen información relevante sobre las intervenciones de la 31ª Brigada de Infantería en Junín, así como sobre las condiciones de seguridad y desarrollo de la región en el periodo 2016–2024. Se incluirán documentos oficiales, reportes institucionales (del Ministerio de Defensa, CCFFAA, gobiernos regionales y locales), notas de prensa, informes de ONGs, y normativa relacionada con el orden interno.

Esta técnica permitirá contextualizar históricamente la participación militar, identificar discursos institucionales, contrastar las versiones de los actores y fortalecer la construcción de categorías analíticas desde una perspectiva inductiva. Siguiendo a Cellard (2008), el

análisis documental en investigación cualitativa no busca solo recopilar datos, sino interpretarlos críticamente desde su origen, función y contenido.

### **3.3.2. Instrumentos**

En consonancia con el enfoque cualitativo e interpretativo de la presente investigación, y conforme a las exigencias del método de la Teoría Fundamentada, se han seleccionado tres instrumentos de recolección de información que faciliten una exploración profunda, flexible y contextual del fenómeno investigado. Estos instrumentos han sido diseñados para captar las experiencias, percepciones y significados atribuidos por los actores sociales a la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno y su impacto en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín.

#### **a. Guía de entrevista semiestructurada**

La guía de entrevista constituye el instrumento principal para la obtención de información. Este recurso orientará la conversación con los informantes clave a partir de un conjunto de preguntas abiertas, organizadas por ejes temáticos alineados con los objetivos de la investigación. La estructura semiestructurada permite mantener la coherencia temática sin restringir la espontaneidad ni limitar la profundidad de las respuestas, lo cual es esencial para captar significados desde la perspectiva de los participantes (Taylor & Bogdan, 2010).

La guía será flexible y podrá ajustarse conforme avancen las entrevistas y emerjan nuevas categorías analíticas, de acuerdo con la lógica inductiva de la Teoría Fundamentada. Los temas contemplarán aspectos como: experiencias operativas, percepción de amenazas internas, impacto percibido en la comunidad, relaciones civiles-militares, y efectos del despliegue militar sobre dinámicas locales de desarrollo.

#### **b. Guía de observación participante**

Como complemento a la entrevista, se empleará una guía de observación que permitirá sistematizar la información recolectada durante visitas de campo a espacios institucionales o comunitarios donde se manifieste la acción del Ejército o sus efectos colaterales.

La guía incluirá ítems organizados en torno a categorías como: interacción entre actores, rituales y dinámicas institucionales, expresiones de autoridad, formas de colaboración o conflicto, y presencia de elementos simbólicos o discursivos sobre seguridad y desarrollo.

El uso de esta guía permitirá una recolección de datos precisa y directamente vinculada a la experiencia vivida dentro de la brigada. Los datos obtenidos mediante esta observación se triangulan con los resultados de las entrevistas y documentos institucionales, lo que enriquecerá el análisis y permitirá una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno estudiado.

### ***c. Ficha de análisis documental***

Para el tratamiento de fuentes escritas, se utilizará una ficha documental que permitirá sistematizar y analizar documentos relevantes para la investigación. Esta herramienta incluirá campos para registrar la naturaleza del documento (institucional, normativo, periodístico, académico), su origen, año, autoría, propósito, contenido central y valor interpretativo. Asimismo, se consignarán observaciones analíticas que faciliten la codificación de datos y la generación de categorías.

Esta ficha facilitará una lectura crítica e interpretativa de los documentos, permitiendo establecer conexiones entre los discursos oficiales, las acciones reales del Ejército en el territorio y las percepciones recogidas a través del trabajo de campo.

### ***3.3.3. Validación de los instrumentos***

En el marco de la investigación cualitativa, la validación de los instrumentos no obedece a criterios estadísticos o numéricos, sino a un proceso interpretativo que busca asegurar la pertinencia, coherencia, claridad y relevancia contextual de las herramientas empleadas para la recolección de información. En esta investigación, los instrumentos diseñados (guía de entrevista semiestructurada, guía de observación y ficha de análisis documental) fueron sometidos a un proceso de validación por juicio de expertos, conforme a los estándares metodológicos recomendados en estudios cualitativos (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Dicho proceso consistió en la revisión crítica y estructurada de los instrumentos por parte de cinco especialistas con trayectoria reconocida en los campos de investigación cualitativa, estudios de seguridad y defensa, ciencias sociales y metodologías aplicadas. Se seleccionaron evaluadores que reúnen experiencia académica y profesional, así como conocimiento directo del contexto militar y territorial del departamento de Junín.

Cada experto recibió una versión preliminar de los instrumentos acompañada de una matriz de validación, en la que debían calificar y comentar aspectos como:

- Claridad de las preguntas o ítems.
- Adecuación del lenguaje técnico y conceptual.
- Pertinencia respecto a los objetivos y preguntas de investigación.
- Suficiencia para captar la complejidad del fenómeno.
- Viabilidad de aplicación en campo.

Las observaciones recibidas fueron analizadas cualitativamente y consideradas en la versión final de cada instrumento, incorporando sugerencias sobre la reorganización de secciones, reformulación de preguntas ambiguas, ampliación de ejes temáticos o adaptación al contexto sociocultural de los informantes.

Este procedimiento permitió mejorar la calidad interpretativa y contextual de los instrumentos, asegurando su capacidad para generar información densa, significativa y alineada con los fundamentos de la Teoría Fundamentada. La validación por juicio de expertos, en este caso, no solo garantiza la congruencia metodológica del estudio, sino que también fortalece su credibilidad, transferibilidad y consistencia interna, criterios esenciales para evaluar el rigor en investigaciones cualitativas (Guba & Lincoln, 1989).

En los anexos del proyecto de investigación se incluirán las versiones finales de los instrumentos validados, así como las actas, formatos de evaluación y constancias firmadas por los expertos participantes en el proceso.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento de la información**

El análisis de la información en esta investigación cualitativa se desarrollará en coherencia con el enfoque interpretativo y el método de la Teoría Fundamentada, que

propone una lógica inductiva para la construcción de categorías analíticas y teoría emergente a partir de los datos recogidos (Strauss & Corbin, 2002). El procesamiento de la información comprenderá varias fases interrelacionadas: limpieza, transcripción, codificación, categorización, comparación constante y construcción teórica.

#### ***a. Limpieza y transcripción de datos***

En primer lugar, se realizará un proceso de limpieza y organización preliminar de los datos. Las entrevistas en profundidad serán registradas en audio (con consentimiento informado) y posteriormente transcritas de manera literal, respetando los matices del lenguaje y el contenido expresado por los participantes. Este proceso permitirá conservar la riqueza semántica y contextual de las narraciones. Los registros de observación se sistematizarán mediante diarios de campo debidamente codificados, y los documentos analizados serán clasificados según su origen, fecha y naturaleza.

#### ***b. Codificación abierta, axial y selectiva***

Con base en los principios de la Teoría Fundamentada, se aplicará un proceso de codificación cualitativa en tres niveles:

- Codificación abierta, orientada a la identificación de conceptos emergentes a partir de las unidades mínimas de significado.
- Codificación axial, para establecer relaciones entre categorías y subcategorías, vinculando condiciones, acciones e interacciones.
- Codificación selectiva, que busca integrar los datos en torno a una categoría central, capaz de dar sentido al fenómeno investigado.

Este proceso de codificación permitirá una lectura profunda, comparativa y progresiva de los datos, facilitando la construcción de explicaciones teóricas fundadas en la evidencia empírica recogida.

#### ***c. Herramienta digital para el procesamiento***

Para facilitar la organización, gestión y análisis del corpus cualitativo, se empleará el software Atlas.ti (versión 23 o superior), un programa especializado en el análisis de datos cualitativos que permite codificar, recuperar y visualizar relaciones entre categorías y citas

textuales. Esta herramienta posibilita trabajar con diversos formatos (texto, audio, imágenes), elaborar redes conceptuales, generar informes analíticos y garantizar la trazabilidad del proceso investigativo.

El uso de Atlas.ti permitirá organizar la base de datos de forma estructurada, según criterios como: perfil del informante, eje temático, tipo de fuente, momento del trabajo de campo y ubicación territorial. Además, contribuirá a fortalecer el rigor metodológico mediante la transparencia, sistematicidad y coherencia en el tratamiento de los datos cualitativos.

#### ***d. Comparación constante y teorización emergente***

Durante el procesamiento, se aplicará la técnica de comparación constante propuesta por Glaser y Strauss (1967), que implica contrastar permanentemente los datos entre sí, entre entrevistas, entre observaciones y documentos, así como con las categorías en construcción. Este procedimiento busca evitar interpretaciones prematuras y permite afinar, modificar o ampliar las categorías según la evidencia empírica recolectada.

La finalidad última del procesamiento será la generación de teoría sustantiva, es decir, una comprensión integral, emergente y contextual del fenómeno investigado, construida a partir de las voces de los participantes y del análisis riguroso del entorno sociopolítico y organizacional en el que actúa la 31ª Brigada de Infantería en Junín.

### **3.5. Aspectos éticos**

El desarrollo de esta investigación se enmarca en los principios éticos fundamentales de respeto, integridad, confidencialidad y justicia, conforme a los lineamientos establecidos por la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú y en atención a las recomendaciones internacionales para la ética en la investigación cualitativa en ciencias sociales. La naturaleza del estudio (que involucra testimonios, percepciones y experiencias de actores institucionales, comunitarios y propias, en temas vinculados al orden interno y el desarrollo) requiere una atención especial a las implicancias éticas durante todo el proceso de producción, análisis y difusión del conocimiento.

Se garantizará en todo momento el consentimiento informado de los participantes, quienes serán debidamente informados sobre los objetivos de la investigación, el uso de la

información proporcionada, la voluntariedad de su participación y su derecho a retirarse en cualquier momento sin que ello implique consecuencia alguna. Cada entrevista será precedida por una explicación oral y escrita del estudio, entregándose un formato de consentimiento que deberá ser firmado por el participante. No se forzará la participación de ningún informante ni se ofrecerá retribución a cambio de testimonios.

Asimismo, se observarán estrictamente los principios de confidencialidad y anonimato. La identidad de los informantes será protegida mediante el uso de códigos alfanuméricos o seudónimos, y los datos personales no serán divulgados en ninguna parte del informe. Los registros, audios y transcripciones serán almacenados en carpetas digitales protegidas por contraseña y de acceso exclusivo al investigador principal. Una vez concluido el estudio, se garantizará el resguardo y posterior eliminación segura de los archivos sensibles.

Se mantendrá también el principio de no discriminación, asegurando un trato equitativo e inclusivo hacia todos los participantes, independientemente de su rango jerárquico, género, procedencia territorial o función institucional. La selección de los informantes se fundamentará únicamente en criterios metodológicos pertinentes, buscando preservar la pluralidad de voces y perspectivas.

En lo que respecta al tratamiento académico de fuentes, se cumplirá con el debido respeto a los derechos de autor mediante la citación rigurosa de toda información proveniente de terceros, ya sea textual o parafraseada, utilizando el sistema de referencias establecido por las normas APA (7.<sup>a</sup> edición). Este compromiso con la integridad académica forma parte de las buenas prácticas que rigen la presente investigación.

Finalmente, los hallazgos serán presentados con honestidad y sin distorsionar la información obtenida, buscando generar conocimiento útil para la comprensión del fenómeno y para la mejora de las políticas públicas en materia de seguridad y desarrollo regional. Este compromiso ético no solo fortalece la validez del estudio, sino que también honra la confianza depositada por quienes acceden a compartir sus experiencias en el marco de una investigación sensible.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

### 4.1 Definición de categorías y subcategorías

**Tabla 1**

*Definición de categorías en las guías de entrevista.*

Categorías	Subcategorías	Códigos emergentes	Ejemplo de testimonio (anónimo, adaptado de entrevistas/observación)
<b>1. Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno</b>	a. Funciones tácticas y operativas	– Patrullajes permanentes	“Con los patrullajes ya no tenemos miedo de llevar nuestros productos al mercado; antes pensábamos que podían asaltarnos en cualquier momento.” (Agricultor, Satipo).
		– Control de carreteras	
		– Apoyo en operativos contra narcotráfico	
	b. Marco jurídico-normativo	– Presencia en zonas de riesgo	“Sabemos que ellos están aquí por orden del Gobierno, aunque no siempre entendemos por qué renuevan tanto las emergencias.” (Autoridad local, Huancayo).
		– Estados de emergencia	
		– Rol subsidiario constitucional	
	c. Coordinación con autoridades civiles	– Percepción de legalidad parcial	“Cuando hubo el huaico, los militares fueron los primeros en llegar con maquinaria, coordinando con la municipalidad.” (Gerente distrital, Chilca).
		– Reuniones de comités de seguridad	
		– Operativos conjuntos	
a. Seguridad y convivencia local	– Apoyo en desastres naturales	“Ahora podemos reunirnos tranquilos en la plaza, pero algunos jóvenes sienten que siempre los observan.” (Líder juvenil, Pangoa).	
	– Reducción de amenazas		
	– Participación en eventos comunitarios		
<b>2. Impacto percibido de la presencia militar en el desarrollo socioeconómico</b>	b. Acceso a servicios y economía	– Vigilancia interpretada como control	“Gracias a los militares, los maestros llegan más seguido a la escuela y las ferias dominicales volvieron a llenarse de gente.” (Líder comunal, Concepción).
		– Campañas médicas	
		– Transporte de docentes	
	c. Confianza institucional	– Rehabilitación de vías	“Confiamos en ellos porque nos apoyan en todo, pero también sentimos que falta más acción del gobierno civil.” (Productor agrícola, Chanchamayo).
		– Crecimiento de ferias y mercados	
		– Respeto a DD. HH.	
<b>3. Participación del Ejército en el desarrollo local</b>	a. Apoyo a la comunidad	– Cercanía con la población	“Los médicos llegaron con los militares; de otra manera, nuestra comunidad nunca habría
		– Dependencia de lo militar	
		– Falta de presencia civil	
		– Campañas de salud	
		– Limpieza comunal	
		– Actividades deportivas	

Categorías	Subcategorías	Códigos emergentes	Ejemplo de testimonio (anónimo, adaptado de entrevistas/observación)
		– Transporte de víveres	recibido esa atención.” (Madre de familia, Mazamari).
	b. Relación con autoridades locales	– Reuniones multisectoriales – Apoyo logístico – Coordinación formal pero coyuntural	“Siempre participan en los comités de seguridad, pero aún falta planificar juntos proyectos más largos.” (Funcionario regional, Junín)
	c. Percepción de la población	– Valoración positiva – Respeto y legitimidad – Expectativa de más acción civil – Cierta incomodidad por vigilancia	“Los vemos como protectores y agradecemos su apoyo, aunque no deberían reemplazar a nuestras autoridades.” (Dirigente comunal, Huancayo)

*Nota.* La matriz resume de manera ordenada los hallazgos principales del estudio. En ella se observa cómo la 31ª Brigada de Infantería cumple un rol subsidiario en el orden interno, combinando tareas operativas con respaldo normativo y coordinación con autoridades civiles. Esta labor no solo ha reforzado la seguridad en zonas sensibles, sino que también ha incidido en la vida social y económica de las comunidades.

Los testimonios muestran que la presencia militar ha generado mayor confianza y dinamismo en la economía local, facilitando el acceso a servicios y reduciendo la sensación de inseguridad. Al mismo tiempo, emergen matices: algunos sectores perciben la vigilancia como excesiva o expresan preocupación por la prolongación de medidas de excepción.

Finalmente, se evidencia que el Ejército no se limita a lo operativo, sino que participa en acciones comunitarias y de apoyo social que fortalecen su legitimidad frente a la población. Sin embargo, la expectativa de los habitantes es clara: que su presencia complemente, pero no sustituya, el rol de las instituciones civiles en el desarrollo local.

## Tabla 2

*Definición de las categorías para la observación participante.*

Categorías	Subcategorías	Definición a partir de los resultados de la observación participante
<b>1. Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno</b>	a. Funciones tácticas y operativas	Se refiere a las actividades de patrullaje, control de vías, operativos de seguridad y apoyo logístico a la Policía. La observación confirma que estas funciones se ejecutan de manera sistemática y visible, generando un efecto disuasivo frente a amenazas

Categorías	Subcategorías	Definición a partir de los resultados de la observación participante
<b>2. Impacto percibido de la presencia militar en el desarrollo socioeconómico</b>	b. Marco jurídico-normativo	<p>ilegales y ofreciendo a la población una sensación de resguardo cotidiano.</p> <p>Comprende los decretos de emergencia y disposiciones legales que legitiman la presencia militar en la región. Desde la perspectiva de los actores entrevistados, este marco se percibe como un respaldo formal necesario, aunque no siempre es comprendido por la población, lo que genera interpretaciones diversas sobre la legalidad y temporalidad de la intervención.</p>
	c. Coordinación con autoridades civiles	<p>Alude a las reuniones de comités de seguridad, los operativos conjuntos y la asistencia en emergencias naturales. La observación participante permite corroborar que esta coordinación existe y funciona, aunque en muchos casos se activa como respuesta a situaciones críticas, más que como un mecanismo preventivo o de planificación sostenida.</p>
	a. Seguridad y convivencia local	<p>Incluye los cambios percibidos en la vida cotidiana de las comunidades: mayor tranquilidad para desplazarse, realizar ferias o reuniones comunales, pero también cierta incomodidad en sectores juveniles por la vigilancia constante. La observación permite evidenciar un equilibrio entre confianza en la seguridad y tensiones ligadas al control militar.</p>
	b. Acceso a servicios y economía	<p>Se refiere al apoyo del Ejército en campañas de salud, transporte de docentes y rehabilitación de caminos, así como a la protección de rutas comerciales. Estos aportes han facilitado la continuidad de servicios básicos y dinamizado el comercio agrícola y local, generando un impacto directo en la economía cotidiana de las familias.</p>
	c. Confianza institucional	<p>Define la valoración social hacia la presencia militar. Los hallazgos muestran que la confianza se fortalece con cercanía, respeto a los derechos humanos y resultados visibles en seguridad, pero se debilita cuando la intervención prolongada sustituye el protagonismo de instituciones civiles en el desarrollo regional.</p>
	a. Apoyo a la comunidad	<p>Comprende actividades no estrictamente militares, como campañas médicas, limpieza comunal, apoyo logístico y jornadas deportivas. La observación confirma que estas acciones son bien recibidas y contribuyen a reforzar la imagen del Ejército como actor solidario.</p>
<b>3. Participación del Ejército en el desarrollo local</b>	b. Relación con autoridades locales	<p>Hace referencia a la interacción cotidiana con alcaldes y funcionarios regionales. Según lo observado y lo expresado en entrevistas, existe un reconocimiento del Ejército como aliado en seguridad y gestión de emergencias, aunque persiste la necesidad de fortalecer espacios de coordinación preventiva y sostenida.</p>
	c. Percepción de la población	<p>Refleja la forma en que la ciudadanía interpreta la presencia militar. Predomina una valoración positiva, asociada a seguridad y apoyo social, pero acompañada de la expectativa de que las instituciones civiles asuman un mayor liderazgo en el desarrollo sostenible de la región.</p>

*Nota.* La matriz permite apreciar con claridad cómo la presencia de la 31ª Brigada de Infantería se ha entrelazado con la vida diaria de las comunidades de Junín. En el plano operativo, sus funciones de patrullaje y control han devuelto una sensación de resguardo, aunque la coordinación con autoridades civiles todavía se percibe más como respuesta a emergencias que como parte de una planificación sostenida.

En el ámbito social y económico, los resultados muestran que la presencia militar ha facilitado la continuidad de servicios básicos y ha dado mayor impulso al comercio local, lo que se traduce en mejoras concretas para las familias. No obstante, también se advierte cierta incomodidad en algunos sectores, sobre todo jóvenes, que sienten la vigilancia como excesiva.

Por último, el rol comunitario del Ejército ha sido bien valorado. Sus campañas de salud, apoyo en emergencias y actividades sociales han reforzado la cercanía con la población. Sin embargo, la gente espera que estas acciones vayan de la mano con una mayor presencia de las autoridades civiles, para que el desarrollo local no dependa únicamente de la fuerza militar, sino de un esfuerzo más amplio del Estado.

**Tabla 3**

*Definición de la categoría para la indagación documental.*

Categorías	Subcategorías	Definición a partir de la indagación documental
<b>1. Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno</b>	a. Funciones tácticas y operativas	Los documentos oficiales y reportes institucionales muestran que la Brigada ejecuta patrullajes, controles de carretera, vigilancia en zonas de riesgo y apoyo a la Policía. Estos registros coinciden con lo expresado en entrevistas, donde la población asocia tales acciones con una reducción visible de amenazas y mayor seguridad en la vida diaria.
	b. Marco jurídico-normativo	La revisión documental evidencia que las declaratorias de emergencia y disposiciones constitucionales han sido la base para las intervenciones militares en Junín. Estos instrumentos legales legitiman la presencia del Ejército, aunque en los testimonios se refleja que la población conoce solo de manera parcial dichas normas, generando percepciones de continuidad sin suficiente explicación.
	c. Coordinación con autoridades civiles	En actas de comités de seguridad y comunicados regionales se confirma la participación militar en coordinación con alcaldías, gobiernos regionales y entidades sectoriales. La documentación coincide con lo señalado en entrevistas: existe colaboración, pero

Categorías	Subcategorías	Definición a partir de la indagación documental
<b>2. Impacto percibido de la presencia militar en el desarrollo socioeconómico</b>	a. Seguridad y convivencia local	se activa sobre todo ante emergencias, mostrando aún limitada planificación preventiva. La prensa regional y los informes de gestión reseñan que los operativos militares han devuelto tranquilidad a los espacios públicos y permitido la reactivación de ferias y festividades. Esto coincide con la percepción recogida en campo: más confianza para convivir, aunque con algunas tensiones por la vigilancia constante.
	b. Acceso a servicios y economía	Documentos municipales y reportes sectoriales muestran cómo el Ejército ha facilitado transporte de brigadas médicas, traslado de docentes y rehabilitación de caminos. Tales hallazgos se alinean con los testimonios, que destacan un mejor acceso a salud, educación y comercio agrícola, lo que se traduce en oportunidades económicas más estables.
	c. Confianza institucional	La revisión de comunicados oficiales refleja que la narrativa institucional busca resaltar disciplina, respeto a la ley y compromiso social. En las entrevistas, esta legitimidad se fortalece cuando las acciones se perciben cercanas y respetuosas, pero se debilita si la presencia militar sustituye el rol esperado de las autoridades civiles.
<b>3. Participación del Ejército en el desarrollo local</b>	a. Apoyo a la comunidad	Documentos y notas de prensa reportan campañas de salud, entrega de ayuda humanitaria y apoyo en emergencias naturales. Estos registros coinciden con las experiencias narradas por pobladores, quienes valoran estas acciones como gestos de solidaridad más allá del ámbito militar.
	b. Relación con autoridades locales	Actas municipales y acuerdos multisectoriales evidencian que existe una relación constante con alcaldes y gobiernos regionales. Según lo contrastado, esta coordinación es reconocida por funcionarios y pobladores, aunque aún se percibe como coyuntural más que estructural.
	c. Percepción de la población	Los documentos oficiales destacan la legitimidad de la labor militar; sin embargo, los testimonios recogidos en entrevistas revelan matices: la mayoría valora su presencia como necesaria, pero también se advierte la expectativa de que el desarrollo local esté liderado por autoridades civiles y no recaiga solo en la institución militar.

*Nota.* La matriz evidencia que los documentos revisados confirman gran parte de lo señalado en las entrevistas. En el plano operativo, se ratifica que la 31ª Brigada de Infantería desarrolla patrullajes, controles y apoyo logístico bajo un marco legal que legitima su actuación, aunque no siempre es comprendido por la población. También se observa que la coordinación con autoridades civiles se activa sobre todo en situaciones de emergencia, lo que limita una planificación preventiva más sólida. En el ámbito socioeconómico, los registros documentales muestran mejoras en seguridad, acceso a servicios y dinamismo comercial, coincidiendo con

las percepciones locales. Sin embargo, al igual que en los testimonios, aparecen matices: mientras se reconoce la utilidad de la presencia militar, también se demanda mayor protagonismo de las instituciones civiles.

Finalmente, la revisión documental confirma que las acciones comunitarias del Ejército (como campañas médicas, apoyo en emergencias y trabajo con municipios) fortalecen su legitimidad ante la población. No obstante, los hallazgos sugieren que este reconocimiento será sostenible en la medida en que se articule con un Estado civil más presente en el desarrollo regional.

## 4.2 Soporte de categorías

**Tabla 4**

*Soporte de las categorías.*

Categorías	Definición resumen	Subcategorías	Evidencia y fundamentación	Razón interpretativa
<b>1. Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno</b>	Conjunto de acciones, marcos legales y formas de interacción institucional mediante las cuales la 31. <sup>a</sup> Brigada asume funciones de respaldo a la seguridad pública y al orden, actuando en apoyo de la Policía y de las autoridades civiles cuando la situación lo exige.	a. Funciones tácticas y operativas	<p><b>Evidencia — Entrevistas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mandos militares y comandantes detallaron patrullajes permanentes, controles en ejes viales y operativos de interdicción contra economías ilegales; un comandante señaló que “la presencia en ruta reduce la circulación de grupos armados y la extorsión”.</li> <li>– Autoridades locales describieron la brigada como “quien garantiza el tránsito seguro de productos agrícolas” en tramos críticos.</li> </ul> <p><b>Evidencia — Observación participante</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Registro de patrullajes visibles en carreteras secundarias; instalación temporal de puestos de control en puntos estratégicos durante campañas agrícolas y fines de semana de mayor circulación.</li> <li>– Observación de operativos conjuntos (Ejército–PNP) en dos ocasiones durante el trabajo de campo (coordinación logística y cierre de accesos).</li> </ul> <p><b>Evidencia — Documentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informes operativos y comunicados institucionales que documentan campañas de interdicción y reportes sobre controles en corredores viales.</li> <li>– Declaratorias de emergencia que habilitan operativos conjuntos.</li> </ul>	Convergencia clara entre narrativas (qué hacen), evidencias observadas (cómo lo hacen) y documentos (bajo qué marco), lo que fundamenta la existencia de funciones tácticas y operativas regulares y visibles.
		b. Marco jurídico-normativo	<p><b>Evidencia — Entrevistas</b></p> <p>Oficiales mencionaron decretos y marcos constitucionales como la base legal; líderes comunitarios reconocen la “autorización estatal” pero admiten no comprender detalles y preguntan por la duración de medidas excepcionales.</p>	El soporte documental prueba la legalidad formal; las entrevistas muestran aceptación normativa combinada con brechas de

Categorías	Definición resumen	Subcategorías	Evidencia y fundamentación	Razón interpretativa
			<p><b>Evidencia — Observación participante</b> En reuniones públicas y comités de seguridad, los mandos aluden a “mandatos” y “decretos” como fundamento de las operaciones; sin embargo, la explicación al público suele ser breve y técnica.</p> <p><b>Evidencia — Documentos</b> Textos oficiales: decretos supremos de emergencia, resoluciones regionales y comunicados del Ministerio de Defensa / Fuerzas Armadas que autorizan despliegues y articulan roles subsidiarios.</p>	<p>comprensión social. Esto valida la subcategoría: el marco existe y legítima, pero su comprensión ciudadana es parcial.</p>
<p><b>2. Impacto percibido de la presencia militar en el desarrollo socioeconómico</b></p>	<p>Efectos directos e indirectos atribuibles a la presencia de la brigada en términos de seguridad ciudadana, acceso a bienes y servicios, actividad</p>	<p>c. Coordinación con autoridades civiles</p> <p>a. Seguridad y convivencia local</p>	<p><b>Evidencia — Entrevistas</b> – Gerentes municipales y directores regionales coinciden en que hay participación regular en comités de seguridad, coordinación en emergencias y apoyo logístico en campañas específicas; también señalan que la coordinación tiende a ser reactiva.</p> <p><b>Evidencia — Observación participante</b> Actas y minutas de reuniones presenciales observadas: agenda centrada en operativos y respuesta a eventos (huaycos, desalojos, ferias), con escasa planificación estratégica a largo plazo.</p> <p><b>Evidencia — Documentos</b> Actas de comités, comunicados interinstitucionales y protocolos de actuación conjunta; algunos convenios de apoyo logístico entre municipalidades y la brigada.</p> <p><b>Evidencia — Entrevistas</b> – Ciudadanos y comerciantes afirman sentir mayor tranquilidad en plazas y mercados; un comerciante dijo que “ahora los fines de semana el mercado vuelve a llenarse”. – Simultáneamente, jóvenes y algunos líderes expresan incomodidad por la vigilancia continua (“nos vigilan mucho”).</p>	<p>Existe coordinación y marcos formales que la sostienen; sin embargo, la evidencia muestra que la articulación es frecuentemente coyuntural, lo que explica que los logros en seguridad no siempre se traduzcan en planes sostenibles de prevención.</p> <p>La evidencia triangulada muestra un efecto neto positivo sobre convivencia y seguridad cotidiana, aunque con tensiones culturales y</p>

Categorías	Definición resumen	Subcategorías	Evidencia y fundamentación	Razón interpretativa
	económica y confianza institucional.		<p><b>Evidencia — Observación participante</b> Mayor afluencia de público en ferias observadas; circulación nocturna más frecuente en núcleos urbanos; presencia militar visible en eventos cívicos.</p> <p><b>Evidencia — Documentos</b> – Reportes locales y notas de prensa que registran la reactivación de ferias y la disminución de incidentes reportados en determinadas rutas (informes municipales y policiales).</p>	generacionales relacionadas con la percepción de control.
		b. Acceso a servicios y economía	<p><b>Evidencia — Entrevistas</b> – Profesionales de salud y educación relatan que pudieron realizar brigadas médicas y capacitaciones en comunidades remotas gracias a escoltas y apoyo logístico militar. – Agricultores sostienen que el resguardo en carreteras permitió ampliar mercados y reducir pérdidas por riesgo de asalto.</p> <p><b>Evidencia — Observación participante</b> Presencia de campañas médicas coordinadas (ambulancias, personal sanitario acompañados por unidades militares); rehabilitación puntual de tramos viales tras emergencias que facilitan transporte.</p> <p><b>Evidencia — Documentos</b> Informes municipales sobre campañas y actas que registran solicitudes de apoyo logístico de la brigada; comunicados que detallan rutas habilitadas y jornadas de salud.</p>	El soporte documental y testimonial evidencia que el Ejército aporta condiciones materiales (acceso, transporte, seguridad) que repercuten favorablemente en la provisión de servicios y en oportunidades económicas locales
		c. Confianza institucional	<p><b>Evidencia — Entrevistas</b> Vecinos agradecen “protección y ayuda” y valoran la disciplina; otros manifiestan preocupación por la dependencia excesiva de la seguridad militar y piden más presencia civil.</p> <p><b>Evidencia — Observación participante</b> En actos públicos se registran expresiones de apoyo (aplausos, agradecimientos) y en foros comunitarios también intervenciones críticas que plantean preguntas sobre la temporalidad del despliegue.</p>	La legitimidad se gana con resultados visibles y cercanía; se pierde o debilita cuando la actuación militar se percibe como solución permanente en lugar de complemento

Categorías	Definición resumen	Subcategorías	Evidencia y fundamentación	Razón interpretativa
3. Participación del Ejército en el desarrollo local	Acciones no exclusivamente militares emprendidas por la brigada que contribuyen al bienestar comunitario y su interacción con autoridades locales en tareas de desarrollo y mitigación.	a. Apoyo a la comunidad	<p><b>Evidencia — Documentos</b> Comunicados institucionales enfatizan respeto a derechos humanos y cooperación; algunos informes civiles y artículos analíticos plantean recomendaciones para fortalecer la gobernanza civil.</p> <p><b>Evidencia — Entrevistas</b> Líderes comunales relatan campañas de vacunación, jornadas médicas, donación de víveres y apoyo en emergencias climáticas; una madre comentó: “si no fuera por ellos, muchos niños no habrían recibido la vacuna”.</p> <p><b>Evidencia — Observación participantes</b> Registro de jornadas médicas organizadas en colaboración con la brigada; actividades deportivas y talleres en escuelas con participación militar activa.</p>	<p>transitorio al Estado civil.</p> <p>Estas actividades legitiman socialmente a la brigada como actor de apoyo; el soporte documental y testimonial confirman que tales acciones son recurrentes y valoradas.</p>
		b. Relación con autoridades locales	<p><b>Evidencia — Documentos</b> Notas de prensa, comunicados de la brigada y memorias municipales que documentan estas acciones como parte del plan de acercamiento comunitario.</p> <p><b>Evidencia — Entrevistas</b> Funcionarios regionales y municipales reconocen colaboración diaria en emergencias y eventos; sin embargo, señalan la necesidad de planificar acciones conjuntas a largo plazo.</p> <p><b>Evidencia — Observación participante</b> Participación formal de mandos en comités y mesas técnicas observada en actas y reuniones; en terreno, coordinación visible en respuesta inmediata a incidentes naturales.</p> <p><b>Evidencia — Documentos</b> Convenios puntuales, actas de reunión y comunicados que formalizan apoyo logístico u operativo.</p>	<p>La relación es real y funcional; el soporte demuestra buena voluntad y capacidad operativa, pero también evidencia la necesidad de institucionalizar la coordinación para transitar de lo reactivo a lo preventivo.</p>

Categorías	Definición resumen	Subcategorías	Evidencia y fundamentación	Razón interpretativa
		c. Percepción de la población	<p><b>Evidencia — Entrevistas</b> Predomina la valoración positiva: protección, apoyo y gratitud. Al mismo tiempo, existe una demanda reiterada: que el Ejército complemente, no reemplace, la gestión civil.</p> <p><b>Evidencia — Observación participante</b> Conductas de agradecimiento en eventos, frecuentes solicitudes comunitarias para acciones de apoyo y, en ocasiones, cuestionamientos públicos sobre la duración de la presencia militar.</p> <p><b>Evidencia — Documentos</b> Cartas, comunicados vecinales y notas de prensa que recogen tanto agradecimientos como peticiones para mayor inversión civil y proyectos de desarrollo sostenido.</p>	La legitimidad social es alta cuando los resultados son tangibles; el soporte muestra que la percepción ciudadana combina gratitud y expectativa por un protagonismo civil efectivo.

*Nota.* La matriz refleja que las categorías construidas no son simples abstracciones, sino el resultado de una triangulación sólida entre entrevistas, observación participante e indagación documental. En la primera categoría, la evidencia muestra que la 31ª Brigada de Infantería cumple funciones operativas concretas, respaldadas por marcos legales vigentes y coordinaciones con autoridades civiles, aunque estas últimas tienden a activarse de manera coyuntural más que preventiva. La segunda categoría confirma que la presencia militar tiene un impacto directo en la vida comunitaria: aumenta la sensación de seguridad, facilita el acceso a servicios básicos y dinamiza la economía local. No obstante, los hallazgos también revelan tensiones, especialmente en torno a la vigilancia constante y la necesidad de que las instituciones civiles recuperen un papel más protagónico en el desarrollo.

Finalmente, la tercera categoría evidencia que las acciones de apoyo comunitario, la colaboración con autoridades locales y la percepción mayormente positiva de la población fortalecen la legitimidad del Ejército. Sin embargo, la confianza plena de la ciudadanía depende de que estas intervenciones se articulen con políticas estatales más amplias, que garanticen sostenibilidad y reduzcan la dependencia de la fuerza militar como principal garante del orden y el bienestar.

### 4.3 Red semántica

#### 4.3.1 Categoría 1: Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno

##### 4.3.1.1 Subcategoría: Funciones tácticas y operativas

**Tabla 5**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Funciones tácticas y operativas”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
Oficiales describieron patrullajes, control de carreteras, protección de instalaciones y apoyo a la PNP. Autoridades locales confirmaron su rol en emergencias y operativos conjuntos.	Los entrevistados coinciden en que la Brigada cumple funciones operativas claves que refuerzan el control territorial, fortaleciendo la seguridad ciudadana y reduciendo la vulnerabilidad frente a amenazas.

**Tabla 6**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Funciones tácticas y operativas”.*

Evidencia observada	Síntesis
Presencia de patrullas en carreteras, controles en accesos a centros poblados, apoyo en operativos policiales.	El despliegue constante de la GU garantiza control territorial y transmite sensación de orden, lo que actúa como factor disuasivo frente a riesgos y actividades ilícitas.

**Tabla 7**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Funciones tácticas y operativas”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Decretos Supremos de declaratoria de emergencia (2016–2024)	Establecen patrullajes, control de carreteras, protección de instalaciones y apoyo a la PNP.	La GU actúa siguiendo disposiciones estatales formales, lo que demuestra que sus operaciones no son aisladas ni improvisadas, sino parte de una estrategia definida por el marco de emergencia.

**Tabla 8**

*Enraizamiento y densidad – Subcategoría “Funciones tácticas y operativas”*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Patrullajes / patrullas	3	3	2	3/3	8
Control de carreteras / accesos	2	2	2	3/3	6
Apoyo a la PNP / policial	3	2	2	3/3	7

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Protección de instalaciones	2	0	2	2/3	4
Operativos conjuntos	2	0	1	2/3	3
Emergencias	2	1	1	3/3	4
Control territorial	1	2	1	3/3	4
Disuasión	0	1	0	1/3	1
Estrategia de emergencia	0	0	1	1/3	1

### Interpretación académica

El análisis muestra que las palabras con mayor enraizamiento y densidad son “patrullajes”, “apoyo a la PNP” y “control de carreteras/accesos”, lo que indica que estas funciones operativas constituyen el núcleo más consistente de la categoría, al estar presentes en entrevistas, observación y documentos oficiales. Otros términos como “protección de instalaciones” y “operativos conjuntos” aparecen en dos fuentes, confirmando su relevancia, aunque con menor densidad. En cambio, nociones como “disuasión” o “estrategia de emergencia” tienen baja densidad y enraizamiento, pero aportan matices importantes al describir la función preventiva y el sustento normativo de la intervención militar.

### Figura 1

Red semántica de la subcategoría “Funciones tácticas y operativas”.



### Análisis e interpretación

La red semántica de la subcategoría funciones tácticas y operativas evidencia que el núcleo central está constituido por los patrullajes, el apoyo a la Policía Nacional del Perú

(PNP) y el control de carreteras. Estos elementos muestran una alta densidad y enraizamiento, lo que significa que son percibidos por los actores locales y militares como las actividades más frecuentes y representativas de la 31ª Brigada de Infantería en su rol de apoyo al orden interno. Dichas funciones permiten consolidar una presencia visible y constante en el territorio, lo cual fortalece la percepción de seguridad inmediata de la población.

En un nivel intermedio, se ubican funciones de soporte complementario como la protección de instalaciones estratégicas, la respuesta ante emergencias, el control territorial y los operativos conjuntos. Estas actividades poseen un grado medio de densidad, pues, si bien no constituyen la primera asociación de los actores entrevistados, resultan fundamentales para sostener las operaciones y garantizar un despliegue integral en la zona de influencia. Además, su valor estratégico radica en la capacidad de complementar y reforzar las acciones del núcleo operativo, asegurando continuidad y legitimidad en la intervención.

Finalmente, en la periferia se encuentran las funciones de disuasión y estrategias de emergencia, las cuales presentan menor densidad y enraizamiento. Su ubicación refleja que, aunque no se mencionan con la misma frecuencia, estas funciones cumplen un rol simbólico y preventivo, ya que proyectan la capacidad institucional de respuesta ante situaciones críticas, consolidando así una sensación de respaldo estatal frente a amenazas persistentes.

La interpretación de este entramado semántico muestra que la 31ª Brigada de Infantería ha asumido una labor táctica visible y cercana al control territorial, pero siempre dentro de una lógica subsidiaria al accionar policial. Ello responde al marco normativo vigente y a la expectativa social de contar con una presencia militar que garantice seguridad inmediata, especialmente en zonas de alto riesgo.

### **Síntesis interpretativa**

La subcategoría funciones tácticas y operativas revela que la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno se construye principalmente a partir de tareas concretas y visibles: patrullajes, apoyo a la PNP y control de vías estratégicas. Estas

funciones son las que más densidad y enraizamiento alcanzan, por lo que representan la esencia de su intervención en la percepción social.

En un segundo plano, las actividades de soporte y coordinación interinstitucional amplían la cobertura y robustecen la acción militar, mientras que, en la periferia, las funciones de carácter disuasivo y preventivo muestran el potencial de respuesta frente a escenarios críticos.

En suma, el análisis confirma que el núcleo de la intervención militar está orientado al control inmediato y visible del territorio, mientras que los niveles intermedio y periférico permiten sostener la continuidad y proyección estratégica de la acción institucional. Esta configuración semántica refleja que la eficacia percibida de la Brigada se vincula estrechamente con su capacidad de combinar la presencia táctica en campo con acciones de soporte y prevención, asegurando así un impacto directo en la estabilidad y confianza de la población.

#### 4.3.1.2 Subcategoría: Marco jurídico-normativo

**Tabla 9**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Marco jurídico-normativo”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
Militares mencionaron que sus acciones se amparan en decretos de emergencia y en la Constitución. Autoridades civiles reconocieron ese respaldo aunque señalaron que la población no siempre lo conoce.	El marco legal legitima la intervención, pero la falta de difusión hace que la ciudadanía asuma la presencia militar como un hecho cotidiano más que como una disposición excepcional.

**Tabla 10**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Marco jurídico-normativo”.*

Evidencia observada	Síntesis
En reuniones comunales, representantes militares apelan a disposiciones legales y constitucionales para justificar su intervención.	Aunque la población no suele referirse directamente a las leyes, percibe que la actuación militar está respaldada por el marco legal de emergencia, lo que favorece su aceptación social.

**Tabla 11**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Marco jurídico-normativo”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Constitución Política del Perú (1993, reformada); Ley del Sistema de	Definen el rol subsidiario de las FF AA en el orden interno en situaciones excepcionales.	La intervención militar se encuentra claramente respaldada por la Carta Magna y la legislación nacional, lo que asegura

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Defensa Nacional (Ley N°27850)		legitimidad y delimita su carácter subsidiario frente a la autoridad civil.

**Tabla 12**

*Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Marco jurídico-normativo”.*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Constitución	3	1	2	3/3	6
Decretos de emergencia	3	0	3	2/3	6
Estado de emergencia	2	2	2	3/3	6
Ley de Defensa Nacional	2	0	2	2/3	4
Respaldo institucional	2	1	0	2/3	3
Marco legal (general)	0	2	1	2/3	3
Legitimidad legal	1	0	0	1/3	1
Normativa excepcional	0	0	1	1/3	1
Derechos ciudadanos	0	0	1	1/3	1

### **Interpretación académica**

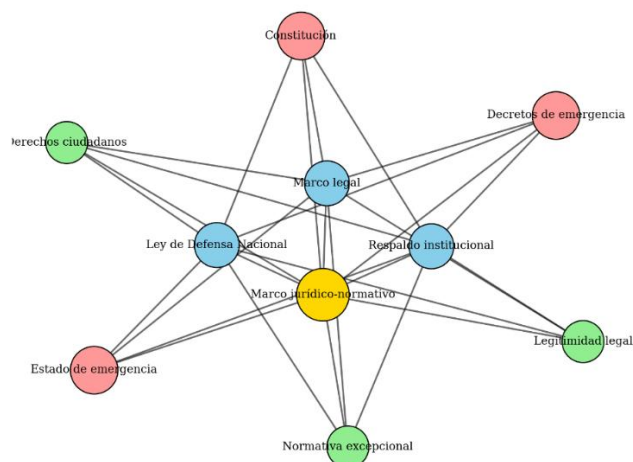
El análisis revela que los términos con mayor enraizamiento y densidad son constitución, decretos de emergencia y estado de emergencia, los cuales aparecen reiteradamente en entrevistas y documentos, y se mencionan en observación participante como parte de los discursos oficiales en reuniones comunales. Estos conceptos constituyen el núcleo normativo sólido que legitima la intervención militar.

Otros términos como Ley de Defensa Nacional, respaldo institucional y marco legal presentan una densidad intermedia, lo que muestra que son conocidos y utilizados, aunque con menor visibilidad en los discursos cotidianos.

Finalmente, nociones como legitimidad legal, normativa excepcional y derechos ciudadanos son periféricas pero significativas, ya que aportan un matiz crítico: recuerdan que, si bien el respaldo jurídico es claro, la percepción ciudadana también incluye dudas sobre las implicancias de estas normas en las libertades individuales.

**Figura 2**

*Red semántica de la subcategoría “Marco jurídico-normativo”.*



### **Análisis e interpretación**

La red evidencia un núcleo normativo sólido conformado por la constitución, los decretos de emergencia y la figura del estado de emergencia. Estas tres expresiones, al mostrar alto enraizamiento (presentes en las tres técnicas) y elevada densidad, reflejan que son la base incuestionable que legitima la intervención militar en el orden interno. En discursos oficiales, documentos y entrevistas se reiteran como los pilares que habilitan la acción subsidiaria del Ejército.

En un segundo nivel, aparecen la Ley de Defensa Nacional, el respaldo institucional y el concepto más general de marco legal. Aunque tienen menor densidad, su recurrencia indica que son reconocidos por autoridades y mandos militares como elementos complementarios. Estos términos aportan una capa de respaldo formal, pero no poseen la misma centralidad que el núcleo constitucional y de emergencia.

En la periferia se ubican nociones como legitimidad legal, normativa excepcional y derechos ciudadanos. Aunque su densidad es baja, son significativas porque introducen un matiz crítico: evidencian que la legalidad no siempre es percibida de forma transparente por la ciudadanía. La población reconoce la existencia de normas, pero en ocasiones asocia su aplicación a restricciones de libertades, lo que genera dudas sobre la duración y pertinencia de medidas excepcionales.

## Síntesis interpretativa

La red semántica muestra que el marco jurídico-normativo de la participación subsidiaria del Ejército se estructura en torno a la constitución y a los decretos de emergencia, configurando un núcleo de legitimidad legal robusto. Este núcleo garantiza respaldo formal a las operaciones y establece límites frente a la autoridad civil. Sin embargo, el análisis también revela una asimetría entre la claridad normativa y su comprensión social: mientras que para los actores institucionales el sustento jurídico es evidente, para la ciudadanía la presencia militar se asume más como un hecho cotidiano que como una disposición excepcional.

De esta manera, la red no solo representa un entramado normativo, sino también las tensiones entre legalidad y percepción social, lo cual constituye un factor clave para comprender el impacto de la intervención militar en el orden interno.

### 4.3.1.3 Subcategoría: Coordinación con autoridades civiles.

**Tabla 13**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Coordinación con autoridades civiles”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
Funcionarios municipales destacaron la participación de la Brigada en comités de seguridad, apoyo en operativos y atención de desastres. Líderes sociales perciben que la coordinación se activa sobre todo en coyunturas críticas.	Existe una articulación reconocida entre Ejército y autoridades civiles, aunque con limitaciones: es efectiva en momentos de crisis, pero débil en procesos de planificación preventiva.

**Tabla 14**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Coordinación con autoridades civiles”.*

Evidencia observada	Síntesis
Participación en comités de seguridad ciudadana, operativos conjuntos con gobiernos locales y direcciones sectoriales.	La GU muestra capacidad de articular esfuerzos con autoridades civiles, aunque la coordinación tiende a intensificarse en momentos de crisis más que en la gestión preventiva y sostenida.

**Tabla 15**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Coordinación con autoridades civiles”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Actas del CORESEC – Junín (2018–2023)	Registros de participación de la GU en sesiones con alcaldías y direcciones regionales.	La evidencia documental refleja coordinación con autoridades locales y regionales, aunque esta suele intensificarse en coyunturas de crisis más que en planes sostenidos de prevención.

**Tabla 16**

*Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Coordinación con autoridades civiles”.*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Operativos conjuntos	3	2	1	3/3	6
Comités de seguridad ciudadana	3	0	2	2/3	5
Gobiernos locales	2	1	2	3/3	5
Emergencias / desastres	2	2	0	2/3	4
Reuniones conjuntas	0	2	1	2/3	3
Actas de coordinación	0	0	2	1/3	2
Planificación preventiva	1	0	0	1/3	1

### Interpretación académica

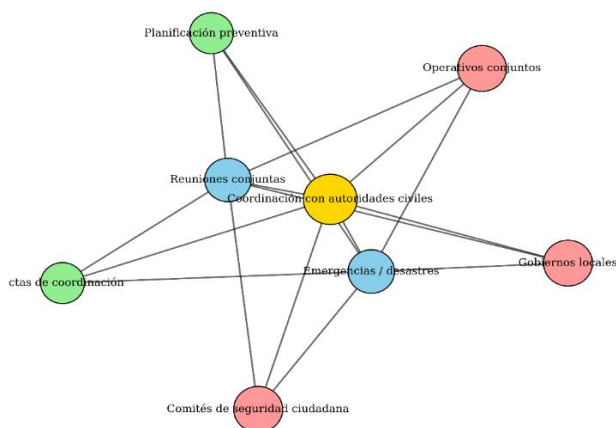
El análisis revela que los términos con mayor enraizamiento y densidad son operativos conjuntos, comités de seguridad ciudadana y gobiernos locales. Estas expresiones aparecen de manera consistente en las tres técnicas, evidenciando que la coordinación entre el Ejército y las autoridades civiles se materializa principalmente en acciones operativas y en espacios de articulación institucional.

En un segundo nivel, términos como emergencias/desastres y reuniones conjuntas muestran una densidad intermedia, lo que refleja que la colaboración se activa sobre todo en coyunturas críticas, más que en procesos de prevención sostenida.

Finalmente, nociones como actas de coordinación y planificación preventiva tienen baja densidad, pero son significativas porque subrayan la dimensión formal y la expectativa de un trabajo más planificado, que aún no se consolida plenamente.

**Figura 3**

*Red semántica de la subcategoría “Coordinación con autoridades civiles”.*



## **Análisis e interpretación**

La red semántica refleja que el núcleo central de la coordinación está compuesto por los operativos conjuntos, los comités de seguridad ciudadana y los gobiernos locales. Estos tres elementos aparecen con mayor enraizamiento y densidad, lo que confirma que la relación entre el Ejército y las autoridades civiles se manifiesta principalmente en acciones operativas inmediatas y en espacios institucionales de articulación.

En un segundo nivel, se ubican las emergencias/desastres y las reuniones conjuntas, cuya presencia intermedia evidencia que la coordinación se activa sobre todo en contextos críticos, cuando la urgencia obliga a un trabajo mancomunado, pero no se sostiene con la misma fuerza en escenarios de planificación ordinaria.

Finalmente, en la periferia aparecen las actas de coordinación y la planificación preventiva. Aunque de baja densidad, estos conceptos resultan significativos porque señalan el déficit en la formalización y sostenibilidad de la coordinación. Muestran que existe la intención de consolidar mecanismos más duraderos, pero aún no logran convertirse en prácticas habituales.

## **Síntesis interpretativa**

La red revela que la coordinación entre la 31ª Brigada de Infantería y las autoridades civiles se caracteriza por una fuerte orientación hacia la respuesta inmediata y operativa, consolidada en operativos conjuntos y participación en comités de seguridad. Sin embargo, también evidencia que esta relación es más reactiva que preventiva, puesto que se intensifica en situaciones de emergencia y tiende a debilitarse en la planificación sostenida.

En conclusión, la coordinación tiene un carácter efectivo en el corto plazo, pero enfrenta el reto de institucionalizar mecanismos preventivos y permanentes que garanticen continuidad más allá de las coyunturas críticas.

### 4.3.2 Categoría 2: Impacto percibido en el desarrollo socioeconómico

#### 4.3.2.1 Subcategoría: Seguridad y convivencia

**Tabla 17**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Seguridad y convivencia”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
Líderes comunitarios señalaron que la presencia militar redujo la violencia y devolvió tranquilidad a ferias y barrios. Algunos jóvenes, sin embargo, expresaron incomodidad por la vigilancia constante.	La intervención militar se traduce en un ambiente de mayor seguridad y confianza social, aunque la vigilancia prolongada puede generar tensiones en ciertos sectores de la población.

**Tabla 18**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Seguridad y convivencia”.*

Evidencia observada	Síntesis
Mayor confianza en mercados, ferias y transporte público; disminución de conductas ilícitas.	La presencia militar contribuye a restablecer la confianza en los espacios comunitarios y a reducir factores de inseguridad, lo que repercute en una convivencia social más estable.

**Tabla 19**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Seguridad y convivencia”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Informes de la Defensoría del Pueblo (2019–2023)	Reportan reducción de ilícitos y percepción de mayor tranquilidad, pero también críticas a la “militarización”.	La documentación confirma que la seguridad mejoró con la presencia militar, aunque persiste la tensión social en torno a la vigilancia prolongada y al temor de un exceso de control.

**Tabla 20**

*Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Seguridad y convivencia”.*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Tranquilidad / estabilidad	3	2	2	3/3	7
Confianza ciudadana	2	2	2	3/3	6
Mayor seguridad	2	1	3	3/3	6
Mercados/ferias seguras	2	1	0	2/3	3
Reducción de violencia	2	1	0	2/3	3
Disminución de conductas ilícitas	0	2	1	2/3	3
Convivencia social	0	1	1	2/3	2
Vigilancia excesiva / tensiones	1	0	1	2/3	2

#### Interpretación académica

La evidencia muestra que los términos con mayor enraizamiento y densidad son tranquilidad/estabilidad, confianza ciudadana y mayor seguridad. Estos aparecen de forma

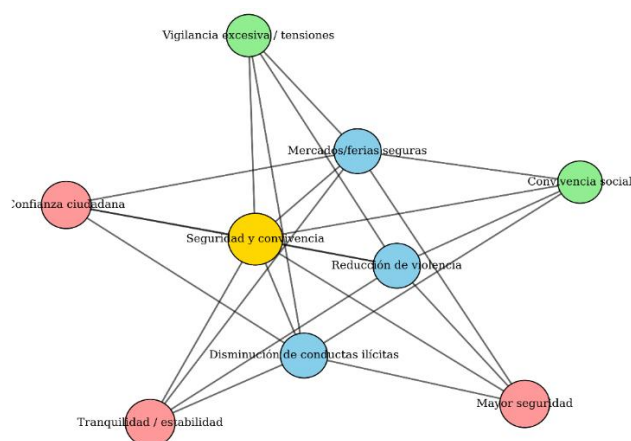
sistemática en entrevistas, observación y documentos, lo que confirma que la presencia militar genera un impacto directo y ampliamente reconocido en la percepción de orden y convivencia social.

En un segundo nivel, palabras como reducción de violencia, mercados/ferias seguras y disminución de conductas ilícitas expresan cambios tangibles en la vida cotidiana, particularmente en espacios públicos y actividades comerciales.

Finalmente, conceptos como vigilancia excesiva y tensiones por militarización son menos frecuentes, pero aportan un matiz crítico: revelan que, aunque la seguridad es valorada, ciertos sectores perciben límites en la convivencia cuando la vigilancia se interpreta como restrictiva.

#### Figura 4

*Red semántica de la subcategoría “Seguridad y convivencia”.*



#### Análisis e interpretación

La red muestra que el núcleo semántico está compuesto por tranquilidad/estabilidad, confianza ciudadana y mayor seguridad. Estas expresiones tienen el mayor enraizamiento y densidad, y son reiteradas en entrevistas, observación y documentos. Reflejan que la presencia militar generó un cambio perceptible en la vida cotidiana, consolidando una atmósfera de orden y convivencia más estable.

En un segundo nivel aparecen reducción de violencia, mercados/ferias seguras y disminución de conductas ilícitas. Estos conceptos indican efectos tangibles en espacios

comunitarios y actividades económicas, donde la población asocia la intervención militar con la recuperación de entornos seguros para la vida diaria.

En la periferia, se ubican convivencia social y vigilancia excesiva/tensiones. Aunque con menor densidad, aportan un matiz crítico: mientras que la seguridad y la estabilidad son valoradas, ciertos sectores perciben la vigilancia como una intromisión que limita la convivencia natural y puede generar tensiones sociales.

### **Síntesis interpretativa**

La red semántica evidencia que la seguridad y convivencia en Junín, durante el periodo analizado, se fortalecieron con la intervención de la 31ª Brigada de Infantería. El núcleo de tranquilidad y confianza ciudadana confirma que la población percibe beneficios directos en su vida cotidiana. Sin embargo, también se observan tensiones derivadas de la prolongación de medidas militares, que en algunos casos son vistas como restrictivas.

En suma, la intervención militar consolidó una percepción de orden y estabilidad social, favoreciendo la convivencia comunitaria y el desarrollo económico local, aunque enfrenta el reto de conciliar la seguridad con el respeto a la vida civil cotidiana.

#### **4.3.2.2 Subcategoría: Acceso a servicios y economía.**

**Tabla 21**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Acceso a servicios y economía”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
Agricultores y comerciantes afirmaron que la protección militar facilitó el transporte de productos y el acceso a servicios de salud y educación en zonas rurales.	La presencia de la Brigada ha permitido que los servicios públicos y el comercio agrícola se desarrollen con mayor continuidad, favoreciendo la economía local y reduciendo el aislamiento de comunidades.

**Tabla 22**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Acceso a servicios y economía”.*

Evidencia observada	Síntesis
Transporte seguro de productos agrícolas, confianza en comerciantes para abrir locales en zonas antes inseguras.	El resguardo militar favorece la continuidad del comercio y el tránsito de productos, generando un entorno propicio para la actividad económica y el acceso a servicios básicos.

**Tabla 23**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Acceso a servicios y economía”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Informes de la Dirección Regional	Continuidad de campañas agrarias y asistencia técnica	El Ejército contribuyó a garantizar condiciones seguras que permitieron mantener la asistencia

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
de Agricultura (2017–2022)	en zonas de café y cacao bajo monitoreo militar.	técnica y la comercialización agrícola, lo que dinamizó la economía local.

**Tabla 24**

*Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Acceso a servicios y economía”.*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Transporte seguro (agrícola)	3	2	2	3/3	7
Acceso a servicios de salud	2	0	2	2/3	4
Acceso a educación	2	0	1	2/3	3
Dinamismo comercial / económico	0	2	2	2/3	4
Confianza para el comercio	2	1	0	2/3	3
Continuidad de servicios	1	0	1	2/3	2
Acceso a servicios públicos	0	2	1	2/3	3
Apertura de locales	0	1	0	1/3	1
Servicios básicos garantizados	0	0	1	1/3	1

### Interpretación académica

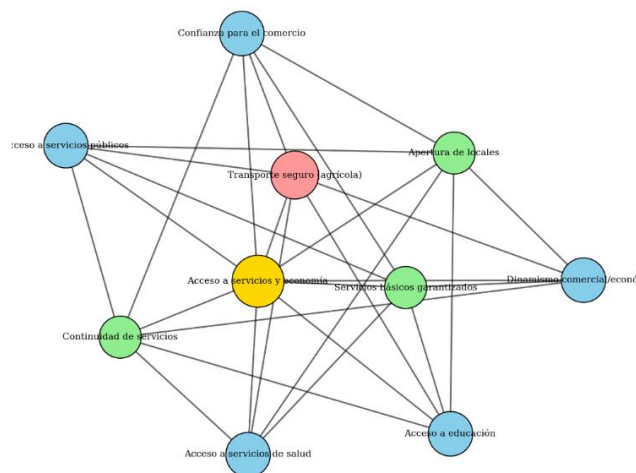
El análisis evidencia que el término con mayor enraizamiento y densidad es Transporte seguro, vinculado al traslado de productos agrícolas y al abastecimiento de la población. Aparece de manera recurrente en las tres técnicas, consolidándose como el núcleo de esta subcategoría.

En un segundo nivel, se ubican expresiones como acceso a servicios de salud, dinamismo económico y acceso a servicios públicos, que muestran cómo la presencia militar no solo protege la movilidad de bienes, sino que también asegura la continuidad de servicios esenciales.

Finalmente, términos como apertura de locales y servicios básicos garantizados tienen menor densidad, pero son significativos para entender cómo la percepción ciudadana asocia la seguridad militar con la confianza para emprender actividades económicas y sostener la vida cotidiana.

**Figura 5**

*Red semántica de la subcategoría “Acceso a servicios y economía”.*



### **Análisis e interpretación**

La red muestra que el núcleo central se organiza en torno al transporte seguro de productos agrícolas, expresión con mayor densidad y enraizamiento. Este nodo refleja que la percepción de seguridad y orden interno permitió a los agricultores movilizar su producción sin el temor a actos ilícitos o interrupciones, generando así confianza en la economía local.

En un segundo nivel se ubican conceptos como acceso a servicios de salud, acceso a educación, dinamismo comercial/económico, confianza para el comercio y acceso a servicios públicos. Su peso semántico indica que la presencia de la 31ª Brigada de Infantería no solo reforzó la seguridad, sino que facilitó la continuidad de servicios básicos y el intercambio económico, fortaleciendo la dinámica comunitaria.

En la periferia aparecen expresiones como continuidad de servicios, apertura de locales y servicios básicos garantizados. Aunque menos densos, refuerzan la idea de que la seguridad propició un entorno más estable para la vida cotidiana, consolidando la percepción de normalidad en la provisión de bienes y servicios.

### **Síntesis interpretativa**

La red semántica confirma que el impacto en el acceso a servicios y a la economía se materializó principalmente en la mejora de la movilidad agrícola y en la confianza para desarrollar actividades económicas. La seguridad proporcionada por la 31ª Brigada de

Infantería permitió la apertura de comercios, la continuidad de los servicios básicos y la mayor accesibilidad a salud y educación.

En conjunto, la intervención militar contribuyó a crear un entorno favorable para la productividad y la vida comunitaria, fortaleciendo la percepción de que el orden interno es una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico sostenible en Junín.

#### 4.3.2.3 Subcategoría: *Confianza institucional*.

**Tabla 25**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Confianza institucional”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
Funcionarios y pobladores valoraron la disciplina y el respeto de la Brigada en su trato con la comunidad. Sin embargo, algunos líderes advirtieron que su legitimidad depende de mantener un rol subsidiario y no dominante.	La confianza hacia el Ejército es alta cuando se percibe como aliado cercano, pero podría debilitarse si la población siente que sustituye el papel que corresponde a las autoridades civiles.

**Tabla 26**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Confianza institucional”.*

Evidencia observada	Síntesis
Expresiones positivas de comerciantes y vecinos; críticas de jóvenes por vigilancia excesiva.	La institución goza de reconocimiento generalizado, aunque la legitimidad se ve matizada por sectores que asocian la vigilancia prolongada con una limitación de libertades cotidianas.

**Tabla 27**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Confianza Institucional”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Notas periodísticas (Correo, Diario Primicia, 2018–2023)	Se resaltan disciplina y cercanía militar, pero también críticas a la prolongación de emergencias.	La legitimidad de la GU es alta gracias a su cercanía con la población, aunque se ve matizada por cuestionamientos en torno a la extensión de su presencia en escenarios civiles.

**Tabla 28**

*Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Confianza institucional”.*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Legitimidad / legitimidad percibida	2	1	2	3/3	5
Respeto a la población / institucional	2	0	2	2/3	4
Disciplina militar	3	0	0	1/3	3
Cercanía con la comunidad	2	0	0	1/3	2
Reconocimiento social	0	2	0	1/3	2

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Confianza ciudadana	0	0	3	1/3	3
Expresiones positivas (población)	0	2	0	1/3	2
Críticas juveniles / control excesivo	1	1	0	2/3	2
Críticas a la prolongación	0	0	1	1/3	1
Riesgo de sustitución del rol civil	1	0	0	1/3	1

### Interpretación académica

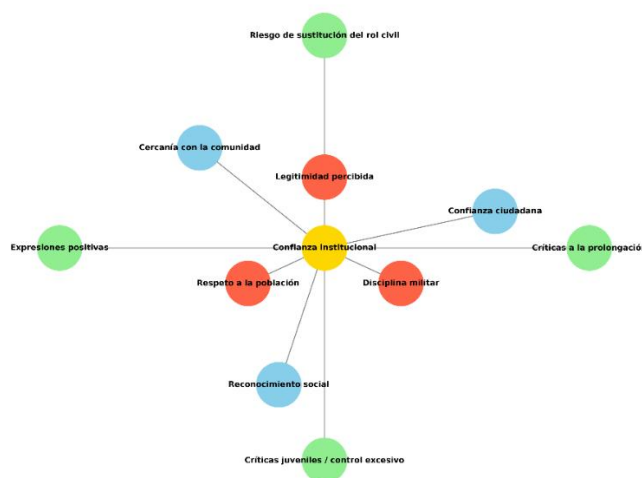
El término con mayor enraizamiento y densidad es legitimidad, presente en las tres técnicas, lo que confirma que constituye el núcleo conceptual de esta subcategoría.

En un segundo nivel, respecto a la población, disciplina militar y confianza ciudadana aparecen con frecuencia, mostrando que la percepción de confianza se asocia tanto a la conducta institucional como a la valoración de la población.

Finalmente, expresiones críticas como críticas juveniles, prolongación de emergencias o riesgo de sustitución del rol civil tienen menor densidad, pero son relevantes porque evidencian que la confianza hacia la institución militar no es absoluta: se fortalece con la cercanía y el respeto, pero se debilita cuando la población percibe un exceso de control o una invasión de funciones que corresponden a las autoridades civiles.

### Figura 6

*Red semántica de la subcategoría "Confianza institucional".*



## **Análisis e interpretación**

La red semántica evidencia que el núcleo de la confianza institucional se construye a partir de tres conceptos recurrentes: legitimidad percibida, respeto a la población y disciplina militar. Estos nodos concentran la mayor densidad y enraizamiento, reflejando que la aceptación de la 31ª Brigada depende, ante todo, de cómo sus acciones se alinean con normas de conducta profesional y con la percepción de un trato correcto hacia la ciudadanía.

En un segundo nivel, aparecen la cercanía con la comunidad, el reconocimiento social y la confianza ciudadana. Su presencia muestra que la confianza no se sostiene solo en lo normativo, sino en la experiencia cotidiana de contacto con la población. La visibilidad de gestos de apoyo y colaboración alimenta la percepción positiva de la institución, sobre todo en contextos de inseguridad.

En la periferia, se ubican expresiones con baja densidad, pero que aportan un matiz crítico: críticas juveniles al control excesivo, cuestionamientos a la prolongación de la presencia militar y el riesgo de que se sustituya el rol civil. Estos elementos sugieren que, aunque la institución goza de legitimidad, persisten reservas en ciertos sectores respecto a la sostenibilidad de su protagonismo en tareas internas.

## **Síntesis interpretativa**

La red semántica confirma que la confianza institucional hacia la 31ª Brigada de Infantería se sostiene en la percepción de legitimidad, disciplina y respeto al ciudadano. Estos factores nutren un reconocimiento social amplio y generan confianza en las operaciones de seguridad. No obstante, la red también revela tensiones derivadas de la prolongación de la presencia militar y de la percepción de control excesivo, sobre todo entre sectores juveniles y comunitarios más críticos.

En conclusión, la confianza institucional se erige como un capital simbólico clave para la convivencia y el desarrollo socioeconómico, pero su consolidación a largo plazo depende de que la acción militar se mantenga dentro de los marcos legales, con respeto a los derechos y sin reemplazar el rol que corresponde a las instituciones civiles.

### 4.3.3 Categoría 3: Participación del Ejército en el desarrollo local

#### 4.3.3.1 Subcategoría: Apoyo a la comunidad

**Tabla 29**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Apoyo a la comunidad”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
Entrevistados recordaron campañas médicas, entrega de víveres, actividades recreativas y apoyo en desastres naturales.	Estas acciones sociales han reforzado el vínculo entre la Brigada y la población, generando reconocimiento por su cercanía y apoyo en momentos críticos.

**Tabla 30**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Apoyo a la comunidad”.*

Evidencia observada	Síntesis
Campañas médicas, jornadas de limpieza, apoyo en emergencias y desastres.	Las acciones de apoyo social fortalecen la imagen del Ejército como aliado cercano de la comunidad, proyectando un rol que trasciende lo estrictamente militar.

**Tabla 31**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Apoyo a la comunidad”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Reportes de la Oficina de GRD (2017–2022)	Documentan evacuaciones, ayuda humanitaria y campañas médicas.	El Ejército refuerza su vínculo con la ciudadanía al asumir tareas humanitarias y de apoyo social, lo que fortalece su imagen más allá de la función militar estricta.

**Tabla 32**

*Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Apoyo a la comunidad”.*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Campañas médicas / de salud	3	2	2	3/3	7
Apoyo en desastres / emergencias	2	2	2	3/3	6
Entrega de víveres	2	0	1	2/3	3
Jornadas de limpieza	1	2	0	2/3	3
Actividades recreativas/comunitarias	2	1	0	2/3	3
Campañas de asistencia social	0	0	1	1/3	1

#### Interpretación académica

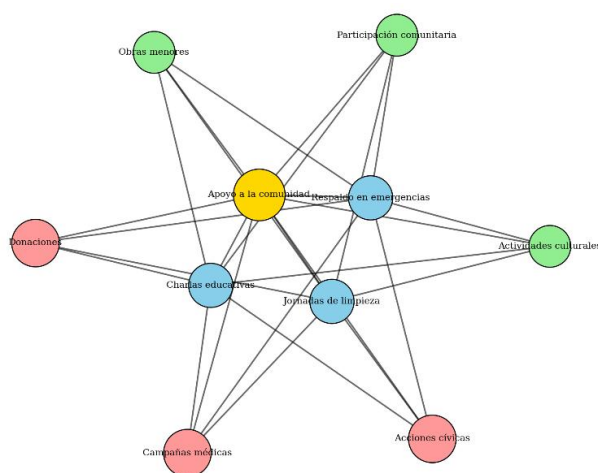
Los términos con mayor enraizamiento y densidad son campañas médicas y apoyo en desastres/emergencias, presentes en las tres técnicas y con alta frecuencia. Esto confirma que el Ejército no solo es percibido como garante de seguridad, sino también como un actor clave en la atención de necesidades básicas y situaciones críticas.

En un segundo nivel, aparecen entrega de víveres, jornadas de limpieza y actividades recreativas/comunitarias, que, aunque menos recurrentes, son significativas porque reflejan la cercanía cotidiana de la Brigada con la población.

Finalmente, expresiones como campañas de asistencia social tienen baja densidad, pero añaden matices sobre la diversidad de apoyos brindados, reforzando la imagen del Ejército como aliado en lo social.

### Figura 7

*Red semántica de la subcategoría "Apoyo a la comunidad".*



### Análisis e interpretación

La red semántica muestra que el núcleo central se organiza en torno a las campañas médicas, las donaciones y las acciones cívicas. Estos tres elementos alcanzan el mayor enraizamiento y densidad, lo que refleja que la población percibe el apoyo comunitario del Ejército principalmente a través de actividades directas que responden a necesidades inmediatas de salud, asistencia material y servicios básicos.

En un segundo nivel, se encuentran el respaldo en emergencias, las jornadas de limpieza y las charlas educativas. Estos nodos revelan que el Ejército no solo actúa en situaciones de crisis, sino que también busca fortalecer la conciencia comunitaria y contribuir al bienestar mediante acciones preventivas y formativas.

En la periferia, aparecen expresiones como obras menores, participación comunitaria y actividades culturales. Aunque de menor densidad, refuerzan la idea de que el apoyo militar se proyecta más allá de lo operativo, buscando integrarse a la vida social de la comunidad.

### **Síntesis interpretativa**

La red evidencia que el apoyo a la comunidad brindado por la 31ª Brigada de Infantería se percibe como un aporte directo al bienestar ciudadano, con impacto inmediato en áreas sensibles como la salud, la asistencia social y las actividades cívicas. Sin embargo, también refleja una tendencia a diversificar sus acciones hacia dimensiones más preventivas, educativas y culturales.

En síntesis, la intervención militar es valorada no solo como una fuerza de seguridad, sino también como un agente de apoyo comunitario que fortalece la cohesión social y aporta al desarrollo local. No obstante, la sostenibilidad de esta percepción dependerá de que dichas acciones se consoliden de manera institucional y no se limiten a intervenciones coyunturales.

#### **4.3.3.2 Subcategoría: Relación con autoridades locales**

**Tabla 33**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Relación con autoridades locales”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
Autoridades municipales y regionales destacaron la disposición permanente de la Brigada para colaborar en proyectos comunitarios y en la seguridad ciudadana.	La relación con gobiernos locales es fluida y apreciada, aunque aún se percibe como reactiva y dependiente de coyunturas específicas más que de planes sostenidos.

**Tabla 34**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Relación con autoridades locales”.*

Evidencia observada	Síntesis
Actividades conjuntas con municipalidades en limpieza, seguridad y gestión de emergencias.	La colaboración con autoridades locales genera resultados visibles para la población, aunque aún se percibe la necesidad de que dichas autoridades asuman un papel más autónomo en la gestión comunitaria.

**Tabla 35**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Relación con autoridades locales”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Convenios de cooperación con municipalidades (2018–2021)	Registros de actividades conjuntas: limpieza, seguridad ciudadana y recuperación de espacios.	La relación con gobiernos locales se materializa en proyectos conjuntos que benefician a la comunidad, aunque todavía carecen de un enfoque de continuidad que garantice sostenibilidad.

**Tabla 36***Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Relación con autoridades locales”.*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Coordinación interinstitucional / permanente	3	0	1	2/3	4
Reuniones de trabajo / coordinación	2	2	0	2/3	4
Acciones conjuntas en emergencias	0	2	0	1/3	2
Apoyo logístico a municipios	2	0	0	1/3	2
Planes conjuntos de seguridad	2	0	0	1/3	2
Intercambio de información	1	0	0	1/3	1
Participación en actividades municipales	0	1	0	1/3	1
Canales de comunicación directa	0	1	0	1/3	1
Convenios de cooperación	0	0	2	1/3	2
Participación en comités locales	0	0	2	1/3	2
Respaldo a autoridades civiles	0	0	1	1/3	1

**Interpretación académica**

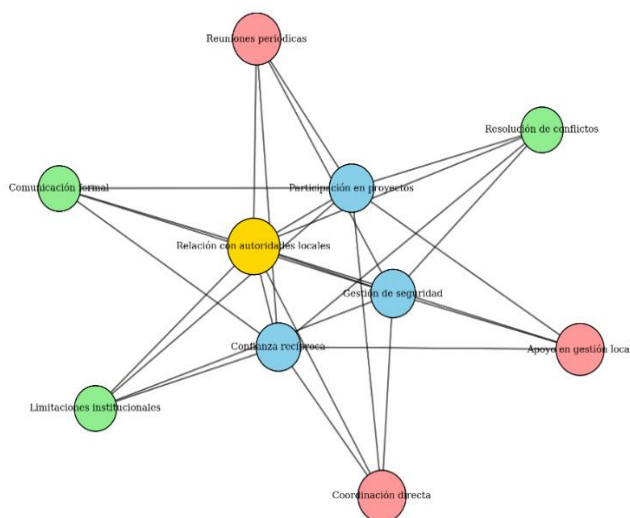
Los resultados muestran que las palabras con mayor densidad y enraizamiento son coordinación interinstitucional/permanente y reuniones de coordinación, reflejando que la interacción entre el Ejército y las autoridades locales se sostiene principalmente en mecanismos de coordinación formal y encuentros periódicos.

En un nivel intermedio aparecen apoyo logístico, planes conjuntos de seguridad, acciones conjuntas en emergencias y convenios de cooperación, que confirman el rol activo de la 31ª Brigada de Infantería en la gestión territorial y en la respuesta frente a amenazas o contingencias.

Finalmente, términos como intercambio de información, canales de comunicación o respaldo a autoridades civiles tienen baja densidad, pero son relevantes porque muestran que la relación no solo es institucional, sino también práctica y cotidiana.

**Figura 8**

*Red semántica de la subcategoría “Relación con autoridades locales”.*



### **Análisis e interpretación**

El gráfico evidencia que el núcleo semántico está conformado por la coordinación directa, las reuniones periódicas y el apoyo en la gestión local. Estos conceptos concentran mayor enraizamiento y densidad, reflejando que la interacción entre el Ejército y las autoridades locales se percibe como un trabajo conjunto y sostenido, con mecanismos regulares de encuentro y colaboración en asuntos de gestión pública.

En un segundo nivel, aparecen la confianza recíproca, la participación en proyectos y la gestión de seguridad. Estos términos revelan que la relación no se limita a lo operativo, sino que también se amplía hacia la construcción de confianza mutua y la intervención en proyectos de desarrollo y seguridad ciudadana.

En la periferia, se ubican la resolución de conflictos, la comunicación formal y las limitaciones institucionales. Aunque con menor densidad, estos nodos reflejan tanto los esfuerzos de la Brigada y las autoridades por resolver tensiones como las dificultades que enfrentan debido a la falta de recursos o a los marcos normativos que limitan el alcance de sus acciones.

## Síntesis interpretativa

La red semántica muestra que la relación con autoridades locales se sostiene en una coordinación fluida y constante, fortalecida por reuniones y apoyo en la gestión, lo que ha permitido a la Brigada integrarse en procesos locales de desarrollo y seguridad. Sin embargo, también se perciben desafíos vinculados a las limitaciones institucionales y a la necesidad de formalizar aún más la comunicación y la resolución de conflictos.

En conjunto, esta relación constituye un mecanismo de articulación positivo para el desarrollo local, siempre que se logre mantener un equilibrio entre la colaboración militar y la autonomía de las autoridades civiles.

### 4.3.3.3 Subcategoría: Percepción de la población

**Tabla 37**

*Resultados de las entrevistas a la subcategoría “Percepción de la población”.*

Evidencia de entrevistas	Síntesis
La mayoría de entrevistados manifestó confianza en la institución militar, aunque con la expectativa de que no reemplace a las instituciones civiles.	La percepción general es positiva: la Brigada es vista como garante de orden y apoyo, pero la población espera que las autoridades civiles retomen el liderazgo en el desarrollo sostenible.

**Tabla 38**

*Resultados de la observación a la subcategoría “Percepción de la población”.*

Evidencia observada	Síntesis
Reconocimiento general al Ejército por seguridad y apoyo social.	La población valora el aporte militar como garante de orden y asistencia, pero también expresa la expectativa de que el liderazgo en el desarrollo provenga principalmente de las instancias civiles.

**Tabla 39**

*Resultados del análisis documental a la subcategoría “Percepción de la población”.*

Fuente documental	Evidencia	Síntesis
Informes académicos y prensa regional	Señalan que la mayoría de la población valora la presencia militar.	La población reconoce el aporte del Ejército como garante del orden y apoyo social, pero también advierte la necesidad de que las autoridades civiles asuman un rol más protagónico en el desarrollo regional.

**Tabla 40**

*Enraizamiento y densidad de la subcategoría “Percepción de la población”.*

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Seguridad	3	0	0	1/3	3

Palabra clave	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Enraizamiento (presencia en técnicas)	Densidad (total de menciones)
Confianza / confianza institucional	2	0	2	2/3	4
Respeto a la población / en la interacción	2	2	0	2/3	4
Aproximación / aceptación positiva	2	2	1	3/3	5
Temor o desconfianza / críticas	1	1	1	3/3	3
Legitimidad social	0	0	2	1/3	2
Valoración positiva	0	0	1	1/3	1
Distancia en algunos sectores	0	1	0	1/3	1

### Interpretación académica

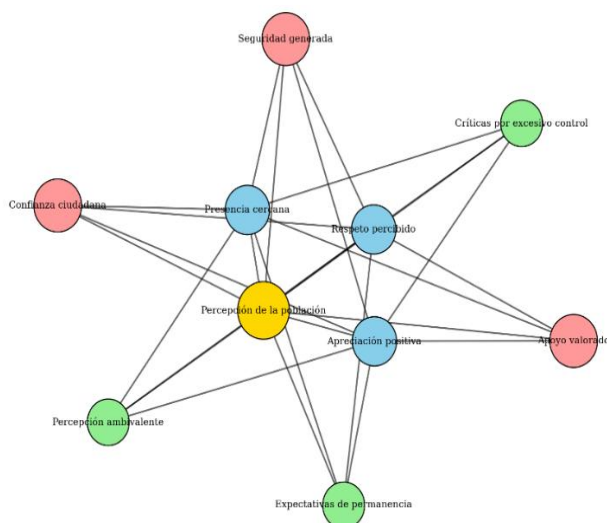
La evidencia revela que la percepción de la población en torno a la participación del Ejército se organiza en tres grandes ejes. En primer lugar, destaca un reconocimiento positivo, manifestado en la seguridad, la confianza, el respeto y la aceptación ciudadana, elementos que se repiten de manera constante en entrevistas, observaciones y documentos, y que reflejan la valoración de la institución castrense como garante de tranquilidad y aliada de la comunidad.

En segundo lugar, se observa la legitimidad institucional, reforzada en la documentación mediante términos como legitimidad social y valoración positiva, lo que confirma que el respaldo ciudadano no solo responde a experiencias inmediatas, sino que también posee una dimensión normativa y política.

Finalmente, emergen ciertos matices críticos, vinculados a nociones de temor, distancia o cuestionamientos por la prolongación de la presencia militar, lo cual evidencia que la percepción no es homogénea: si bien predomina el reconocimiento, existen sectores que advierten riesgos cuando la intervención castrense tiende a sustituir de manera prolongada la labor de las autoridades civiles.

**Figura 9**

*Red semántica de la subcategoría “Percepción de la población”.*



### **Análisis e interpretación**

El gráfico evidencia que el núcleo semántico está constituido por apoyo valorado, seguridad generada y confianza ciudadana. Estos conceptos concentran la mayor densidad y enraizamiento, lo que refleja que la población de Junín percibe de manera positiva la intervención de la 31ª Brigada de Infantería, destacando principalmente la sensación de protección y el reconocimiento al apoyo brindado.

En un segundo nivel, se encuentran la presencia cercana, el respeto percibido y la apreciación positiva, lo que indica que la percepción ciudadana no solo se limita a la seguridad objetiva, sino que también se construye a partir de la interacción cotidiana y del trato respetuoso hacia las comunidades.

En la periferia aparecen términos como críticas por excesivo control, expectativas de permanencia y percepción ambivalente. Aunque con menor densidad, introducen un matiz crítico: la población reconoce los beneficios de la presencia militar, pero también identifica tensiones relacionadas con la prolongación del control y con la dualidad entre valorar la seguridad y demandar mayor protagonismo de las autoridades civiles.

### **Síntesis interpretativa**

La red semántica muestra que la percepción de la población frente al papel del Ejército en el desarrollo local se caracteriza por un predominio de valoraciones positivas, centradas en la seguridad, la confianza y el apoyo recibido. No obstante, también se revelan tensiones sociales latentes, expresadas en críticas al control prolongado y en la percepción ambivalente respecto a la permanencia de los militares en tareas que corresponden al ámbito civil.

En suma, la percepción ciudadana reconoce a la 31ª Brigada de Infantería como un actor clave para la estabilidad y el bienestar local, pero al mismo tiempo plantea el desafío de armonizar la presencia militar con el fortalecimiento institucional civil para garantizar un desarrollo sostenible.

#### 4.4 Triangulación

**Tabla 41**

*Triangulación de técnicas cualitativas.*

Categoría	Subcategoría	Entrevistas	Observación participante	Análisis documental	Síntesis integradora
<b>1. Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno</b>	a. Funciones tácticas y operativas	Oficiales y autoridades locales destacaron patrullajes, controles y apoyo a la PNP.	Se constató presencia constante en carreteras, mercados y operativos conjuntos.	Decretos de emergencia registran patrullajes, controles y operativos.	La Brigada cumple funciones tácticas visibles y permanentes, reconocidas por población y autoridades, con base legal y efectos disuasivos en la seguridad.
	b. Marco jurídico-normativo	Militares mencionaron respaldo constitucional y legal; autoridades reconocen ese marco aunque la ciudadanía lo desconoce.	Representantes militares justifican acciones apelando al marco legal vigente.	Constitución y Ley de Defensa Nacional legitiman el rol subsidiario.	El respaldo jurídico es claro, pero no siempre conocido por la población, que percibe la presencia militar más como rutina que como medida excepcional.
	c. Coordinación con autoridades civiles	Funcionarios valoran coordinación en comités y emergencias, aunque limitada en prevención.	Se observaron reuniones conjuntas y acciones en crisis.	Actas del CORESEC evidencian participación militar en coordinación interinstitucional.	La articulación es efectiva en coyunturas críticas, pero aún débil en procesos preventivos y de planificación sostenida.
<b>2. Impacto percibido en el desarrollo socioeconómico</b>	a. Seguridad y convivencia	Líderes sociales reconocen reducción de violencia y tranquilidad recuperada; jóvenes critican vigilancia.	Mayor confianza en ferias y transporte; reducción de conductas ilícitas.	Informes de la Defensoría reportan mayor seguridad, pero también tensiones por "militarización".	La presencia militar mejora la seguridad y la convivencia, aunque en algunos sectores se percibe como excesiva o restrictiva.
	b. Acceso a servicios y economía	Agricultores y comerciantes valoran transporte seguro y continuidad de servicios.	Se observó dinamismo comercial en áreas cercanas a bases.	Informes de Agricultura señalan continuidad de campañas técnicas gracias al resguardo militar.	La intervención permitió mantener servicios y dinamizar la economía, especialmente en zonas rurales, aunque la dependencia del resguardo militar genera interrogantes.
	c. Confianza institucional	Pobladores y funcionarios destacan disciplina y cercanía;	Expresiones positivas de vecinos y comerciantes; críticas	Prensa regional resalta legitimidad, pero también críticas a la	La confianza institucional es alta, pero se sostiene en la medida en que el Ejército actúe

		advierten riesgo si se sustituye el rol civil.	juveniles por control excesivo.	prolongación de emergencias.	de como apoyo subsidiario y no como reemplazo de la autoridad civil.
<b>3. Participación del Ejército en el desarrollo local</b>	a. Apoyo a la comunidad	Entrevistados recuerdan campañas médicas, entrega de víveres y apoyo en desastres.	Se observaron campañas de salud, limpieza y apoyo en emergencias.	Reportes de gestión documentan evacuaciones y campañas médicas.	La GUC es reconocida como un aliado comunitario por su cercanía y apoyo social, reforzando su legitimidad más allá de lo militar.
	b. Relación con autoridades locales	Funcionarios destacan colaboración en seguridad y proyectos comunitarios.	Actividades conjuntas en limpieza, seguridad y emergencias.	Convenios con municipalidades registran proyectos y operativos.	Existe una relación fluida con gobiernos locales, valorada por la población, aunque aún limitada en sostenibilidad y continuidad.
	c. Percepción de la población	Pobladores reconocen rol militar, pero esperan mayor protagonismo civil.	Se constató reconocimiento general a la institución.	Informes académicos y prensa registran valoración, pero también cuestionamientos por dependencia excesiva.	La población ve al Ejército como garante de orden y apoyo, pero plantea que el desarrollo debe estar liderado por instancias civiles para garantizar sostenibilidad.

*Nota:* La triangulación de técnicas muestra un patrón de coherencia fuerte entre lo observado en campo, lo expresado por los actores entrevistados y lo documentado en informes oficiales. La 31ª Brigada de Infantería aparece no solo como garante de seguridad, sino también como agente que incide en la vida cotidiana a través del acceso a servicios, dinamismo económico y apoyo comunitario. Sin embargo, en los tres niveles de análisis también se evidencia un matiz constante: la necesidad de que la intervención militar sea complementaria y no sustitutiva del rol de las instituciones civiles.

## CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO

Este capítulo integra los hallazgos empíricos obtenidos a través de entrevistas, observación participante y análisis documental, con los marcos conceptuales y teóricos revisados. La intención es construir un análisis interpretativo que no solo describa los datos, sino que los conecte con enfoques académicos, identifique patrones y contraste los resultados con estudios previos. Esta triangulación permite comprender la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno y su impacto en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo 2016–2024.

### ***Categoría 1: Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno***

#### ***a. Funciones tácticas y operativas***

Los resultados muestran que la 31ª Brigada de Infantería ejecutó patrullajes, interdicciones contra actividades ilícitas y protección de infraestructura estratégica. Estos hallazgos confirman lo señalado por Pion-Berlin (2019), quien sostiene que las Fuerzas Armadas en América Latina suelen asumir funciones de seguridad interna en contextos donde la policía es insuficiente. En Junín, estas operaciones redujeron la presencia de amenazas, generando un ambiente percibido de mayor tranquilidad. Sin embargo, tal como advierte Diamint (2020), la extensión de las tareas militares en asuntos internos puede producir riesgos de militarización prolongada, lo cual fue advertido también en algunos testimonios recogidos.

#### ***b. Marco jurídico-normativo***

El sustento legal de estas intervenciones (la Constitución, la Ley de Defensa Nacional y los decretos de emergencia) fue mencionado reiteradamente como justificación de la presencia militar. Este resultado coincide con Bruneau y Matei (2013), quienes afirman que la legalidad es un requisito indispensable para que las acciones militares en seguridad interna sean aceptadas socialmente. No obstante, la evidencia empírica también reflejó críticas sobre el uso recurrente del estado de emergencia, lo que puede afectar la legitimidad de la institucionalidad civil, en línea con lo planteado por Loveman (2021) acerca de las tensiones que generan los regímenes de excepción en democracias.

### ***c. Coordinación con autoridades civiles***

Las entrevistas y documentos revelan que la 31ª Brigada de Infantería sostuvo reuniones, apoyó logísticamente a los municipios y actuó en conjunto con autoridades locales en situaciones de emergencia. Esto coincide con el planteamiento de Bruneau y Tollefson (2014), quienes destacan la necesidad de construir gobernanza compartida en seguridad. Sin embargo, los hallazgos también muestran que esta coordinación fue desigual y en algunos casos más reactiva que preventiva, lo que confirma la observación de Koonings y Kruijt (2019), quienes advierten que la cooperación civil-militar en la región enfrenta dificultades para institucionalizarse de forma sostenida.

## ***Categoría 2: Impacto percibido de la presencia militar en el desarrollo socioeconómico***

### ***a. Condiciones de seguridad y convivencia local***

La mayoría de los informantes resaltó que la presencia militar fortaleció la seguridad y redujo la violencia, favoreciendo la convivencia comunitaria. Estos resultados dialogan con el enfoque de seguridad humana planteado por Naciones Unidas (1994), según el cual el bienestar social depende no solo de la ausencia de violencia, sino de la existencia de condiciones estables para la vida cotidiana. Aun así, se identificaron matices críticos: algunos sectores advirtieron el riesgo de depender excesivamente del Ejército para mantener la seguridad, lo que confirma la advertencia de Tapia (2018) sobre los peligros de prolongar la centralidad militar en zonas rurales.

### ***b. Acceso a servicios públicos y oportunidades económicas***

La evidencia muestra que la seguridad proporcionada por la Brigada permitió mejorar el transporte de productos agrícolas, dinamizó el comercio local y facilitó el acceso a servicios como educación y salud. Esto se relaciona con lo expuesto por Moncada (2020), quien explica que la seguridad territorial es un factor clave para activar circuitos económicos. Sin embargo, como advierte Pizarro (2021), estos efectos son limitados si no van acompañados de políticas estatales sostenibles.

**c. Confianza institucional y legitimidad percibida**

La triangulación evidenció que la población reconoce al Ejército como garante de seguridad y valora su cercanía en situaciones de emergencia, lo que fortalece su legitimidad social. Este hallazgo coincide con Easton (1965), quien explica que la confianza institucional se fortalece cuando la ciudadanía percibe respuestas efectivas a sus demandas. No obstante, cuando la presencia militar se extiende demasiado sin un plan claro de transición hacia las autoridades civiles, emergen críticas que revelan la fragilidad de esa legitimidad, en concordancia con Loveman (2021).

**Categoría 3: Participación del Ejército en el desarrollo local**

**a. Acciones de apoyo a la comunidad**

Las campañas médicas, la entrega de víveres, la reparación de caminos y el apoyo en desastres fueron recurrentemente mencionados por informantes y documentos. Estos hallazgos se relacionan con Tapia (2018), quien plantea que las Fuerzas Armadas en zonas rurales cubren vacíos estatales y desarrollan funciones sociales de carácter subsidiario. Aunque valoradas por la población, estas acciones deben entenderse como complementarias y no como sustitución de políticas públicas permanentes.

**b. Relación con autoridades locales**

El Ejército trabajó de manera conjunta con municipalidades y comités regionales, sobre todo en emergencias y en temas de seguridad. Este patrón se ajusta a lo planteado por Bruneau y Matei (2013), quienes señalan que la cooperación interinstitucional es indispensable para una gobernanza democrática de la seguridad. Sin embargo, los hallazgos reflejan que la coordinación dependió en gran medida de la voluntad de las autoridades locales, lo que limita su sostenibilidad en el tiempo.

**c. Percepción de la población**

La percepción social fue mayoritariamente positiva: los pobladores expresaron confianza, respeto y seguridad respecto al rol de la GUC. Sin embargo, también se evidenciaron voces críticas que manifestaron temor o desconfianza, sobre todo en relación

con la prolongación de la presencia militar. Esta ambivalencia confirma lo planteado por Koonings y Kruijt (2019), quienes sostienen que la aceptación social de las Fuerzas Armadas depende de la combinación entre eficacia operativa y sensibilidad hacia las dinámicas comunitarias.

### ***Conclusión del capítulo***

El diálogo teórico–empírico confirma que la participación de la 31ª Brigada de Infantería en Junín responde a una lógica regional en la que los Ejércitos actúan como actores subsidiarios en la seguridad interna, respaldados por un marco legal de excepción y por una legitimidad social que se refuerza en contextos de vulnerabilidad. Los hallazgos muestran que su intervención no solo contribuyó a mejorar la seguridad, sino que también tuvo impactos sociales y económicos relevantes. Sin embargo, la experiencia evidencia la tensión entre eficacia militar y centralidad civil: mientras la población valora el rol de la Brigada, también reconoce la necesidad de que las autoridades civiles recuperen progresivamente el liderazgo en la gestión territorial y el desarrollo.

Desde un punto de vista teórico, los resultados enriquecen la discusión sobre seguridad humana, gobernanza civil-militar y legitimidad institucional, mostrando que la eficacia operativa no es suficiente si no se complementa con sensibilidad democrática. En lo práctico, el caso de Junín aporta orientaciones para fortalecer la coordinación interinstitucional, diseñar políticas que articulen seguridad y desarrollo, y asegurar que el protagonismo militar sea siempre temporal y subsidiario. Finalmente, la investigación abre nuevas líneas de indagación sobre los efectos de largo plazo de la presencia castrense en procesos de desarrollo local, así como sobre las condiciones necesarias para consolidar una gobernanza equilibrada entre Fuerzas Armadas y autoridades civiles.

## CONCLUSIONES

- 1. En relación al objetivo general: Analizar cómo se manifiesta la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y qué efectos percibidos tiene dicha participación en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo 2016–2024, se concluyó lo siguiente:**

El análisis realizado a lo largo de esta investigación permite afirmar que la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno en el departamento de Junín, durante el periodo 2016–2024, ha tenido un impacto significativo pero multifacético sobre el desarrollo socioeconómico del territorio. Su intervención, enmarcada dentro de funciones subsidiarias del Estado, ha contribuido a restablecer la seguridad en zonas caracterizadas por amenazas persistentes como el narcotráfico, la minería ilegal y la presencia de remanentes terroristas, lo que ha fortalecido la percepción de control estatal y ha generado condiciones más estables para el desenvolvimiento de la vida social y económica. Sin embargo, los resultados también evidencian que estos avances presentan limitaciones estructurales cuando no están acompañados por políticas públicas integrales que articulen la acción militar con programas de desarrollo, inclusión social y fortalecimiento institucional. De esta manera, el rol de la Brigada se entiende mejor como un complemento necesario, aunque no suficiente, para impulsar procesos sostenibles de transformación territorial.

- 2. En relación al objetivo específico 1: Explorar los factores contextuales y las motivaciones que influyen en la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno del departamento de Junín, se concluyó lo siguiente:**

El estudio reveló que la participación activa de la 31ª Brigada de Infantería responde principalmente a un conjunto de condiciones estructurales presentes en el territorio: la alta incidencia del narcotráfico, la debilidad del control estatal en áreas rurales, la presencia de organizaciones criminales y remanentes subversivos, así como la limitada capacidad

operativa de la Policía Nacional del Perú. Estos factores han impulsado al Estado a recurrir a las Fuerzas Armadas como instrumento subsidiario para garantizar la estabilidad y la integridad del orden interno. Además, se identificaron motivaciones vinculadas con la necesidad de proteger infraestructuras estratégicas, asegurar rutas logísticas, respaldar procesos electorales y preservar el libre ejercicio de derechos ciudadanos en zonas donde las autoridades civiles no cuentan con los recursos suficientes. En conjunto, estos elementos demuestran que la intervención militar no obedece únicamente a un mandato operativo, sino que surge como respuesta integral a vacíos institucionales que limitan la presencia estatal.

**3. En relación al objetivo específico 2: Comprender las percepciones de los actores locales (civiles y militares) sobre el rol que desempeña la 31ª Brigada de Infantería frente a amenazas como el narcotráfico, el terrorismo, la minería ilegal y los conflictos sociales, se concluyó lo siguiente:**

La investigación evidenció que las percepciones de los actores locales sobre el papel desempeñado por la 31ª Brigada de Infantería son heterogéneas y complejas. Por un lado, autoridades locales, líderes comunitarios y parte de la población reconocen que su presencia ha contribuido a reducir la violencia, recuperar el control en zonas estratégicas y disuadir la expansión de economías ilegales. También se valoran positivamente sus acciones cívico-militares, como campañas médicas, apoyo en infraestructura básica y actividades de asistencia social.

Por otro lado, persisten reticencias y críticas, especialmente relacionadas con la duración de la presencia militar, la falta de coordinación con instituciones civiles y la percepción de que algunas intervenciones carecen de sensibilidad social o enfoque comunitario. Estas diferencias reflejan que la legitimidad de la intervención militar depende en gran medida del diálogo constante con la población, del respeto a los derechos humanos y de la articulación con estrategias estatales de largo plazo.

**4. En relación al objetivo específico 3: Interpretar cómo incide la participación de la 31ª Brigada de Infantería en las dinámicas de desarrollo socioeconómico en las zonas intervenidas del departamento de Junín, desde la perspectiva de los actores del territorio, se concluyó lo siguiente:**

Los hallazgos muestran que la presencia de la 31ª Brigada de Infantería ha tenido efectos concretos en el entorno socioeconómico de Junín, principalmente al facilitar condiciones de seguridad que permiten el desarrollo de actividades productivas, mejorar el tránsito por vías estratégicas y favorecer el acceso a ciertos servicios públicos en áreas antes inaccesibles. Asimismo, su apoyo en labores de asistencia humanitaria y en proyectos comunitarios ha contribuido a fortalecer el vínculo entre la población y el Estado. Sin embargo, estos impactos suelen ser temporales o limitados cuando no se complementan con políticas públicas estructurales orientadas al desarrollo sostenible. La persistencia de brechas sociales, la escasa inversión estatal y la débil presencia institucional siguen siendo obstáculos para consolidar los beneficios generados por la intervención militar. En este sentido, se concluye que el accionar de la Brigada puede potenciar el desarrollo local solo si forma parte de una estrategia articulada y multisectorial que combine seguridad, inclusión y gobernanza territorial.

## RECOMENDACIONES

- 1. En relación al objetivo general: Analizar cómo se manifiesta la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y qué efectos percibidos tiene dicha participación en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo 2016–2024, se recomienda lo siguiente:**

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda que el Estado peruano y sus diferentes niveles de gobierno desarrollen una estrategia nacional integral que vincule la seguridad con el desarrollo socioeconómico de manera sostenida. Dicha estrategia debe concebir a la participación de las Fuerzas Armadas (en particular a la 31ª Brigada de Infantería) como un componente subsidiario dentro de un marco más amplio de políticas públicas, orientadas a cerrar brechas estructurales, fortalecer la presencia institucional y promover la cohesión social. Solo mediante la articulación efectiva entre seguridad, inclusión social, fortalecimiento institucional y desarrollo territorial será posible transformar la estabilidad alcanzada en una plataforma sólida para el progreso humano y económico de la región.

- 2. En relación al objetivo específico 1: Explorar los factores contextuales y las motivaciones que influyen en la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno del departamento de Junín, se recomienda lo siguiente:**

Se recomienda que las autoridades nacionales y regionales fortalezcan las condiciones estructurales que justifican la intervención militar, abordando de manera integral las causas que originan la inseguridad, como el narcotráfico, la minería ilegal y la débil institucionalidad estatal. Esto implica implementar políticas preventivas que refuercen la presencia del Estado en zonas vulnerables mediante inversión en infraestructura básica, servicios públicos y programas de desarrollo productivo, así como mejorar la capacidad operativa y logística de las instituciones encargadas del orden interno. Al reducir las brechas

que generan el despliegue militar, se podrá transitar hacia un escenario donde la intervención de las Fuerzas Armadas sea realmente excepcional, focalizada y temporal.

**3. En relación al objetivo específico 2: Comprender las percepciones de los actores locales (civiles y militares) sobre el rol que desempeña la 31ª Brigada de Infantería frente a amenazas como el narcotráfico, el terrorismo, la minería ilegal y los conflictos sociales, se recomienda lo siguiente:**

Se recomienda consolidar mecanismos permanentes de interacción, comunicación y confianza entre la 31ª Brigada de Infantería, las autoridades locales, las organizaciones sociales y la ciudadanía. Para lograrlo, deben establecerse canales institucionalizados de diálogo comunitario, espacios participativos de planificación conjunta y actividades cívico-militares orientadas a mejorar la percepción ciudadana sobre el rol militar. Asimismo, es fundamental capacitar de manera continua al personal en derechos humanos, interculturalidad, mediación y gestión social, de modo que la intervención se perciba no solo como una acción coercitiva, sino también como una expresión cercana, empática y legítima del Estado. Estas medidas contribuirán a fortalecer el vínculo entre la población y las instituciones, generando un entorno de mayor confianza y cooperación.

**4. En relación al objetivo específico 3: Interpretar cómo incide la participación de la 31ª Brigada de Infantería en las dinámicas de desarrollo socioeconómico en las zonas intervenidas del departamento de Junín, desde la perspectiva de los actores del territorio, se recomienda lo siguiente:**

Se recomienda que las acciones de la 31ª Brigada de Infantería se articulen con planes de desarrollo territorial y políticas públicas multisectoriales que garanticen la sostenibilidad de sus resultados. Esto implica coordinar con los gobiernos regionales y locales para impulsar programas de reactivación productiva, mejora de infraestructura, promoción del empleo y acceso a servicios básicos. Además, se sugiere implementar sistemas de monitoreo y evaluación multidimensional que permitan medir el impacto real de las intervenciones tanto en seguridad como en desarrollo económico y social. Solo al

integrar la dimensión militar con estrategias estructurales de desarrollo será posible convertir la estabilidad lograda en procesos duraderos de crecimiento, inclusión y bienestar colectivo.

## **PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

### **6.1 Introducción**

La investigación ha demostrado que la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno del departamento de Junín ha sido decisiva para reducir la inseguridad y generar condiciones de estabilidad social. Sin embargo, los resultados también evidenciaron tensiones derivadas de la prolongación de su rol, el riesgo de que sustituya a las instituciones civiles y la falta de una articulación sostenida entre las acciones militares y las políticas de desarrollo regional.

En este contexto, se plantea una propuesta práctica que busca fortalecer el carácter subsidiario de la intervención militar, garantizar la complementariedad con las autoridades civiles y generar mecanismos de coordinación estables que aseguren la sostenibilidad de los avances en seguridad y desarrollo.

Esta propuesta responde directamente a la problemática identificada y pretende aportar lineamientos aplicables que orienten tanto al Ejército como a las instituciones regionales y locales.

### **6.2 Fundamentación teórica y metodológica**

La propuesta se fundamenta en el enfoque de seguridad humana (PNUD, 1994), que entiende la seguridad no solo como la ausencia de violencia, sino como la garantía de condiciones de vida digna. Asimismo, se sustenta en los principios de la gobernanza civil-militar democrática (Bruneau & Matei, 2013), que establecen la necesidad de delimitar el rol subsidiario de las Fuerzas Armadas y fortalecer la cooperación con instituciones civiles.

Desde el plano metodológico, la propuesta adopta una lógica de gestión estratégica que se desarrolla en fases: diagnóstico, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. Este modelo permite ordenar las acciones de manera progresiva, garantizando coherencia entre los objetivos planteados y los resultados esperados.

## **6.3 Desarrollo de la propuesta**

### **6.3.1 Objetivo de la propuesta**

Fortalecer la articulación entre la 31ª Brigada de Infantería y las autoridades civiles del departamento de Junín para garantizar la seguridad interna de manera subsidiaria, sostenible y enmarcada en procesos de desarrollo socioeconómico.

### **6.3.2 Estrategias y acciones**

#### **Estrategia 1: Institucionalizar la coordinación civil-militar.**

- Acción 1.1: Crear un Comité Permanente de Coordinación Civil-Militar en Junín, integrado por representantes de la 31ª Brigada, Policía Nacional, Gobierno Regional y municipalidades.
- Acción 1.2: Elaborar una Guía de Procedimientos Interinstitucionales que defina roles, competencias y protocolos de actuación en estados de emergencia, desastres y conflictos sociales.
- Acción 1.3: Implementar un sistema de reuniones trimestrales para evaluar avances y ajustar acciones conjuntas.

#### **Estrategia 2: Fortalecer la dimensión social de la intervención militar.**

- Acción 2.1: Articular las campañas médicas, educativas y de asistencia social de la Brigada con los programas sociales del Estado (Qali Warma, SIS, Juntos).
- Acción 2.2: Establecer convenios con universidades y ONG locales para ampliar el impacto de estas actividades.
- Acción 2.3: Elaborar un Reglamento de Apoyo a la Comunidad que delimite el carácter temporal y complementario de estas acciones.

#### **Estrategia 3: Promover la transición hacia el liderazgo civil.**

- Acción 3.1: Capacitar a autoridades locales en gestión de seguridad y prevención de conflictos, con apoyo técnico del Ejército.

- Acción 3.2: Transferir progresivamente competencias logísticas y de seguridad preventiva a la Policía Nacional y gobiernos locales.
- Acción 3.3: Diseñar un Plan de Transición Institucional que establezca plazos y metas para reducir gradualmente la presencia militar directa.

#### **Estrategia 4: Asegurar el monitoreo y la evaluación de impactos.**

- Acción 4.1: Crear un sistema de indicadores compartidos (seguridad, acceso a servicios, percepción ciudadana).
- Acción 4.2: Publicar informes anuales de resultados, disponibles para autoridades y ciudadanía.
- Acción 4.3: Incorporar mecanismos de evaluación participativa que recojan la percepción de líderes comunitarios.

#### **6.3.3 Fases de implementación**

- a. Diagnóstico inicial: Levantamiento de información sobre capacidades civiles y militares, necesidades locales y brechas de coordinación.
- b. Planificación conjunta: Definición de objetivos, metas, protocolos y responsables.
- c. Ejecución: Implementación de las estrategias mediante el Comité Permanente y la Guía de Procedimientos.
- d. Monitoreo: Evaluación trimestral de avances en seguridad, desarrollo y confianza institucional.
- e. Evaluación final: Medición del impacto al término del periodo establecido, con retroalimentación para ajustes.

#### **6.3.4 Recursos necesarios**

- Humanos: Oficiales de la 31ª Brigada, personal de la PNP, funcionarios del Gobierno Regional y municipalidades, líderes comunitarios.
- Materiales: Instalaciones para reuniones, equipos de comunicación, transporte y logística.

- Financieros: Fondos asignados por el Ministerio de Defensa, Gobierno Regional y cooperación interinstitucional.

#### **6.4 Resultados esperados**

- Mayor eficacia y coordinación en la gestión de la seguridad interna.
- Consolidación del carácter subsidiario y temporal de la intervención militar.
- Incremento de la confianza ciudadana hacia el Estado en su conjunto.
- Integración de las acciones militares a programas civiles de desarrollo sostenible.
- Fortalecimiento progresivo del liderazgo de las autoridades locales y regionales en la gestión de seguridad y desarrollo.

#### **6.5 Sostenibilidad de la propuesta**

La sostenibilidad se garantiza mediante la institucionalización del Comité Permanente de Coordinación Civil-Militar y la implementación de la Guía de Procedimientos. Asimismo, la integración de acciones con programas sociales y autoridades locales asegura que los beneficios no dependan únicamente de la presencia militar, sino que se inserten en políticas públicas de largo plazo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bruneau, T. C., & Matei, F. (2013). *The Routledge handbook of civil-military relations*. Routledge.
- Bruneau, T. C., & Tollefson, S. D. (2014). *Civil-military relations in Latin America: The return to the barracks*. Routledge.
- Cellard, A. (2008). *El análisis documental*. En J. Poupart et al. (Eds.), *La investigación cualitativa. Tradiciones y prácticas* (pp. 295–316). Fondo de Cultura Económica.
- Comisión sobre Seguridad Humana. (2003). *Seguridad humana ahora*. Naciones Unidas.  
[https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2017/10/CHS\\_final\\_report-Spanish.pdf](https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2017/10/CHS_final_report-Spanish.pdf)
- Cruz, C., & Diamint, R. (1998). Examining the military in the local sphere: Colombia and Mexico. *Latin American Perspectives*, 27(2), 18–35.  
<https://doi.org/10.1177/0094582X9802500203>
- Dammert, L., & Zúñiga, L. (2019). Militares y gobiernos locales: Cooperación en contextos de alta inseguridad en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 39(2), 301–324.  
<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200301>
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Percepciones ciudadanas sobre el rol de las Fuerzas Armadas en zonas de emergencia*. <https://www.defensoria.gob.pe>
- Del Águila, A. (2021). *Control territorial y presencia del Estado en zonas de conflicto*. *Revista de Seguridad y Defensa*, 18(2).
- Diamint, R. (2020). *Democracias bajo presión: Fuerzas Armadas y política en América Latina*. Siglo XXI.
- Durán, M., & Calatrava, A. (2021). Military interaction with local actors. In M. Nuciari & E. Olivetta (Eds.), *Leaders for tomorrow: Challenges for military leadership in the age of*

*asymmetric warfare* (pp. 83–100). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-71714-8\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-030-71714-8_5)

Easton, D. (1965). *A systems analysis of political life*. Wiley.

Espinoza, M. (2022). *Percepción de los pobladores sobre el impacto de las intervenciones militares en zonas de emergencia del VRAEM* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía). Repositorio institucional.

Franco, M., & Gutiérrez, C. (2020). Percepción ciudadana sobre las Fuerzas Armadas en contextos de seguridad interna en América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 123–141. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n1.85490>

García, R. (2019). *Las Fuerzas Armadas y la seguridad interna en el Perú contemporáneo*. Instituto de Estudios Estratégicos.

García-Sayán, D. (2021). *Orden interno y Estado de derecho en América Latina*. Fondo Editorial del Poder Judicial del Perú.

Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill.

Huarcaya, L. (2021). *Las Fuerzas Armadas y su rol en la seguridad interna durante el estado de emergencia por COVID-19 en Lima Metropolitana* (Tesis de maestría, Universidad del Pacífico). Repositorio institucional.

Human Rights Watch. (2023). *Militarización del orden interno en América Latina: Retos para los derechos humanos*. <https://www.hrw.org>

Huntington, S. (1957). *The soldier and the state: The theory and politics of civil–military relations*. Harvard University Press.

Jaskoski, M. (2021). Military Roles and Civil-Military Relations in the Andes: Balancing Autonomy and Accountability. *Armed Forces & Society*, 47(4), 601–625. <https://doi.org/10.1177/0095327X20982134>

- Kilcullen, D. (2006, December 18). Knowing the enemy. *The New Yorker*.  
<https://www.newyorker.com/magazine/2006/12/18/knowning-the-enemy>
- Koonings, K., & Kruijt, D. (2019). *Armed actors: Organized violence and state failure in Latin America*. Zed Books.
- Loveman, B. (2021). *The constitution of tyranny: Regimes of exception in Spanish America*. University of Pittsburgh Press.
- Ministerio de Defensa del Perú. (2020). *Lineamientos sobre el rol subsidiario de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden interno*. <https://www.gob.pe/mindef>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2022). *Acciones cívicas de las Fuerzas Armadas en zonas declaradas en emergencia*. <https://www.gob.pe/mindef>
- Moncada, E. (2020). *Resisting protection: Racket politics in Colombia*. Cambridge University Press.
- Naciones Unidas. (1994). *Human Development Report 1994: New dimensions of human security*. Oxford University Press.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. <https://www.oas.org>
- Pion-Berlin, D., & Trinkunas, H. (2010). Civil–military relations in Latin America: New analytical perspectives. *Armed Forces & Society*, 36(3), 413–431.  
<https://doi.org/10.1177/0095327X09349233>
- Pion-Berlin, D. (1997). *Through corridors of power: Institutions and civil–military relations in Argentina*. Pennsylvania State University Press.
- Pion-Berlin, D. (2019). *Military missions in democratic Latin America*. Palgrave Macmillan.
- Pizarro, E. (2021). *Seguridad, democracia y desarrollo en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2023). *Normativa vigente sobre estados de emergencia y participación de las Fuerzas Armadas*. <https://www.gob.pe/pcm>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994espdf.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *Informe sobre cohesión social y seguridad humana en América Latina*. <https://www.undp.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Seguridad ciudadana con rostro humano*. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications>
- Quispe, A. (1986). *Seguridad y desarrollo: Perspectivas para el Perú*. Centro de Estudios Estratégicos.
- Quispe, A. (2020). Intervenciones de las Fuerzas Armadas y gobernabilidad local en contextos de conflicto social: estudio de caso en Las Bambas, Apurímac (Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga). Repositorio institucional.
- Restrepo, J., & Aponte, D. (2020). *Seguridad, desarrollo y presencia militar en contextos de conflicto*. Fundación Ideas para la Paz. <https://www.ideaspaz.org>
- Rodríguez Sánchez, R., & Aguilar, M. (2020). *The Mexican Armed Forces in Public Security: Path Dependence and Power Conflicts*. *Journal of Latin American Studies*, 52(3), 547–572. <https://doi.org/10.1017/S0022216X20000456>
- Rojas, F. (2022). *Gobernabilidad territorial en zonas de conflicto: Análisis de experiencias peruanas*. *Revista de Ciencias Sociales y Gobernanza*, 10(1), 45–61.
- Salazar, F. (2021). Militares en tareas sociales: Legitimidad y percepción ciudadana en contextos de emergencia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 18(2), 45–67. <https://doi.org/10.32719/24500203.2021.18.2.3>
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. RIMISP. <https://www.rimisp.org>
- Seligson, M., & Moreno Morales, D. (2017). *La confianza en las instituciones públicas en América Latina: Un análisis desde los datos del Latinobarómetro*. Fundación Konrad Adenauer. <https://www.kas.de/es/web/lateinamerika>

- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Tapia, M. (2018). *Fuerzas Armadas y desarrollo en el Perú rural: Continuidades y desafíos*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Tapia, J., & Barreto, M. (2020). *Fuerzas Armadas y desarrollo territorial: Aproximaciones desde América del Sur*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://repositorio.unmsm.edu.pe/>
- Torres, J. (2023). *Participación de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden interno frente a conflictos sociales en la región Apurímac, 2016–2021* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín). Repositorio institucional.
- Valdivia, R. (2020). *Presencia militar y desarrollo territorial en zonas de frontera: caso de la provincia de Putumayo, Loreto* (Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica del Perú). Repositorio institucional.
- Young, O., & Raymond, A. (2009). *Sistemas sociales y orden interno: Hacia una teoría de la estabilidad institucional*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Colombia.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1:** MATRIZ DE CONSISTENCIA

**ANEXO 2:** VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

**ANEXO 3:** INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**ANEXO 4:** AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCION DE INFORMACIÓN

**ANEXO 5:** FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

## Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: “Participación de la 31° Brig Inf en el Orden Interno y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el departamento de Junín, periodo 2016 – 2024”.

Problemas	Objetivos	Categorías y Subcategorías	Metodología
<p>Pregunta general</p> <p>¿Cómo se manifiesta la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y qué efectos percibidos tiene dicha participación en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo 2016–2024?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar cómo se manifiesta la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el mantenimiento del orden interno y qué efectos percibidos tiene dicha participación en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín durante el periodo 2016–2024.</p>	<p>Categoría 1:</p> <p>Participación subsidiaria del Ejército en el orden interno.</p> <p>Subcategorías:</p> <p>a. Funciones tácticas y operativas ejecutadas por la 31ª Brigada de Infantería.</p> <p>b. Marco jurídico-normativo que respalda la intervención militar.</p> <p>c. Coordinación con autoridades civiles y estructuras del Estado.</p>	<p>Enfoque de Investigación: Cualitativo.</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada.</p> <p>Método de investigación muestra: Teoría Fundamentada (Grounded Theory).</p>
<p>Preguntas específicas</p> <p>– ¿Qué factores contextuales y motivaciones influyen en la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno del departamento de Junín?</p> <p>– ¿Cómo perciben los actores locales (civiles y militares) el rol que desempeña la 31ª Brigada de Infantería frente a amenazas como el narcotráfico, el terrorismo, la minería ilegal y los conflictos sociales?</p> <p>– ¿De qué manera incide la participación de la 31ª Brigada de Infantería en las dinámicas de desarrollo socioeconómico en las zonas intervenidas del departamento de Junín, según la percepción de los actores del territorio?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>– Explorar los factores contextuales y las motivaciones que influyen en la participación de la 31ª Brigada de Infantería en el orden interno del departamento de Junín.</p> <p>– Comprender las percepciones de los actores locales (civiles y militares) sobre el rol que desempeña la 31ª Brigada de Infantería frente a amenazas como el narcotráfico, el terrorismo, la minería ilegal y los conflictos sociales.</p> <p>– Interpretar cómo incide la participación de la 31ª Brigada de Infantería en las dinámicas de desarrollo socioeconómico en las zonas intervenidas del departamento de Junín, desde la perspectiva de los actores del territorio.</p>	<p>Categoría 2:</p> <p>Impacto percibido de la presencia militar en el desarrollo socioeconómico.</p> <p>Subcategorías:</p> <p>a. Mejoras o alteraciones en las condiciones de seguridad y convivencia local.</p> <p>b. Cambios en el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas</p> <p>c. Confianza institucional y legitimidad percibida de la intervención militar.</p>	<p>Técnica:</p> <p>– Entrevista en profundidad.</p> <p>– Observación participante.</p> <p>– Análisis documental.</p>
		<p>Categoría 3:</p> <p>Participación del Ejército en el desarrollo local.</p> <p>Subcategorías:</p> <p>a. Acciones de apoyo a la comunidad</p> <p>b. Relación con autoridades locales</p> <p>c. Percepción de la población</p>	<p>Instrumentos:</p> <p>– Guía de entrevista semiestructurada.</p> <p>– Guía de observación participante.</p> <p>– Ficha de análisis documental.</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de información:</p>

## Anexo 2. Validación de los instrumentos



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Chorrillos, 25 de junio del 2025

Informe N° 001 VMPR

De: Dr. Victor Manuel Pimentel Roque

Para: Bach. Victor Hugo Villasis Rojas.

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: “Participación de la 31° Brigada de Infantería en el Orden Interno y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el departamento de Junín, periodo 2016 – 2024”.

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( )

  
Dr. Victor Manuel Pimentel Roque

Código ORCID: [Orcid.org/0000-0002-3511-1996](https://orcid.org/0000-0002-3511-1996)



PERÚ

Ministerio  
de DefensaEjército  
del Perú

COEDE

Escuela Superior de Guerra del Ejército  
Escuela de Posgrado

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Chorrillos, 26 de junio del 2025

Informe N° 002 MAOZ

De: Dr. Herles Conrado Trauco Muñoz

Para: Bach. Víctor Hugo Villasis Rojas

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: "Participación de la 31ª Brigada de Infantería en el Orden Interno y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el departamento de Junín, periodo 2016 – 2024".

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a. El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- b. El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( )



Firmado digitalmente por:  
TRAUCO MUÑOZ Herles  
Conrado FAU 20131380570 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 26/11/2025 10:48:25-0500

Dr. HERLES CONRADO TRAUCO MUÑOZ

Código ORCID: [Orcid.org/0009-0004-6557-6577](https://orcid.org/0009-0004-6557-6577)



PERÚ

Ministerio  
de DefensaEjército  
del Perú

COEDE

Escuela Superior de Guerra del Ejército  
Escuela de Posgrado

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Chorrillos, 27 de junio del 2025

Informe N° 003 MAOZ

De: Dr. Miguel Ángel Olave Zapara

Para: Bach. Víctor Hugo Villasis Rojas

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: "Participación de la 31ª Brigada de Infantería en el Orden Interno y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el departamento de Junín, periodo 2016 – 2024".

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a. El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- b. El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas (w)




---

 Dr. Miguel Ángel Olave Zapara
Código ORCID: [Orcid.org/0009-0004-8557-8577](https://orcid.org/0009-0004-8557-8577)

### Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

#### GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Buenos días, me encuentro desarrollando un trabajo de investigación para obtener el grado académico de (Maestro en Ciencias Militares) con mención en Planeamiento Estratégico, en la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Posgrado, habiendo elegido el tema titulado: **“Participación de la 31° Brigada de Infantería en el Orden Interno y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el departamento de Junín, periodo 2016 – 2024”**. Por lo que desarrollé esta entrevista anónima y desde ya le agradezco su gentil colaboración.

Teniendo en consideración su conocimiento y experiencia profesional, tenga a bien responder las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de acciones o actividades ha observado o conoce que realiza la 31ª Brigada en su comunidad o zona de influencia?
2. Desde su punto de vista, ¿cómo influyen esas acciones en la vida diaria de las personas en la zona?
3. ¿Cómo percibe usted el respaldo legal o institucional que tiene el Ejército para intervenir en temas de seguridad dentro del territorio?
4. ¿Ha escuchado alguna vez explicaciones o justificaciones oficiales sobre la presencia militar en su localidad? ¿Cómo las interpretó?
5. ¿Qué tipo de coordinación ha notado entre el Ejército y las autoridades civiles locales en su comunidad o distrito?
6. ¿Cree que existe una articulación entre las acciones militares y otras entidades del Estado, como municipios, programas sociales o centros de salud?
7. Desde su experiencia, ¿ha cambiado la sensación de seguridad o tranquilidad en la zona desde la llegada del Ejército?
8. ¿Cómo ha afectado la presencia militar a las relaciones entre vecinos o a la forma en que se vive en comunidad?
9. ¿Ha notado mejoras o dificultades en el acceso a servicios como salud, educación o transporte desde que interviene la 31ª Brigada en su zona?
10. ¿Considera que la presencia del Ejército ha influido en el trabajo, comercio o en la economía local? ¿De qué manera?
11. ¿Qué percepción tiene usted sobre la presencia y actuación del Ejército en su localidad?
12. ¿Qué factores considera que fortalecen o debilitan la confianza de la población hacia las Fuerzas Armadas en este contexto?

### FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio, considerando fuentes relevantes de las bases de datos, buscadores académicos, y repositorios. De esta forma, los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases del estudio, y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se describen a continuación:

Tipo de documento	Referencia	Tema seleccionado
Informe internacional	Comisión sobre Seguridad Humana. (2003). <i>Seguridad humana ahora</i> . Naciones Unidas. <a href="https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2017/10/CHS_final_report-Spanish.pdf">https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2017/10/CHS_final_report-Spanish.pdf</a>	Enfoque de seguridad humana como marco para analizar amenazas no convencionales
Informe de desarrollo	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). <i>Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana</i> . <a href="https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994espdf.pdf">https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994espdf.pdf</a>	Fundamentos del desarrollo humano y vínculo entre seguridad y bienestar
Libro académico	Sen, A. (2000). <i>Desarrollo y libertad</i> . Editorial Planeta.	Teoría del desarrollo humano como marco conceptual para evaluar impactos socioeconómicos
Documento normativo	Decreto Legislativo N.º 1095. (2010). <i>Normas para el empleo de la fuerza por las Fuerzas Armadas</i> . Diario Oficial El Peruano. <a href="https://busquedas.elperuano.pe">https://busquedas.elperuano.pe</a>	Base legal que regula la actuación militar en funciones de orden interno
Documento normativo	Ley N°31012. (2020). <i>Ley de Protección Policial</i> . Congreso de la República del Perú. <a href="https://busquedas.elperuano.pe">https://busquedas.elperuano.pe</a>	Implicancia jurídica para el uso de la fuerza en operaciones conjuntas con las FFAA
Documento institucional	Ministerio de Defensa del Perú. (2020). <i>Lineamientos sobre el rol subsidiario de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden interno</i> . <a href="https://www.gob.pe/mindef">https://www.gob.pe/mindef</a>	Doctrina institucional sobre la participación del Ejército en seguridad interna
Informe técnico	Defensoría del Pueblo. (2022). <i>Percepciones ciudadanas sobre el rol de las Fuerzas Armadas en zonas de emergencia</i> . <a href="https://www.defensoria.gob.pe">https://www.defensoria.gob.pe</a>	Percepciones sociales sobre la legitimidad y confianza institucional hacia el Ejército
Declaración internacional	Organización de los Estados Americanos (OEA). (2003). <i>Declaración sobre seguridad en las Américas</i> . <a href="https://www.oas.org">https://www.oas.org</a>	Seguridad multidimensional y participación subsidiaria de las FFAA en democracias
Artículo académico	Rojas, F. (2022). <i>Gobernabilidad territorial en zonas de conflicto: Análisis de experiencias peruanas</i> . Revista de Ciencias Sociales y Gobernanza, 10(1), 45–61.	Articulación Estado–sociedad–FFAA en territorios intervenidos
Informe de política pública	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2023). <i>Normativa sobre estados de emergencia y despliegue de las Fuerzas Armadas</i> . <a href="https://www.gob.pe/pcm">https://www.gob.pe/pcm</a>	Marco normativo de actuación militar durante situaciones excepcionales
Documento técnico internacional	Human Rights Watch. (2023). <i>Militarización del orden interno en América Latina: Retos para los derechos humanos</i> . <a href="https://www.hrw.org">https://www.hrw.org</a>	Riesgos y desafíos del uso prolongado de FFAA en tareas de seguridad interna

### GUÍA DE OBSERVACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN CUALITATIVA			
Observación N°	01	Fecha:	20/02/2024
Lugar:	Centro poblado de Marontoari, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo – región Junín		
Espacio – Situación:	Zona intervenida por la 31ª Brigada de Infantería, próxima a un punto estratégico de control vial y de patrullaje militar. Comunidad rural con presencia intermitente del Estado.		
Aspectos observados			
Restos materiales del laboratorio (plásticos, insumos abandonados)	Evidencia física del uso anterior del lugar para actividades ilegales. Su abandono sugiere intervención reciente o presión operativa por parte del Estado, posiblemente asociada al patrullaje militar.		
Presencia de efectivos militares en patrullaje intermitente (sin puesto fijo)	La estrategia militar se basa en recorridos de disuasión, sin presencia permanente. Esto refleja un enfoque de control temporal que no garantiza vigilancia continua ni dominancia territorial estructural.		
Ausencia de presencia policial o representantes civiles del Estado	Refuerza la noción de intervención predominantemente militar en ausencia de articulación con autoridades civiles o policiales, lo que puede debilitar el efecto institucional integral en el territorio.		
Condiciones precarias del camino de acceso (trocha mal mantenida, alto aislamiento)	Las limitaciones de infraestructura dificultan la intervención sostenida del Estado y explican, en parte, la elección del lugar para actividades ilícitas. Refleja una brecha en políticas de desarrollo territorial.		
Reacciones de pobladores cercanos (indiferencia o precaución frente a la presencia militar)	La respuesta social sugiere una relación distante con los militares. No se evidencian vínculos de cooperación directa, lo que podría limitar el alcance de las acciones de confianza institucional o participación ciudadana.		
Observaciones adicionales:	El espacio observado da cuenta de una zona que ha sido utilizada para fines ilícitos, ahora bajo aparente control esporádico del Ejército. Sin embargo, la falta de presencia multisectorial (salud, educación, municipalidad) y la escasa interacción con la población local evidencian que la intervención militar no ha sido aún acompañada por una estrategia de desarrollo ni por una acción articulada del Estado. Esto refuerza las hipótesis de este estudio sobre la naturaleza limitada y temporal del impacto militar en las dinámicas de desarrollo local.		
Nombre del investigador - observador	Bach. Víctor Hugo Villasis Rojas		

**Anexo 4. Autorización para la recolección de información**

**(NO CORRESPONDE, DADO QUE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SE LLEVÓ A CABO DURANTE MI GESTIÓN COMO COMANDANTE GENERAL DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA, EN EL PERIODO 2022-2023, EN EL CUAL SE DESARROLLÓ LA INVESTIGACIÓN).**

## Anexo 5. Formato de consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigador:** Bach. Víctor Hugo Villasis Rojas.

**Título de Tesis:** “Participación de la 31° Brigada de Infantería en el Orden Interno y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el departamento de Junín, periodo 2016 – 2024”.

**Propósito del estudio:** El propósito central del estudio es comprender cómo la participación de la 31ª Brigada de Infantería del Ejército del Perú en tareas de orden interno entre 2016 y 2024 ha influido en el desarrollo socioeconómico del departamento de Junín.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista/encuesta puede demorar unos 45 minutos y (según corresponda, añadir a detalle). Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el xxxxxxxx (detallar el nombre del investigador) (número de teléfono: xxxxxxxx) o con el asesor xxxxxx(número de teléfono: xxxxxxxx)

**CONSENTIMIENTO:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI N° y firma: .....

Investigador Nombre y apellido, DNI N° y firma: .....